Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del ejemplar $ 5.—

AÑO LXXI — Buenos Aires, viernes 11 de enero de 1963 — Número 20.021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Misión Oficial.

DECRETO Nº 74 - **Bs. As.,** 7|1|63.

VISTO la invitación cursada por el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América para que el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto viaje a ese país en visita oficial, y CONSIDERANDO: Los tradicionales lazos de amistad y buen entendimiento que unen a los Estados Unidos de América y a la Argentina y que, además, esta visita dará oportunidad para tratar importantes asuntos de estado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — **Autorízase al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Carlos Manuel Muñiz, para viajar a los Estados Unidos de América, de acuerdo con la invitación formulada por el señor Secretario de Estado de ese país.**

Art. 2º. — **Desígnase para integrar la comitiva que acompañará a S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, a los siguientes funcionarios de la Cancillería: Consejero Legal doctor José María Ruda; Director del Departamento de Económico Social, doctor Leopoldo Hugo Tettamanti, ambos con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; Asesor de Prensa y Relaciones Públicas, señor Gustavo Eduardo Figueroa, y Secretario Privado de S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Hugo Caballero, ambos con rango de Primer Secretario de Embajada.**

Art. 3º. — **El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por intermedio de la Dirección Nacional de Ceremonial, extenderá las plenipotencias y los pasaportes correspondientes.**

Art. 4º. — **Asígnase a cada uno de los funcionarios nombrados en los artículos 1º y 2º del presente decreto, con** carácter de viático, la suma de u$s. 30 (Treinta dólares estadounidenses) diarios, tomando en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de once días, con excepción del señor Gustavo Eduardo Figueroa, que en virtud de las tareas que debe realizar previamente en las ciudades de Nueva York y Washington, se extenderá a veinte días.

Art. 5º. — Asígnase al señor Presidente de la Delegación, en concepto de gastos de representación, imprevistos y varios, con cargo de rendir cuentas, la suma de Diez mil dólares estadounidenses, la que será afectada a la partida respectiva del presupuesto vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las órdenes de pasajes correspondientes a los funcionarios nombrados en los artículos 1º y 2º del presente decreto.

Art. 7º. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a la partida respectiva del presupuesto vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 8º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 9º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Carlos M. Muñiz.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS
SALARIO FAMILIAR. LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS. — **Modifícase el artículo 5º del Decreto 938|61.**

DECRETO Nº 70 - Bs. As. 7|1|63.

VISTO las presentes actuaciones, expediente Nº 382.907/62 S. H., por las cuales la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos gestiona la inclusión, en el concepto de salario familiar comprendido en el artículo 5º del **Decreto** Nº 938/61, modificado por el **número** 11.973/62, de los menores de 18 **años** de edad que hayan sido entregados en guarda concedida por el Consejo Nacional de Protección de Menores o en tenencia acordada por resolución judicial, y CONSIDERANDO: Que esa situación no ha sido prevista en el régimen de subsidios que se acuerdan por intermedio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a los profesionales del turf que se desempeñan en los Hipódromos de Palermo y San Isidro; Que ello no obstante, dada la naturaleza de la petición y teniendo especialmente en cuenta que los tenedores o guardadores están obligados a asistir moral y materialmente al menor como si se tratara de un hijo propio, se aprecia de estricta justicia dictar la norma que salve la omisión existente; Que, por otra parte, el Estado ya ha tenido en cuenta la estrecha relación que existe entre los actos de tal naturaleza y el derecho a percibir el subsidio familiar por hijo estatuido en el régimen pertinente de aplicación en el ámbito de la Administración Pública Nacional, a cuyo efecto dictó el Decreto número 11.826/61; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Modifícase el artículo 5º del Decreto Nº 938/61 —modificado por el Decreto Nº 11.973/62—, que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 5º. — En concepto de salario familiar por esposa, los beneficiarios mencionados precedentemente percibirán la suma de Cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 400) mensuales. Por hijo menor de dieciocho (18) años de edad o inválido, o menores de dieciocho (18) años de edad que hayan sido entregados en guarda concedida por el Consejo Nacional de Protección de Menores o tenencia acordada por resolución judicial, percibirán el importe de Trescientos pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 300) mensuales".

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Hacienda, a sus efectos.

GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino. — Horacio García Belsunce.

AL PUBLICO

Se hace saber que desde el lunes 14 del actual, la Expedición del BOLETIN OFICIAL atenderá en la calle Campichuelo 553, de 7 a 19 horas, T. E. 87-2830.

Sumario

EDICION DEL DIA 11|1|63 (72 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tomados por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL.
Intégrase el citado Consejo Nacional.

DECRETO Nº 75 - Bs. As., 7|1|63.

VISTO que por Decreto Nº 11.233, de fecha 23 de octubre de 1962, se designaron miembros del Consejo Nacional de Asistencia Social, integrando el mismo, con el carácter de Presidente, la señora Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas, y CONSIDERANDO: Que la nombrada presentó su renuncia a dicho cargo, por lo cual corresponde aceptarla y designar a su reemplazante; Que, por otra parte, procede completar la designación de los miembros del Consejo Nacional de Asistencia Social,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Aceptar la renuncia elevada por la señora Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas al cargo de Presidente del Consejo Nacional de Asistencia Social, designando en su reemplazo al doctor Néstor J. Escasany.

Art. 2º. — Designar al Teniente Coronel (R. E.) Manuel José García Mansilla, miembro del referido Consejo Nacional de Asistencia Social.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Tiburcio Padilla. — Carlos M. Muñiz. — José M. Astigueta. — Benjamín Rattenbach.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Culto.

DECRETO Nº 72 - Bs. As., 7|1|63.

VISTO: **La Bula de fecha 26 de julio de 1962 expedida por Su Santidad el** Papa Juan XXIII, instituyendo a S. E. Revdma. Monseñor Oscar Villena, Obispo Titular de Musti y Auxiliar de Su Eminencia el señor Cardenal doctor Antonio Caggiano, Arzobispo de la Arquidiócesis de Buenos Aires, y CONSIDERANDO: Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación prestó el acuerdo que prescribe el artículo 86, inciso 9º de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — **Concédese el Pase a la Bula expedida por Su Santidad el Papa Juan XXIII con fecha 26 de julio de 1962, en cuanto se instituye Obispo Titular de Musti y Auxiliar del Arzobispo de la Arquidiócesis de Buenos Aires, a S. E. Revdma. Monseñor Oscar Villena.**

Art. 2º. — **Hágase entrega al titular del documento original relativo a su institución canónica.**

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Carlos M. Muñiz

Ministerio de Economía

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
Presidente.

DECRETO Nº 83 - Bs. As., 7|1|63

VISTA la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor D. Ricardo Novillo Astrada al cargo de Presidente del Banco Industrial de la República Argentina.

Art. 2º. — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino.

DECRETO Nº 84 - Bs. As., 7|1|63.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Presidente del Banco Industrial de la República Argentina "en comisión", al señor don Abelardo Lucas Romay.

Art. 2º. — Solicítese oportunamente del Honorable Congreso de la Nación el acuerdo pertinente.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino.

Ministerio de Economía

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Presidente y vicepresidente.

DECRETO Nº 14.073 - Bs. As., 26|12|62

VISTO: La renuncia que al cargo de Presidente del Banco de la Nación Argentina ha presentado el señor Ingeniero don Luis A. Polledo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia que al cargo de Presidente del Banco de la Nación Argentina, ha presentado el señor Ingeniero don Luis A. Polledo.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino.

DECRETO Nº 14.077 - Bs. As., 26|12|62

VISTO: La renuncia que al cargo de Vicepresidente del Banco de la Nación Argentina ha presentado el doctor don Ramón C. Lequerica.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia que con fecha 5 de diciembre en curso, ha presentado al cargo de Vicepresidente del Banco de la Nación Argentina, el doctor don Ramón C. Lequerica.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino.

DECRETO Nº 14.078 - Bs. As., 26|12|62
VISTO: La renuncia que al cargo de Director del Banco de la Nación Argentina ha presentado con fecha 5 del corriente, el señor José Luis Julio Mazzaferri,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Acéptase, con efecto al 12 de diciembre en curso, la renuncia presentada por el señor José Luis Julio Mazzaferri, al cargo de Director del Banco de la Nación Argentina.
Art. 2º — Dásele las gracias por los importantes servicios prestados.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino.

DECRETO Nº 14.079 - Bs. As., 26|12|62
VISTO: La renuncia que al cargo de Director del Banco de la Nación Argentina ha presentado, con fecha 5 del corriente, el señor Juan B. Martín,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Acéptase, con efecto al 5 de diciembre en curso, la renuncia presentada por el señor Juan B. Martín al cargo de Director del Banco de la Nación Argentina.
Art. 2º — Dásele las gracias por los importantes servicios prestados.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino.

DECRETO Nº 14.081 - Bs. As., 26|12|62
VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Desígnase Presidente del Banco de la Nación Argentina, en comisión, al señor doctor José Murúa.
Art. 2º — Solicítese oportunamente del Honorable Congreso de la Nación, el acuerdo pertinente.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino.

DECRETO Nº 14.084 - Bs. As., 26|12|62
VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Desígnase Vicepresidente del Banco de la Nación Argentina, "en comisión", al señor doctor Alejandro E. Frers.
Art. 2º — Solicítese oportunamente del Honorable Congreso de la Nación el acuerdo pertinente.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino.

Ministerio de Economía
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Presidente y vicepresidente.

DECRETO Nº 14.074 - Bs. As., 26|12|62
VISTA la renuncia que antecede,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Manuel Joaquín Gurmendi al cargo de Presidente del Banco Hipotecario Nacional.
Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino.

DECRETO Nº 14.076 - Bs. As., 26|12|62
VISTA la renuncia que antecede,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Carlos Alejandro Menéndez Behety al cargo de Vicepresidente del Banco Hipotecario Nacional.
Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino.

DECRETO Nº 14.082 - Bs. As., 26|12|62
VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Desígnase Presidente del Banco Hipotecario Nacional, en comisión, al señor Jorge Wehbe.
Art. 2º — Solicítese oportunamente del Honorable Congreso de la Nación el acuerdo pertinente.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino.

DECRETO Nº 14.083 - Bs. As., 26|12|62
VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Desígnase Vicepresidente del Banco Hipotecario Nacional, en comisión, al señor Alejandro E. Tissone.
Art. 2º — Solicítese oportunamente del Honorable Congreso de la Nación el acuerdo pertinente.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino.

Ministerio del Interior
INTERVENCIONES FEDERALES. — Autorízase a diversas intervenciones a dictar decretos.

DECRETO Nº 11. — Bs. As., 2|1|1963
VISTO el Expediente número 24.537, letra L, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de La Rioja solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se transfiera en donación a la Unión de Padres de Familia del Instituto Privado Pío XII, con domicilio legal en la Casa Parroquial, sita en Avenida Castro Barros s/n. de la ciudad de Chamical, Departamento Gobernador Gordillo de la Provincia, un bien inmueble de propiedad del Estado Provincial consistente en "Casa y terreno, ubicada en Chamical, Departamento Gobernador Gordillo, con una superficie de 6.675 m2, comprendida dentro de los siguientes linderos: N.|Baldomera C. Toledo, Espíritus J. Luna, Lorenzo de Jesús Funes e Instituto de Previsión, Seguridad y Asistencia Social de la Provincia; S.|calle 1816; E.calle Colón; y O.|calle Belgrano, tasado con una valuación fiscal de ciento noventa y dos mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional (pesos 192.750,00 m|n.)", todo ello conforme a los datos suministrados por el Departamento Provincial de Catastro, cuyas constancias se registran en el Padrón de Contribución Inmobiliaria del Departamento Gobernador Gordillo, bajo el número 12-04565,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de La Rioja a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 1 y 2, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.
GUIDO. — Rodolfo Martínez.

DECRETO Nº 12. — Bs. As., 2|1|1963.
VISTO el Expediente Nº 21.119, letra B, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires, solicita autorización para dictar un decreto por el que se modifica el destino del remanente de la suma de ocho millones de pesos moneda nacional (pesos 8.000.000.—) otorgada en préstamo al Frigorífico Regional de Bolívar y se deja sin efecto la deuda de veintidós millones setecientos noventa mil diecinueve pesos con cuarenta centavos moneda nacional ($ 22.790.019,40) que dicho organismo mantiene con la Provincia por aplicación de diversas leyes de orden local.
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires a dictar un decreto en los términos de que da cuenta la parte dispositiva del proyecto adjunto de fojas 86 a 89 que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, con excepción de su artículo 2º, el que deberá modificarse en la siguiente forma:
"Artículo 2º — Las sumas necesarias para satisfacer el saldo de la deuda que el Frigorífico Regional de Bolívar mantenga a la fecha de su entrega por los conceptos señalados precedentemente, se imputarán a la partida a incorporarse al presupuesto vigente, mediante la reducción de otros rubros por un importe equivalente".
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.
GUIDO. — Rodolfo Martínez.

DECRETO Nº 19. — Bs. As., 2|1|1963.
VISTO el Expediente Nº 25.193, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se modifica la Ley Nº 4908 (de Vialidad),
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra de fojas 28 a 31, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.
GUIDO. — Rodolfo Martínez.

DECRETO Nº 26. — Bs. As., 2|1|1963.
VISTO el Expediente Nº 24.353, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se exime de todo impuesto provincial que correspondiera abonar al Club de Leones de la ciudad de Santa Fe, por la construcción de un edificio que habrá de destinarse a la Escuela de Sordo-Mudos, como así también de los que incidan sobre los espectáculos realizados o a realizar por la citada Institución, incluidos los que estuvieran a cargo del público concurrente,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 1, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.
GUIDO. — Rodolfo Martínez.

Ministerio de Educación y Justicia
ASOCIACIONES
Reforma de estatutos.

DECRETO Nº 12.505. - Bs. As., 16|11|62.
VISTO el Expediente C-2.008|1|62, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la asociación "El Hogar San Patricio", que consiste en elevar la cuota social, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas noventa y tres vuelta (93 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la asociación "El Hogar San Patricio", por la asamblea celebrada el 29 de mayo de 1962.
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán

DECRETO Nº 12.507. - Bs. As., 16|11|62.
VISTO el Expediente C-3.332|1|62, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación Argentina Mujeres Teosóficas al Servicio de la Humanidad" que en lo principal consiste en cambiar su actual denominación social y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas cincuenta y ocho vuelta (58 vta.) a cincuenta y nueve (59), con las modificaciones de fojas sesenta y uno y vuelta (61 y vta.) la reforma introducida por la asamblea celebrada el 5 de febrero de 1962 en el estatuto de la "Asociación Argentina Mujeres Teosóficas al Servicio de la Humanidad", la que, en lo sucesivo se denominará "Asociación Teosófica Argentina al Servicio de la Humanidad". Dicha asociación deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán

DECRETO Nº 13.013. - Bs. As., 27|11|62
VISTO el Expediente C-2.807|1|62, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación Helénica Cultural Panelinión", que en lo principal consiste en cambiar su actual denominación, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas cincuenta y cinco (55) a sesenta y cinco (65), el nuevo texto sancionado por la asamblea celebrada el 13 de mayo de 1962, del estatuto de la "Asociación Helénica Cultural Panelinión", la que en lo sucesivo se denominará "Colectividad Helénica Panelinión". Dicha asociación deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán

DECRETO Nº 13.019. - Bs. As., 27|11|62
VISTO el Expediente C-3.187|1|61, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación Criadores de Holando Argentino", que consiste en crear un órgano para juzgar la conducta de sus asociados y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas ciento tres (103) a ciento cuatro vuelta (104 vta.), con la modificación indicada de oficio a fojas ciento nueve (109), la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación Criadores de Holando Argentino", por la asamblea celebrada el 27 de octubre de 1961.
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán

DECRETO Nº 13.039. - Bs. As., 27|11|62.
VISTO el Expediente C.1.215|1|62, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Camping Club de Buenos Aires", que en lo principal consiste en modificar las condiciones para el ingreso a la categoría de socio activo, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas ochenta y nueve (89), la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Camping Club de Buenos Aires", por la asamblea celebrada el 3 de junio de 1962.
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.
GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán

Secretaría de Energía y Combustibles
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES.
Presidente interino.

DECRETO Nº 14.197 - Bs. As., 28|12|62
VISTAS las renuncias presentadas por el señor Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, don Rodolfo Antonio Ramón Fitte, y por los señores miembros del Directorio, don Guillermo Mario Arroyo y don Ricardo Estanislao Aráoz, y CONSIDERANDO: Que atento los fundamentos de las renuncias presentadas, corresponde la aceptación de las mismas; Que, asimismo, teniendo en consideración la importancia de la actividad desarrollada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, es necesario disponer lo conducente para asegurar el normal desenvolvimiento de ese ente estatal; Por ello y conforme a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles,
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:
Artículo 1º. — Acéptanse las renuncias presentadas por el señor Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, don Rodolfo Antonio Ramón Fitte, y los señores directores don Guillermo Mario Arroyo y don Ricardo Estanislao Aráoz, agradeciéndoseles los servicios prestados.
Art. 2º. — Desígnase Presidente Interino de Yacimientos Petrolíferos Fiscales al señor don Carlos Andrés González Torrotegui (Clase 1915, D. M. 2, M. I. 260.409), con retención de las funciones de Subsecretario de Energía y Combustibles que desempeña en la actualidad.
Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.
Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino. — Jorge Bermúdez Emparanza.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA. — **Exoneraciones.**

DECRETO Nº 13.938 Buenos Aires, 18 de diciembre de 1962

VISTO el Expediente Nº 44.782|62, del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública; y CONSIDERANDO: que la Comisión Sumarial integrada conforme a lo dispuesto por las Resoluciones número 877, del señor Interventor del Instituto Nacional de Microbiología, de fecha 13 de agosto de 1962, y número 1.206, del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, de fecha 15 de agosto de 1962, esta última ratificada por Decreto Nº 8.813, del día 30 del mismo mes y año, ha practicado la investigación sumarial respecto de las experiencias realizadas por personal del Instituto Nacional de Microbiología sobre enfermas del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres; que del examen de los elementos de juicio y del análisis de los informes de la Comisión Sumarial y dictamen de la Junta de Disciplina del Instituto Nacional de Microbiología, resulta acreditado:

a) que una Comisión de funcionarios del Instituto Nacional de Microbiología integrada por el ex Director, doctor Ignacio Pirosky; por el Jefe del Departamento de Epidemiología, doctor Ernesto Molinelli; por el Jefe de la División Virus, doctor Pedro Martini; y por el Jefe del Departamento de Protozoología, señor Juan A. Zuccarini, se constituyó a fines de mayo de 1959 en el Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, estando a cargo de la Dirección del Nosocomio el doctor Vicente D. Armando;

b) que el doctor Ignacio Pirosky, invocando una presunta autorización verbal del Consejero de Salud Mental, doctor Carlos A. Bardeci, manifestó al doctor Vicente D. Armando que concurriría para realizar una experiencia e investigación científica intrascendente: inocular antígenos inofensivos a algunas insanas;

c) que la precitada Comisión solicitó que se seleccionase un conjunto de enfermas con la única condición que fuesen jóvenes, encargándose de esa tarea el doctor Juan Manuel Castro Bibiloni, Jefe del Pabellón San Juan, donde se produjeron los hechos. Durante un lapso aproximado de dos meses esa Comisión realizó su propósito inoculando a las enfermas mentales una sustancia productora de síntomas semejantes a los cuadros clínicos observables en enfermos afectados por virosis hemorrágica del noroeste bonaerense;

d) que todos los inculpados agravan su situación procesal en sus declaraciones sobre la naturaleza de la sustancia inoculada, alegando ignorancia y quedando expuestas las contradicciones, en que incurren en su fallida pretensión de hacer recaer la totalidad de la culpa en el doctor Pedro Martini, ya fallecido al tiempo de la iniciación de las investigaciones que se juzgan.

Así es que el doctor Ignacio Pirosky declara que el doctor Pedro Martini (un químico bajo sus órdenes) fue quien realizó un tratamiento con una sustancia piretógena cuya naturaleza expresa no conocer. El doctor Ernesto Molinelli dice que el doctor Pedro Martini solicitó a un Laboratorio Japonés, que cita, lisados bacterianos, los cuales según cree recordar fueron inyectados a las insanas por él, tratándose de un producto nuevo previamente estudiado de modo exhaustivo. Consultada la Embajada del Japón sobre el laboratorio citado por el doctor Molinelli, la misma informó que dicho Laboratorio no se encuentra registrado en la nómina de las Publicaciones "Japan Chambers of Commerce and Industry" ni en otras listas de laboratorios que posee esa representación diplomática. Por su parte el señor Juan A. Zuccarini manifiesta que el doctor Martini intentó realizar un tratamiento piretógeno con una sustancia que no conoce, añadiendo en su descargo, no haber intervenido con fines terapéuticos, por su condición de lego en medicina;

e) que se trató de ocultar la verdadera naturaleza del experimento efectuado con las insanas, procediéndose en una forma que revela que los miembros de la comisión actuaban en secreto con el evidente propósito de que no se conociese su verdadera índole. Esta categórica afirmación se basa en las siguientes circunstancias:

1º) Falta de pedido de autorización para actuar, tanto en lo que respecta a la autorización del Consejo Nacional de Salud Mental, cuanto en lo que concierne a los curadores de las insanas.

2º) Desaparición de toda documentación relativa a la misma.

3º) No permitirse analizar la sangre ni el líquido céfalo-raquídeo de las insanas, cuando se presentó al nosocomio el legislador denunciante, doctor Rafael Hernández Ramírez.

4º) Falta de contralor por parte de los facultativos del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres.

5º) Ausencia de toda información oficial sobre el resultado del experimento o presunto tratamiento, y en general de planillas, datos, etcétera, referentes al hecho investigado.

6º) Ambigüedad y contradicciones en las indagatorias en punto a la naturaleza de la sustancia.

f) que el ocultamiento y la clandestinidad puestos de relieve precedentemente al tratar a todo trance de impedir la comprobación directa sobre la naturaleza de la sustancia inoculada, torna altamente verosímil que la misma haya sido el virus productor del "mal de los rastrojos" de acuerdo con los siguientes indicios:

1º) actuación del doctor Martini en el hecho, siendo un técnico "full time" a cargo del Departamento de Virus, dedicado especialmente al estudio de ese mal.

2º) síntomas que presentaban las enfermas que según descripción de numerosos testigos, eran similares a los del "mal de los rastrojos" (temperatura elevada, gingivorragias, enterorragias, melenas, epistasis, metrorragias, anuria, lipotimia, postración, anemias, etc.).

3º) inverosimilitud de que enfermas mentales fuesen tratadas por médicos no especializados en psiquiatría.

4º) inverosimilitud de que médicos y técnicos del Instituto Nacional de Microbiología, con una actividad totalmente diferente, se dedicasen a tratar enfermas mentales sin contralor y asesoramiento de los profesionales especializados del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres.

5º) prohibición de efectuar análisis de sangre y líquido encéfalo-raquídeo de las enfermas presuntamente tratadas, máxime teniendo en cuenta que esos análisis pudieron echar por tierra los cargos efectuados en 1959 en la interpelación parlamentaria, si es que realmente esas enfermas no estaban inoculadas con virosis hemorrágica;

g) que si bien es cierto que lo altamente verosímil no implica la certidumbre absoluta respecto a la inoculación del tipo de virus, no es menos cierto que está plenamente probado que las enfermas fueron inoculadas con fines experimentales, en forma clandestina, produciéndoseles graves trastornos en la salud física, circunstancia agravada por la ausencia de profesionales del servicio u otros especializados;

h) que fuera de las cuestiones de resorte penal que oportunamente resolverá el fuero correspondiente, en el aspecto puramente administrativo es evidente que los imputados procedieron en forma inexcusable al realizar ensayos o tratamientos con sustancias no identificadas —en el más favorable de los supuestos— sin adoptar las más elementales medidas que permitieran el contralor por parte de las autoridades y sin mediar autorización para realizar esos actos. La situación de los inculpados se ve, asimismo, agravada si se tiene en cuenta que esos ensayos clandestinos fueron realizados sobre personas carentes de razón, incurriendo los imputados en notoria inconducta, cometiendo una falta gravísima que perjudica moralmente al Estado;

i) que es mayor la culpabilidad de los doctores Ignacio Pirosky y Ernesto Molinelli por su condición de médicos y por la intervención directa que tuvieron en los hechos. En cambio, el señor Juan Zuccarini sin estar exento de responsabilidad, su intervención es de orden secundario, en la secuela de hechos ilícitos, de acuerdo con las constancias sumariales y con el correlativo informe de la Junta de Disciplina del Instituto Nacional de Microbiología, aunque es indiscutible que debió saber la naturaleza e índole del expedimento, sin que el principio de obediencia debida, pueda jugar tanto en su caso, cuanto en el del doctor Ernesto Molinelli. En efecto nadie puede ser obligado a cumplir órdenes violatorias del ordenamiento legal vigente, y lo que es igualmente grave atentatorias contra las normas éticas universalmente consagradas. Del propio Estatuto del Personal Civil de la Administración Nacional (Artículo 6º, inciso d), surge a "contrario sensu" que la orden dada por un superior jerárquico sólo debe cumplirse cuando reúna las formalidades del caso y tenga por objeto actos de servicio. "La aprobación del Superior, y aun la orden verbal, no eximen de responsabilidad al funcionario por extralimitación de sus facultades legales" (fallos de la Cámara Civil XXVI p. 379);

j) que los actos procesales impugnados por los inculpados —mínima parte de los que integran la secuela procesal —fuera de no fundarse en situaciones relevantes ni prueba suficiente, se hallan basados en dichos de los interesados en la causa o en objeciones formales a procedimientos de oficio comunes y corrientes para el esclarecimiento de los hechos.

En el caso específico de la carta del doctor Carlos Alberto Paz, cabe dejar sentado —al margen de resultar sus apreciaciones puramente personales— que deja incólume el procedimiento labrado, no objetando el acta de su declaración testimonial que constituye uno de los elementos de cargo.

En consecuencia, se debe dejar establecido que el procedimiento fue correcto y ajustado a las normas. La Junta de Disciplina del Instituto Nacional de Microbiología considera los actos impugnados "como secundarios y carentes de real importancia", agregando "que existen abundantes elementos de prueba ajenos a los impugnados que permiten el juicio de este organismo resolver la cuestión de fondo". Es más, la Junta de Disciplina dictamina adversamente pidiendo graves sanciones para los inculpados, y ello pese a haber desestimado, por error material o interpretativo el testimonio de Simona Arias en virtud de que la testigo acusa de presión tanto al abogado del doctor Pirosky, cuanto a un miembro de la Comisión Sumarial. Esto es exacto, sólo parcialmente ya que si bien acusa de presión al letrado de la defensa, no lo hace en ninguna de sus declaraciones respecto a miembros de la Comisión interviniente, antes bien, manifiesta en sus dichos que los mismos procedieron en todo momento con altura y circunspección (ver constancias de fojas 225 240, 312, 315, 316, 320.323 y 333);

k) que son muestras de la concordancia general sobre las incriminaciones las numerosas declaraciones de los testigos de cargo que no fueron objetadas, entre las que resaltan las testificales calificadas de los profesionales deponentes en el proceso, entre las que se encuentran los doctores Carlos Alberto Paz (fojas 41), Andrés Pascual Borlenghi (fojas 49), Carlos Antonio Bardeci (fojas 55), Vicente Dante Armando (fojas 63) y Alberto Federico Pfeifer, a las que debe añadirse la declaración del doctor Juan Manuel Castro Bibiloni, médico jefe del Pabellón donde se efectuaron las inoculaciones (fojas 21 y fojas 121 y ratificación de fojas 111). La numerosa prueba documental condenatoria es de positiva eficacia en especial la nota de fojas 167, donde el doctor Ignacio Pirosky confiesa su intervención en el caso, lo que desvirtúa su pretendida prescindencia en el experimento. Asimismo concuerda con los cargos ya expresados las abundantes declaraciones sobre los síntomas evidenciados por las enfermas inoculadas;

l) que en este proceso no existe prueba de descargo idóneo, ni en su faz formal ni en su aspecto de fondo. No han sido rebatidos ninguno de los cargos sustanciales, por el contrario, de los dichos de los inculpados doctores Pirosky y Molinelli emanan aportes incriminatorios en su contra, hasta el punto de traducir un grado verdaderamente insólito de alteración moral que llega en sucesivos intentos publicitarios a lograr la mayor confusión posible sobre la verdadera naturaleza de los hechos incriminados;

ll) que los hechos glosados supra lesionan en alta medida los intereses morales de la Administración, poniendo de manifiesto una práctica condenable en grado extremo, susceptible de destruir la fe de los administrados hacia un organismo tan importante para la salud pública, como lo es el Instituto Nacional de Microbiología;

n) que la Junta de Disciplina del Instituto Nacional de Microbiología se ha expedido "...que los imputados, excepto el doctor Martini que falleció, están comprendidos en las normas punitivas de los artículos 37º incisos f) (inconducta notoria) y 38º, inciso b) (falta grave que perjudique material o moralmente a la Administración Pública), ambos de Decreto-Ley 6.666|57 del Estatuto del Personal Civil de la Nación, correspondiendo a los principales imputados doctores Pirosky y Molinelli la exoneración de sus cargos.

La sanción a aplicarse al señor Zuccarini se estima que deberá ser menor, de acuerdo a lo expuesto supra, pues si bien estaría en principio también incurso en la causal del inciso f) del artículo 37º, le caben los atenuantes emergentes de su intervención indirecta en los hechos y su condición de no médico...".

Que en consecuencia, los hechos imputables a los nombrados, excepto el doctor Martini que falleció, están comprendidos en las normas punitivas de los artículos 37º, inciso f) (inconducta notoria), y 38º, inciso b) (falta grave que perjudique material o moralmente a la Administración Pública), ambos de Decreto-Ley Nº 6.666|57 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Nacional, correspondiendo a los principales imputados la exoneración de sus cargos; que el señor Juan A. Zuccarini se halla incurso en la violación de lo preceptuado en el inciso f) del artículo 37º del Decreto-Ley Nº 6.666|57 por caberle los atenuantes emergentes de su intervención indirecta y subordinada por su condición de no médico; que para la aplicación de la sanción que corresponde al doctor Ignacio Pirosky se tiene en cuenta la disposición de artículo 2º "in fine" del Decreto Nº 11.375, del 26 de octubre de 1962, por haberse dado el extremo previsto en el mismo,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Convertir en exoneración, por las razones expuestas en los considerandos del presente decreto, la cesantía del ex Director del Instituto Nacional de Microbiología, doctor Ignacio Pirosky (Legajo Nº 647 ex; Clase 1901; D.M. 2º, División 1a.; M.I. Nº 239.916; C.I. Nº 154.172, Policía Federal), dispuesta por Decreto Nº 11.375, del 26 de octubre de 1962, y por encontrarse comprendida en las causales de los artículos 37º, inciso f), y artículo 38º, inciso b) y apartado final, del Decreto-Ley Nº 6.666|57.

Art. 2º — Exonerar, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes, al doctor Ernesto A. Molinelli (Legajo Nº 636; Clase 1901; D.M. 3 1a. División; M.E. Nº 294.621; C.I. Nº 149.089, Policía Federal; Clase A Grupo IV. 2-5-200-5-67-7-31-781-1-4.004- m$n. 10.000, Jefe de Departamento Técnico del Instituto Nacional de Microbiología), y por encontrarse encuadrado en lo previsto en el artículo 37º, inciso f), y artículo 38º, inciso b) y apartado final, del Decreto-Ley Nº 6.666|57.

Art. 3º — Suspender por el término de treinta (30) días, al señor Juan A. Zuccarini (Legajo Nº 775; Clase 1898; D.M. 2, División 1a.; M.I. Nº 203.005; C.I. Nº 111.468, Policía Federal; Clase A, Grupo IV. 2-5-200-5-67-7-31-781-1-4.004- m$n. 10.000, Jefe de Departamento Técnico del Instituto Nacional de Microbiología), de acuerdo con lo previsto en el artículo 36º, inciso d), y artículo 38º, apartado final, del Decreto-Ley Nº 6.666|57.

Art. 4º — Sobreseer definitivamente en el solo aspecto disciplinario al doctor Pedro Martini, por fallecimiento.

Art. 5º — Remitir las actuaciones al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública para que por conducto de la Dirección de Asuntos Profesionales se estudie la posible violación de la Ley 12.912; y para que dicho Departamento de Estado formule la comunicación de las exoneraciones dispuestas al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a los fines dispuestos en el Decreto Nº 12.198, del 9 de noviembre de 1962.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 7º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

GUIDO. — Tiburcio Padilla

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL.

COORDINACION FEDERAL. — Director.

DECRETO Nº 14.173 - Bs. As., 28|12|62.

Atento la renuncia presentada,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Director de Coordinación Federal de la Policía Federal, Teniente Coronel don Mario Augusto Desimoni.

Art. 2º. — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez. — José M. Astigueta. — Benjamín Rattenbach.

DECRETO Nº 14.174 - Bs. As., 28|12|62.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase Director de Coordinación Federal de la Policía Federal al Teniente Coronel Alberto Samuel Cáceres.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Direción General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez. — José M. Astigueta. — Benjamín Rattenbach.

Ministerio de Economía

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

Presidente y Directores.

DECRETO Nº 5 - Bs. As., 2|1|63.

VISTO las renuncias que anteceden,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Acéptanse las renuncias presentadas por los señores D. Antonio Julio Gallego Romero, D. Edgardo Angel Martínez, D. Roberto O. J. Reboursin, D. Alberto T. López y Don Jorge Juri, al cargo de Directores del Banco Hipotecario Nacional.

Art. 2º. — Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino.

DECRETO Nº 7 - Bs. As. 2|1|63.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Directores del Banco Hipotecario Nacional a los señores D. Carlos A. Robirosa, D. Emilio Jáuregui, D. Héctor Berro García y D. Ignacio García Veiga, en reemplazo de los señores Edgardo A. Martínez, D. Antonio J. Gallego Romero, D. Alberto T. López y D. Roberto O. G. Reboursin, respectivamente.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino.

DECRETO Nº 86 - Bs. As., 7|1|63.

VISTO: Lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Director del Banco Hipotecario Nacional al Ingeniero Carlos Brebbia, en reemplazo del señor Jorge Juri.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

INTERNOS. — **Precios mínimos de venta para cigarrillos extranjeros adquiridos en remates de aduana.**

RESOLUCION GENERAL Nº 832 (I. I.)

— Buenos Aires, 22 de octubre de 1962.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del decreto reglamentario de la ley de impuestos internos (t. o. en 1956), faculta a esta Dirección General para que, a los fines del pago del gravamen, fije el precio de venta de los cigarrillos de procedencia extranjera que se vendan en los remates que se efectúen por disposición de las autoridades aduaneras; Que como el procedimiento que a esos efectos se adoptó mediante la Resolución Interna Nº 1.295 (I. I.) ha quedado desactualizado en virtud de las nuevas disposiciones legales y reglamentarias, resulta necesario dictar en su reemplazo nuevas normas que tiendan a unificar el procedimiento que en esos casos corresponde aplicar; Que los cigarrillos de procedencia extranjera vendidos en remates de aduana no tienen en el consumidor la misma aceptación que los legalmente ingresados al país, desde que en razón de su estacionamiento —a veces prolongado— existe la posibilidad de que se opere en los mismos un señalado desmedro, no solamente en su presentación comercial, sino también en sus cualidades intrínsecas; Que por tal razón no sería equitativo establecer para los mismos como precio de venta mínimo, a los efectos del pago del gravamen, el registrado en esta Dirección por sus importadores habituales; Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 5º y 8º de la Ley 11.683 (t. o. en 1960, y sus modificaciones) y 3º del Decreto Nº 2.781|60.

El Subdirector General (Interino) de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — A los fines del pago del impuesto interno de los cigarrillos de procedencia extranjera adquiridos en remates de aduana, se aplicará la escala de precios mínimos de venta que, para cada unidad básica de 10 cigarrillos, se detallan en la planilla que forma parte integrante de la presente resolución.

2º — Cuando se trate de cigarrillos de marcas elaboradas en los Estados Unidos de Norte América o en países europeos, como así también los que se elaboran bajo las mismas marcas en otros países, el precio mínimo de venta que debe asignarse a los mismos por cada unidad básica, no podrá ser inferior a m$n. 27,50 o m$n. 25.—, según se destinen a la venta o a consumo particular, aun cuando por aplicación de la escala a que se ha hecho referencia les correspondiera uno inferior. Las adquisiciones para consumo particular no podrán exceder de quinientos cigarrillos.

3º — Los que adquieran cigarrillos para comercializar podrán asignarles un mayor precio de venta que el resultante de aplicar la escala de referencia, debiendo en este caso tributar el gravamen de acuerdo al mayor precio de venta asignado.

4º — Déjase sin efecto la Resolución Interna Nº 1.295 (I. I.).

5º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio Andrés Ballesteros.

Tabla anexa a la Resolución General Nº 832 (I. I.)

Precios de venta mínimos de cada unidad básica de diez (10) cigarrillos que, a los efectos del pago del impuesto, se asigna a los de procedencia extranjera adquiridos en remates de aduanas

Precio pagado en remate por cada unidad básica de 10 cigarrillos, excluida la comisión	Precio de venta por cada unidad básica: Para comercializar	Precio de venta por cada unidad básica: Para consumo particular (hasta 500 cigarrillos)
Hasta $ 4.— m$n.	15.— m$n.	12.50
De más de $ 4.— y hasta $ 4.50 m$n.	17.50 m$n.	15.—
De más de $ 4.50 y hasta $ 5.— m$n.	20.— m$n.	17.50
De más de $ 5 — y hasta $ 5.50 m$n.	22.50 m$n.	20.—
De más de $ 5 50 y hasta $ 6.— m$n.	25.— m$n.	22.50
De más de $ 6.— y hasta $ 6.50 m$n.	27.50 m$n.	25.—
De más de $ 6.50 y hasta $ 7.— m$n.	30.— m$n.	27.50
De más de $ 7 — y hasta $ 7.50 m$n.	32.50 m$n.	30.—
De más de $ 7.50 y hasta $ 8.— m$n.	35.— m$n.	32.50
De más de $ 8.— y hasta $ 8.50 m$n.	37.50 m$n.	35.—
De más de $ 8.50 y hasta $ 9.— m$n.	40.— m$n.	37.50
De más de $ 9.— y hasta $ 9.50 m$n.	42.50 m$n.	40.—
De más de $ 9.50 y hasta $ 10.— m$n.	45.— m$n.	42.50
De más de $ 10 — y hasta $ 10.50 m$n.	47.50 m$n.	45.—
De más de $ 10.50 y hasta $ 11.— m$n.	50.— m$n.	47.50
De más de $ 11.— y hasta $ 11.50 m$n.	52.50 m$n.	50.—
De más de $ 11.50 y hasta $ 12.— m$n.	55.— m$n.	52.50
De más de $ 12.— y hasta $ 12.50 m$n.	57.50 m$n.	55.—
De más de $ 12.50 y hasta $ 13.— m$n.	60.— m$n.	57.50
De más de $ 13.— y hasta $ 13.50 m$n.	62.50 m$n.	60.—
De más de $ 13.50 y hasta $ 14.— m$n.	65.— m$n.	62.50
De más de $ 14 — y hasta $ 14.50 m$n.	67.50 m$n.	65.—
De más de $ 14.50 y hasta $ 15.— m$n.	70.— m$n.	67.50

RESOLUCIONES DE REPARTICION MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 476.236 de 1962

ASUNTO: Precios Indices para tubos de acero sin costura.

RESOLUCION Nº 6 (D. T.)

Buenos Aires, 4 de enero de 1963.

VISTA la propuesta de precios indices presentada en este expediente Nro. 476.236 de 1962, atento a la aprobación que ha merecido el mismo por parte de la Comisión Asesora de Control, de Valores de Importación; y vencido el plazo de impugnación exigido por el artículo 8º de la resolución de 15 de junio de 1962 (D. T.) Nº 386

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5.439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional, conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (resolución Nº 131), a los precios que se indican, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Tome nota el Departamento Técnico e Informativo para conocimiento de la presente por circular y envío de copias autenticadas de la misma al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archívese por el Departamento mencionado.

Mario R. Paillás.

Planilla de "Precios Indice"

Anexo a la Resolución Nº 6 (D. T.) de fecha 4 de enero de 1963.

Nº orden: 1. — Nº Partida Tarifa Avalúos: 1372. — Definición: Tubos de acero sin costura, para entubación "Casing" (N. A. B. XV. 73.18). — Valor u$s C y F: 267,00. — Unidad Aforo: tonelada. — Nº ord.: 2. — Nº Partida Tarifa Avalúos: 1372. — Definición: Tubos de acero sin costura, para bombeo Tubing" (N. A. B. XV. 73.18). — Valor u$s. C. y F.: 307,00. — Unidad aforo: tonelada. — Nº ord.: 3. — Nº Partida Tarifa Avalúos: S/Nº. — Definición: Barras de sondeo ("Drill Pipe") (N. A. B. XV. 73.18). — Valor u$s. C. y F.: 336,00. — Unidad aforo: tonelada. — Nº ord.: 4. — Nº Partida Tarifa Avalúos: 1372. — Definición: Tubos de acero sin costura, para conducción "Line Pipe" de diámetro externo comprendido entre 30 mm. y 60 mm. (N. A. B. XV. 73.18). — Valor u$s. C. y F.: 320,00. — Unidad aforo: tonelada. — Nº ord.: 5. — Nº Partida Tarifa Avalúos: 1372. — Definición: Tubos de acero sin costura, para conducción "Line Pipe", de diámetro externo mayor de 60 mm. (N. A. B. XV. 73.18). — Valor u$s. C. y F.: 271,00. — Unidad aforo: tonelada.

e.11|1 Nº 296 v.11|1|63

Expediente Nº 446.180 de 1961

ASUNTO: "Eumulgin PB", líquido constituido por una solución en butanol e hidrocarburos halogenados de la sal cálcica de un alquil éter del polioxialquilenglicol sulfonado (tensioactivo aniónico no iónico).

RESOLUCION Nº 7 (D.T)

Buenos Aires, 7 enero de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Toledano y Pintos S. R. L. despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Eumulgin PB", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-218.738 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un líquido límpido, de color pardo claro, de olor característico, emulsionable en agua con formación de espuma, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Resíduo fijo a 100º-105ºC. 78%; Cenizas (fundamentalmente sulfato de calcio) 5,1%; Caracterización de tensoactivo no iónico positiva; Caracterización de tensoactivo aniónico positiva; Caracterización de butanol e hidrocarburos halogenados positiva; Caracterización de grupo arilo negativa; Caracterización de polioxialquilenglicol positiva concluyendo que está constituida por una solución en butanol e hidrocarburos halogenados de la sal cálcica de un alquil éter de polioxialquilenglicol sulfonado (tensioactivo aniónico, no iónico); Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 6 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42%, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 4.271.

José A. Paulucci Cornejo, sub-director.

e.11|1-Nº 297 v.11|1|63.

Expediente Nº 450.571 de 1961

ASUNTO: "Nopco 1.921-D", solución acuosa de la sal sódica de un aceite vegetal sulfonado.

RESOLUCION Nº 8 (D. T.)

Buenos Aires, 7 enero de 1963

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Blanco y Cía. S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Nopco 1921-D", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-211.408 obrante a fs. 5, que la muestra recibida para su examen es un líquido pardo rojizo, límpido, viscoso, emulsionable en agua, soluble en éter, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de aceite vegetal sulfonado positiva; Residuo fijo a 100—105ºC 86,5%; Indice de acidez expresado en ácido oleico (sobre residuo fijo) 4; Indice de saponificación (sobre resíduo fijo) 117; Cenizas (sulfato de sodio). 6% concluyendo que se trata de una solución acuosa de la sal sódica de un aceite vegetal sulfonado, agregando en su informe ampliatorio Nº C-223.502, obrante a fs. 9, que no presenta caracteres de aceite de ricino; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 7 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 11, que el producto en consulta carece de ubicación en el arancel, por lo que corresponde efectuar su despacho por su valor declarado con el derecho de 42%, siendo asimilable a la partida 4.242; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 4.242.

José A. Paulucci Cornejo, sub-director.

e.11|1-Nº 298 v.11|1|63.

Expediente Nº 463.361 de 1961

ASUNTO: Papel para la fabricación de papel de lija, constituido fundamentalmente por pasta mecánica de madera y pequeña cantidad de pasta química de madera impregnada con un caucho sintético (butadieno-estireno).

RESOLUCION Nº 9 (D. T.)

Buenos Aires, 7 enero de 1963

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Tradimex S. R. L., despachante de aduana, en representación de Fábrica Argentina de Materiales Adhesivos "FADMA" S.A.C.I., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería que denomina "Papel de fibra de madera tratado con caucho sintético", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-182.611 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es una lámina de color pardo grisáceo, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de pasta mecánica de madera positiva; Caracterización de pasta química de madera positiva; Espesor (en mm.), 0,23; Peso (por m2) en g. 157; Caracterización de butadieno-estireno positiva; Cenizas (fundamentalmente óxido férrico) 2,1% concluyendo que se trata de una lámina constituida fundamentalmente por pasta mecánica

de madera y pequeña cantidad de pasta química de madera impregnada con un caucho sintético (butadieno-estireno); Que el Departamento de Industrias de Elaboración dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, cuya opinión fuera requerida, manifiesta en su informe obrante a fs. 7: "El papel en cuestión, elaborado en base a pastas de madera sintética, es específicamente apto para la fabricación de papel de lija. Por sus características y especialmente por su precio, no sería racionalmente aceptable su empleo en otros destinos"; Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 9 vta. por la Junta del ramo de Mercería, dictamina a fs. 11, que si bien el papel en consulta resulta apto para la fabricación de papel de lija, no cumple las especificaciones de la partida 3.895 a), correspondiendo, en consecuencia, despachárselo por la 3.915 1), valor declarado con el derecho de 45%, comprensiva de los no mencionados; Que la minoría del aludido Tribunal opina en cambio, que en base al informe de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, el papel del presente debe despacharse por su valor declarado con el derecho de 28%, siendo asimilable a la partida 3.895 a); Que frente a la discrepancia observada, esta Dirección Nacional se inclina, por sus fundamentos, por el criterio arancelario sustentado por la mayoría del Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Mercería esto es, que la mercadería de que trata corresponde despacharse por la partida 3.915 1), valor declarado con el derecho de 45%; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 3.915 1), valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45%).

José A. Paulucci Cornejo, sub-director.

e.11|1-Nº 299 v.11|1|63.

Expediente Nº 403.573 de 1962
ASUNTO: "Hidrofol Glicerides 150 H", aceite de soya hidrogenado.

RESOLUCION Nº 10 (D. T.)

Buenos Aires, 7 enero de 1963

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Pedro L. Ferré, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Hidrofol Glicerides 150 H", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-199.918 obrante a fs. 4, que la muestra recibida para su examen son escamas irregulares, blancas, insolubles en agua, solubles en cloroformo caliente, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Indice de ácido 3,6; Indice de saponificación 201; Indice de iodo (Wijs) 2,1; Punto de fusión 65-66ºC; Cenizas nulas concluyendo que presenta caracteres de aceite de soya hidrogenado, agregando, en su informe ampliatorio de fs. 6, que no reune las condiciones exigidas para ser considerado como una grasa vegetal comestible; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 7, dictamina a fs. 8, que por tratarse de un aceite vegetal modificado no corresponde incluirlo en la partida 4.242, debiendo despacharse por su valor declarado con el derecho de 42%, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a dicha partida; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 4.242.

José A. Paulucci Cornejo, Sub-director.

e.11|1-Nº 300 v.11|1|63.

Expediente Nº 416.480 de 1962
ASUNTO: Enzina Mucopolysacárido de naturaleza proteica (thiomucase), polvo que presenta caracteres de una sustancia proteica de acción enzimática.

RESOLUCION Nº 11 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de enero de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Blanco y Cía., S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Enzina Mucopolysacárido de naturaleza proteica (thiomucase)", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Número C-209.806 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco amarillento, soluble en agua dando soluciones opalescentes, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Reacciones de proteínas, positivas.

No pudo comprobarse la acción depolimerizante específica sobre ácido condroitinsulfúrico, por no conseguirse en plaza dicha droga; concluyendo que presenta caracteres de una sustancia proteica, cuya acción enzimática no ha podido determinarse; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 10 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 11, que el producto en consulta carece de ubicación en el arancel, por lo que corresponde efectuar su despacho por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilable a la partida 4.507, ya que si bien la Dirección Nacional de Química, por carencia en plaza de la droga pertinente no ha podido determinar la acción enzimática del producto, ésta surge de la literatura agregada; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.507.

José A. Paulucci Cornejo.

e.11|1-Nº 301-v.11|1|63

Expediente Nº 416.437 de 1962
ASUNTO: "Irgasol SW", liquido que presenta caracteres de un producto de condensación de aminas alifáticas con óxido de etileno (alquil éter del polioxietilenglicol) (tenso activo no iónico).

RESOLUCION Nº 12 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de enero de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Blanco y Cía., S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Irgasol SW", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-213.179, obrante de fs. 5, que la muestra recibida para su examen es un líquido límpido, de color amarillo claro, viscoso, de olor característico, miscible con agua con propiedades tenso-activas, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Residuo fijo a 100-105ºC, 44 %; Cenizas, vestigios; Caracterización de aminas alifáticas, positiva; Caracterización de alquil-éter del polioxietilenglicol, positiva; Caracterización de tensioactivo no iónico, positiva, concluyendo que presenta caracteres de un producto de condensación de resinas alifáticas con óxido de etileno (alquil éter del polioxietilenglicol (tenso activo no iónico); Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 7 vta. por la Junta del ramo, dictamina a fs. 9 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.556 valor declarado con el derecho de 6 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduanas,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 4.556, valor declarado con el derecho de seis por ciento (6 %).

José A. Paulucci Cornejo.

e.11|1-Nº 302-v.11|1|63

Expediente Nº 443.050 de 1962
ASUNTO: Polvo que presenta caracteres de indantrona.

RESOLUCION Nº 13 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de enero de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Gregorio E. Sá e Hijo, despachante de aduana, en representación de Industrias Químicas Argentinas "Duperial", S. A. I. C., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-215.242 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un polvo de color violeta, insoluble en agua y en los solventes orgánicos comunes, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de indantrona, positiva; Cenizas, vestigios, concluyendo que presenta caracteres de indantrona, compuesto indicado en colour Index 1956, como intermediario para la fabricación de los colorantes Nros. 69.810 y 69.825; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 5, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, o bien con el de 18 % si se comprueba su empleo en la fabricación de colorantes azoicos (anilinas), de acuerdo a lo determinado por el Decreto de 10 de noviembre de 1956 (Nº 20.653 ó 73) y resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de febrero 25 de 1959 (Nro. 1.336), siendo asimilable en ambos casos a la partida 4.317; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), o con el de dieciocho por ciento (18 %) si se comprueba su empleo en la fabricación de colorantes azoicos (anilinas), asimilada en ambos supuestos a la partida 4.317.

José A. Paulucci Cornejo.

e.11|1-Nº 303-v.11|1|63

Expediente Nº 446.183 de 1962
ASUNTO: "Agente de curado DDS", polvo que presenta caracteres de un derivado azufrado de una aril-amina.

RESOLUCION Nº 14 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de enero de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Shell, Cía. Argentina de Petróleo S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Agente de curado DDS", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-213.840 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen, es un polvo pardo amarillento, insoluble en agua y éter, parcialmente soluble en alcohol, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de aril amina, positiva; Caracterización de sulfatos (cenizas alcalinas), positiva; Punto de fusión, 130ºC; Cenizas, nulas, concluyendo que presenta caracteres de un derivado azufrado de una aril-amina; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6, que el producto en consulta carece de ubicación en el arancel, por lo que corresponde efectuar su despacho por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilable a la partida 4.317, por tratarse de un derivado aminado arílico; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.317.

José A. Paulucci Cornejo.

e.11|1-Nº 304-v.11|1|63

Expediente Nº 449.014 de 1962
ASUNTO: "Deltisona B", (metil-prednisona).

RESOLUCION Nº 15 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de enero de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Lorenzo y Méndez, S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Deltisona B", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-222.409 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco, inodoro, soluble en metanol y cloroformo, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Análisis Cualitativo:

Se comprobó: Reacciones de metil-prednisona.

Análisis Cuantitativo:

Punto de fusión, 225ºC.

Por 100 gr.: Pérdida por desecación a 100ºC, 0,20 g.; Residuo por incineración, nulo, concluyendo que los datos del análisis concuerdan con lo declarado; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6 que el producto en consulta carece de ubicación en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilable a la partida 4.280, por tratarse de una especialidad de uso medicinal; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.280.

José A. Paulucci Cornejo.

e.11|1-Nº 305-v.11|1|63

Expediente Nº 458.238 de 1962
ASUNTO: "Agente de Curado T", líquido con caracteres de una sal acética de amina que contiene pequeña cantidad de un compuesto orgánico del fósforo

RESOLUCION Nº 16 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de enero de 1963

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Shell Compañía Argentina de Petróleo S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Agente de Curado T", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-217.979 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un líquido, límpido viscoso, de color amarillo, de olor característico, soluble en agua, etanol y acetona, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Indice de refracción a 15ºC, 1,500; Peso específico a 15º-15ºC, 1,043; Cenizas, nulas; Caracterización de aminas positiva; Caracterización de acetato, positiva; Caracterización de compuesto orgánico del fósforo, positiva, concluyendo que presenta caracteres de una sal acética de amina que contiene pequeña cantidad de un compuesto orgánico del fósforo; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 4, dictamina a fs. 5, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4.315; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse de valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.315.

José A. Paulucci Cornejo.

e.11|1 Nº 306-v.11|1|63

Expediente Nº 485.059 de 1962
ASUNTO: Aparato denominado "Téster Universal" marca Goerz, modelo Unigor 2, para la medición de resistencias, amperajes y voltajes.

RESOLUCION Nº 17 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de enero de 1963

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Pedro L. Ferré, despachante de aduana solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al aparato denominado "Téster Universal", marca Goerz, modelo Unigor 2, destinado a la medición de resistencias, amperajes y voltajes en corrientes alternadas y continuas, ampliándose detalles en el folleto y traducción adjuntos; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5 que el aparato en consulta corresponde despacharse por la partida 2275, valor declarado con el derecho de 45 o|o, siguiendo el criterio clasificatorio adoptado en la resolución de 18 de febrero de 1955 (D. T. Nº 9, publ. Boletín D. N. A., vol. XVIII, pág. 248) relativa a mercadería similar; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 2275 valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45 o|o)

José A. Paulucci Cornejo, Sub-director.

e.11|1 Nº 307 v.11|1|63

Expediente Nº 485.060 de 1962
ASUNTO: Aparato denominado "Puente de medida Metrapont" para medida de resistencias, óhmicas, inductivas y capacitivas.

RESOLUCION Nº 18 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de enero de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Pedro L. Ferré, depachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al aparato denominado "Puente de medida Metrapont" destinado a la medición de resistencias ohmicas, inductivas y capacitivas, cuya fotografía y demás detalles se hallan en el folleto adjunto; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4, que el despacho del aparato en consulta corresponde efectuarse por la partida 2.275, valor declarado con el derecho de 45 %, siguiendo el criterio clasificatorio adoptado en la resolución de febrero 18 de 1955 (D. T. Nº 9, publ. Boletín D. N. A., vol. XVIII, pág. 248) relativa a mercadería que guarda similitud con la del presente; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 2.275, valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45 %).

José A. Paulucci Cornejo.

e.11|1-Nº 308-v.11|1|63

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
COMPLEMENTO DE LA GUIA CLASIFICADA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Firmas Inscriptas por Orden Alfabético desde el 1º|12|1962 hasta el 31|12|1962

53.479 — ASTILLERO MORE, TALLER MEC. NAVAL E IND. SRL, Pinzón 340, Avell.

Prestación de servicios: reparación

de máquinas industriales, reparación de máq. p. la ind. naval, reparación de buques.

50.659 — BARROS MANUEL HUGO, Muratore 722, Adrogué, Bs. As.
Fabricante: artículos de escritorio.

54.409 — BELARDINELLI SRL. ENRIQUE, Santiago 174, bis, Rosario, S. Fe.
Prestación de servicios: reparación y conservación de ascensores; instalaciones de ascensores.

54.862 — Blazquez M. F. y Blazquez R., Chorroarin 1284, Cap.
Fabricante - minorista: pastas frescas.

54.293 — Cagliolo Roque Fidel, Laprida 808, Córdoba.
Prestación de servicios: reparación de inst. de precisión.

54.792 — CASA VELEZ SARFIELD SRL. — Vélez Sársfiel 800, Cap. Fed.
Mayorista - minorista: cubierta para Automotores; cámara automóviles. — Prestación de servicios: recauchutaje de neumáticos; vulcanizaciones.

54.778 — CIA. ARGENTINA DE AERO TAXI ZOTHENR, TOLDERLUND Y CIA., Avda. Belgrano 1670, piso 6º, Cap. Federal.
Prestación de servicios: trabajos aereos; aereo taxi.

54.647 — CIA. METALURGICA ARG. A. E. SIC., J. Bonifacio 1564, Cap. Fed.
Fabricante: elástico para automóviles; elástico para ferrocarril.

54.872 — D'ELLA ALVARO, Cangallo 315, Esc. 378, Capital.
Mayorista: revistas, libros, catálogos, impresos.

53.583 — DELLA VEDOVA MARIO, Gral. Paz 200, Mercedes (S. Luis).
Fabricante: pan, galleta, art. alimenticio.

54.772 — DOMINGUEZ ALFREDO, Sarachaga 5551, Cap. Fed.
Prestación de servicios: reparación de máquina microimpresora.

12.201 — DROGUERIA NORMANDO FERRARI SRL., Belgrano 2114|16, Cap. Fed.
Mayorista - minorista - importador: productos farmacéuticos.

53.441 — ERBETA JOSE ANTONIO La Floresta, Paraná (E. R.).
Fabricante: ladrillo común.

54.756 — FAVA E HIJO, SOC. COL. FRANCISCO, Bv. 9 de Julio 1368, San Francisco (Cba.).
Mayorista - minorista: material de construcción, arena, producto mineral, pedregullos, cal hidráulica, cemento portland, teas en general, cal, lajas para pisos.

54.868 — FONTANA S. A. C. I. F. e I., Saturno, Estomba 150, Cap. Fed.
Fabricante: carpintería de obra blanca. Mayorista - Importador: maderas en general.

51.724 — GENARO FRASCINO, Hipólito Yrigoyen 788, 1º piso, of. 14, Cap. Mayorista: muebles para oficinas.

31.598 — GABOR Y SZALAI, Emilio Zolá 6362, Wilde, Bs. As.
Fabricante: estantería metálica.

10.530 — JASNIS Y BASANO, SRL., Avda. Forest 371|77, Cap. Fed.
Prestación de servicios: Rectificación, ajuste y motor en gral.

26.951 — LABORATORIOS DE INVESTIGACION TECNICA, S. C. p. Ac., Alsina 1328, Cap.
Mayorista: drogas medicinales.

54.900 — LAMANNA FRANCISCO, B. Victorica 3258, Cap.
Prestación de servicios: transporte de cargas en general.

33.981 — LAMINOID SRL., Luna 171, Cap. Federal.
Fabricante: cintas especiales p. máq. de oficinas, papel carbónico. — Prestación de servicios: entintado de cintas.

41.908 — LANFRANCHI OSCAR S. A. C. e IND., J. B. Alberdi 3255|77, Cap.
Mayorista: bebidas en general, aceite de oliva, aceites comestibles.

43.842 — LA PLATENSE ANDINA SRL., 25 de Mayo 267, P. 8º, Cap. Fed.
Mayorista - minorista: material de construcción, ferretería en general.

41.318 — ENRIQUE LEOPOLD SRL., 9lleros 2040, Cap. Federal.
Importador: productos químicos.

54.893 — LURO ISMAEL O., Saavedra 99, Monte Grande.
Prestación de servicios: trabajo de torno.

54.049 — LLOYD NABAL ARGENTINO SRL., Venezuela 170, P. 2º, Cap. Fed.
Prestación de servicios: salvataje naval, comprador: compra de material de rezago.

54.423 — "MASTELLONE HNOS." Cuartel Quinto, Pdo. Gral. Rodriguez.
Mayorista: leche, productos lácteos.

53.725 — "M. A. R. S. A.", MANUFECTURA DE ALAMBRES DE ROSARIO, Caferata 632, Rosario.
Fabricante: alambre. clavos en general, flejes en general.

54.603 — MARTINEZ ALFONSO, Llniers 114, Resistencia (Chaco).
Mayorista: forrajes en general.

54.604 — MARTINEZ MIGUEL, Avda. Belgrano 333, Resistencia, Chaco.
Mayorista: cereales en gral. forrajes en gral., material de construcción, maderas en general, productos forestales.

52.449 — METALIZADORA AMERICANA S. A. Monroe 5734, Cap. Fed.
Prestación de servicios: metalización, recuperación de metales en general.

54.839 — MONICO JOSE ANGEL, Luchter Sud 7478, Capital Fed.
Prestación de servicios: operador de máq. electrónicas.

54.835 — MORAS JUAN, Manzanares 4424, Cap. Fed.
Mayorista: arena, producto mineral, canto rodado.

54.542 — MORELLI BERTO ESTEBAN, Avellaneda 1022, Esperanza, S. Fe.
Prestación de servicios: transporte de correspondencia y encomienda postal.

54.768 — MORILLA DE MONTAÑO ANGELA PAULINA Y JOSE ADOLFO, Calle 23, Nº683, Mercedes (Bs. As.).
Prestación de servicios: pintura de obra en general, refección de edificios en general.

54.506 — MUÑOZ FERNANDO, Víctor Martínez 281, Capital.
Mayorista: telas en general, pantalones, camisas, artículos varios de vestir.

54.712 — NAIBRYF SAUL, Corrientes 5971|75, Capital Federal.
Mayorista - minorista: artículos de talabartería, catres diversos usos, cortinas de loneta, caminos diversos usos, guantes de amianto, guantes de cuero, delantales de cuero, delantales de amianto, botas de cuero; botas de goma, botín patria, felpudos en gral.

33.492 — NOSTRO CARLOS, Uspallata 2457, Capital Federal.
Mayorista: electrodo en gral. fabricante: hierro trefilado, alambre trefilado.

54.401 — NOVOBRA EMPRESA CONSTRUCTORA SRL., H. Yrigoyen 1628, P. 12. Cap.
Prestación de servicios: construcción de caminos.

54.803 — PIDRABUENA LUIS D. POZZI ANTONIO D., Perú 1249, Cap. Federal.
Prestación de servicios: encerado de pisos, limpieza de oficinas.

54.809 — REDIMIZ, SAIC Y C., Lavalle 1619, P. 4º F., Cap. Fed.
Fabricante: hormigón.

12.248 — RIERA LUIS, Fragueiro 450, Córdoba
Prestación de servicios: lavado y planchado.

39.865 — ROMANO Y CIA., SRL. M. Lafayete 1651, Cap. Federal.
Prestación de servicios: servicio de grúa, transporte de cargas en general.

54.909 — ROJAS DE SUAREZ CANDELARIA, Estación Forres, Sgo. del Estero.
Minorista: verduras.

54.815 — SABBATINI ALFONSO Y MORENO GENARO, Montevideo 1724, Ciudadela.
Fabricante: tornerías.

35.304 — SALAS EMILIO MANUEL, Galván 4089, Capital Federal.
Prestación de servicios: reparación de mimeógrafos, reparación de máq. escribir, sumar, calcular.

53.917 — SANTA RITA SRL., Gavilán 2023, Capital Federal.
Fabricante: correa de cuero, fabricante - mayorista: correa plana, correa redonda, correa en V, artículos de caucho, broche para correas, grapas para correas.

54.962 — SCHIAVINATO ADRIANO, Gualeguaychú 2746, Cap.
Fabricante: pasta p. cilindro de máq. imprenta, rodillos.

10.979 — SOC. A. I. y C. "RAGOR", Santa Fe 1183, Capital Fed.
Fabricante: petróleo y sus derivados, vaselinas, benzol, toluol, prod. químico y técnico; xilol, solventes, fluido desinfectante microbicida, fluido para freno hidráulico, reactivos.

54.781 — T. M. A. TALLERES METALURGICOS ARGENTINOS SRL., Nazarre 4785, Cap.
Fabricante: tornerías.

54.892 — TOBAL OVIDIO Y URSINO CAYETANO, Llorente Nº 553, Avellaneda.
Prestación de servicios: taller mecánico de reparación en general.

54.775 — TRIPICCIO DOMINGO Y ALBERTO, Lafuente 3184, Cap.
Fabricante: jaula para pájaros; resortes en general.

54.894 — PEDRO VENANZIO, Montes de Oca 291, Cap.
Mayorista: frutas de estación.

54.848 — VINENT GASPAR FERMIN, Rivadavia 3772, piso 6º, K. Capital.
Comprador: compra de material de rezago.

FIRMAS DADAS DE BAJA

3.926 EST. MET. GIBELLI, S. A. I. C.
4.252 GISLETTI ARNOLDO.
11.873 J. F. MACADAM Y CIA., S. A. I.
12.137 JIDANOVSKY MANUEL.
12.583 LUIS A. VITACOLONNA Y CIA.
12.588 CONRADO UBERTI.
12.603 SERANTES F. SUCESION.
12.604 GENARO FERRARI.
12.607 JOSE A. SOMASCHINI.
12.620 "OTEMI", ELECTROMECANICA E IND.
12.621 TIASAMOTOR.
12.632 CARLOS JACOBO EGGER.
12.639 KREBS CONRADO EDGARDO.
12.643 SANCHEZ FEDERICO.
12.646 A. DI FEO.
12.711 SCHMIDBERG SELLA Y CIA., S. R. L.
12.714 IPORA, S. A. C. e I.
12.717 FARMACIA NELSON FLORIDA, S. R. L.
12.718 EMALCON, S. R. L.
12.732 WOLF S. R. L., FELIX.
12.735 ISOKEIT Y SCHWENDTNER, I. T. S.
12.736 LACUNZA EUSEBIO.
12.738 "VIRASON", S. R. L.
12.739 VIGO Y CIA., S. R. L.
12.740 MUNDEX, S. A. C. I. y F.
12.747 JUAN KALOUSTIAN Y CIA.
12.750 SANTONE ANGEL.
12.757 RAMOS JUAN.
12.761 SPINELLI ALFREDO E.
12.795 VESPA LEANDRO LUIS.
12.797 PIANNAROLI NELIDO CESAR.
12.832 ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA, S. A.
12.850 QUODBACH, GRUNERT Y PETTI.
12.851 TETTI ANTONIO.
12.852 ORSI DOMINGO.
12.855 CIA. GONZALEZ HNOS., S. R. L.
12.862 VOROBECHIK Y CIA., S. R. L.
12.863 H. FRIEDMAN Y CIA., S. R. L.
12.864 FABRI. ARG. DE PAPELES CARB., S. R. L.
12.868 MONLLAU JOSE MARIA.
12.869 DE BIASE HNOS.
12.870 I. AMEGEIRAS Y CIA., S. R. L.
12.876 INDUSTRIAS BUFFALO, S.R.L.
12.877 ALBERIO HNOS., S. R. L.
12.880 MACRI CARMELO.
12.881 FERRETTI HNOS.
12.887 EST. MET. USPALLATA, S. A.
12.891 TALLERES LUNA, S. R. L.
12.900 IRLANDO ARGENTINA, S.R.L.
12.901 COLOMBO BOSCO Y CIA.
12.903 SUCESION DE MIGUEL PERELSTEIN, S. R. L.
12.904 ARRAIZA LUIS.
12.909 SHLOSBER MIGUEL.
12.910 ACHINELLI Y CIA., S. R. L.
12.913 BALLESIO ATILIO LUIS.
12.917 SUD. ATLANTICA, S. R. L.
12.922 MOSAICOS CATTANEO, S. R. L.
12.925 TALL. GRAF. ARG. L. J. ROSSO, S. R. L.
12.932 JURITZ ANTONIA G. de
12.933 LA COMERCIAL TECNICA, S.A.
12.937 SILBERGLET & CIA.
12.941 CANTERAS CERRO NEGRO, S. A.
12.951 CALQUIMICA, S. R. L.
12.955 COZZA MARIO.
12.956 ENRIQUE D. BERNABE.
12.957 FRIAS AYERZA Y ELIZALDE, S. R. L.
12.958 FEWE, S. R. L.
12.970 CERNIX JOSE.
12.979 FELSTINER E HIJOS F.
12.997 INDUSTRIA MINERA DEL SUD.
12.999 CARLINO PEDRO Y ANTONIO.
13.004 BESSONE, ERNESTO CELESTINO.
13.141 DIAZ ALFREDO A.
13.150 JOSE A. PODESTA Y CIA.
13.180 E. A. VILLAMIL, S. R. L.
16.639 CASAL Y CIA.
26.407 EST. MET. SAN ISIDRO, S. A.
37.309 NAHUEL HUAPI, S. R. L.
43.970 PEDROL TALLERES.
43.971 GAMECA, S. R. L.
43.975 GARCIA MEJUTO Y CAPPARUCCI, S. R. L.
43.981 GEROLA E IRIART HNOS., S. A.
43.985 CENDALI-TSUJI, S. R. L.
43.989 FILIPPO FRANCISCO
43.994 PELTZER, S. R. L.
43.995 PESAVENTO ISMAEL.
43.997 BENITO NICOLAS.
44.002 LAURENTI MARIO Y MARCELINO.
44.009 RES RICARDO.
44.016 GONZALEZ PEDRO ANTONIO.
44.022 NUÑEZ LEON FELIPE.
44.036 BELLATORE OLMAR A.
44.041 GONZALEZ ROSARIO.
44.050 PADIN GUILLERMO.
44.052 POVEDA RAUL Y EDUARDO.
44.056 ANGELONI ERNESTO R. ANTONIO E. Y JOSE F.
44.060 QUANTI LUS Y TARGI DELFINO.
44.062 CAVA ATILIO.
44.112 MARZOCCO, S. R. L.
44.126 GOMEZ Y CIA., G. COMPROVENT.
44.173 RODRIGUEZ DOMINGO L.
44.176 INTROZII CESAR JUAN.
44.346 DI RADO EMILIO Y TONIUTTI M.
44.471 MIRANDA Y CIA., RASCHINES.
45.245 FALCONE ROBERTO NICOLAS.
45.249 N.O.R.M.A., S. R. L.
45.267 RODRIGUEZ JUAN CARLOS.
45.271 ESPECIALIDADES SYNCRO ARG., S. R. L.
45.272 BLUMENCWEIG ALEJANDRO.
45.277 BRION JOSE ANTONIO.
45.280 GARCIA BRION, S. R. L.
45.283 REY ERNESTO DARIO.
45.287 PRADO MANUEL JACINTO.
45.288 SCREEN, S. R. L.
45.293 SANTOS LORENZO.
45.294 LUANMAC, S. R. L.
45.295 LUBLINSKY Y CIA., DAVID.
45.299 TAYARA EDUARDO.
45.302 GANDOLFI ENRIQUE L. F.
45.304 METALQUIN, S. R. L.
45.305 GONZALEZ NELSON.
45.306 IND. QUIMICAS DAFE, S. R. L.
45.313 CALDERA AGUSTIN.
45.315 MEDIAVILLA JOSE Y OSCAR.
45.316 LUACES MOLINERO Y FOLGAR, S. R. L.
47.215 APAC APARATOS Y ACCESORIOS, S. R. L.
52.791 MUTIO FERNANDO R.
52.799 LEON JUAN FRANCISCO.
52.893 SAN FELIPE, IND. COM. COLECTIVA.
54.168 "FAPESA", FABRICA ARG. DE PRODUCTOS ELECTRONICOS, S. A. I. y C.

Firmas que cambian domicilio

37.066 DI SCERNI ANTONIO CARLOS. — Diagonal 79 Nº 953, La Plata, Bs. As.
38.588 ANTON CELESTINA E. RIVANO de. — Bulnes 517, p. 8, "A", Cap. Fed.

Firmas que están liberadas de constituir garantías y renovaciones
Decreto Nº 9.400|57

1.770 ESSO, SOC. ANON. PETROLERA ARGENTINA. — Avda. Pte. R. S. Peña 567, Capital Federal.

Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado número 1.473, de fecha 5|12|62, se renovó el Certificado de Liberación de Garantía Nº 23 de la firma de referencia, que se otorga hasta la suma de 100.000 (cien mil) pesos y que caduca el 5|12 de 1964.

Firmas que registraron sanciones

55.113 TESORIERI JUAN CARLOS. — Gran Bretaña Nº 28, Ensenada, Buenos Aires.

Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado de fecha 21|12|62, prohíbese la inscripción a la firma de referencia en el Registro de Proveedores del Estado.

e.11|1 Nº 295 v.11|1|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Ley Nº 11.723

10 DE AGOSTO DE 1961

694.732. — Catholica Unio Argentina Victoria (E. R.), jul. set. 1961. Nº 73. Argentina.

694.733. — Rev. de la Caja Mutual de Policía, Rosario, jun. 190. Nº 175, Arg.

694.734. — Ministerio del Reino, Bs. As., mayo ag. 1961. Nº 4-8. Arg.

694.735. — Despertad. Brookling (Nueva York), marzo, jun. jul. 1961. Nº 5-13. Ext.

694.736. — La Atalaya. Brooklyn (Nueva York), marzo jul. 1961. Nº 5-13. Extr.

694.737. — El Seráfico, Villa Diego (S. Fe), jun. 1961. Nº 11. Arg.

694.738. — Delta. San Fernando (Bs. As.), jul. 1961. Nº 666-7. Arg.

694.739. — Letras. La Carlota (Cba.), jul. 1961. Nº 681-2. Arg.

694.740. — El Popular, Olavarría (Bs. As.), feb. set. 1960. Nº 17.230-53. Arg.

694.841. — Rev. de Legislación Ordenada, Bs. As., jun. 1960. Nº 15-7. Arg.

694.742. — 29 Mendori. Cap. Fed., jul. 1960 Nº 97. Arg.

694.743. — Noticiario, Cap. Fed., ab. ag. 1961. Nº 98-100. Arg.

694.744. — Indiano. Canción, música, 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp. y Edit.: International Exchange. Bs. As., 1961. 100 ej. $ 5.— Arg.

694.745. — El Pampa. Canción, música, 2 págs. Autor: José H. Impagliones. Imp. y Edit.: International Exchange. Bs. As., jul. 1961. 100 ej. $ 5.— Arg.

694.746. — Diccionario Manual Castellano "Modelo". 1 vol. 288 págs., castellano. Autor: Anónimo. Imp.: Macland. Edit.: Calomino y Mundo Científico. Bs. As., 11|6|61. 54.000 ej. pesos 40.— Arg.

694.747. — De Vuelta a mi Barrio. Tango. letra. castell. 2 págs. Autor: Alberto Vázquez. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 19|7|61. 500 ej. $ 8.— Argentina.

694.748. — De Vuelta a mi Barrio. Tango, música, 2 págs. Autor: José Puntarello. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 19|7|61. 500 ej. $ 8.— Arg.

694.750. — Los Muchachos de Antes una época del periodismo). 1 vol. 149 págs., castell. Autor: Ernesto Maury. Imp. y Edit.: Biffignandi. Córdoba, 25|5|61. 1.000 ej. $ 60.— Arg.

694.763. — Y Todo para Qué. Tango, música, 2 págs. Autor: Eduardo Tiano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 4|8|61. 100 ej. $ 10.— Arg.

694.764. — Y Todo para Qué. Tango, letra, castell., 2 págs. Autora: Gladys Olivero. Imp.: Boccazzi. Edit.: La Autora. Bs. As., 4|8|61. 100 ej. $ 10.— Argentina.

694.780. — Solo la Noche. Zamba, mús. 2 págs. Autor: Armando E. Campanella. Imp.: Arévalo. Edit.: El Autor. Bs. As., 9|9|60. 1.000 ej. $ 14.— Arg.

694.787. — Amadeo, o Cómo Sacarselo de Encima. Obra teatral, 36 págs. castell. Traduc. del francés: Francisco Javier. Teatro Olat de Cap. Fed., 15| 10|60. Arg.

694.788. — **Soy del 900.** Obra teatral, castell. 53 págs. Autores: Héctor Bates y Omar Aladio y Héctor Rodríguez. Cine Morón, de Morón (Bs. As.), 7|8|1961. Arg.

694.789. — **Por Amor a mi Madre.** Obra teatral. 42 págs. castell. Autores: Héctor Bates, Omar Aladio y Héctor Rodríguez. Aeatro Numancia de Luján. (Bs. As.), 5|7|61. Arg.

694.790. — **Había una Vez.** Obra teatral, castell. 15 págs. Autores: Magdalena Bernardo de Bucheey y Sarah Bianchi. Teatro Buenos Aires de Cap. Fed. 13|7|1961.

694.791. — **Don Cándido el Demoledor Derecho a Gobernador.** Obra teatral, castell. Autor: Alberto Pedro Fabbri. Teatro Olimpo de Rosario. 28|7|61. Argentina.

694.792. — **El Príncipe de los Gauchos.** Obra teatral, castell. 57 págs. Autor: Edgardo La Torre. Teatro Pavón, Arriba de Rosario, 2|6|61. Arg.

694.793. — **La T. V. Desnuda.** Obra teatral, castell. 26 págs. Autores: Conrado Martínez y Antonio Prat. Teatro Florida de Cap. Fed., 21|7|61. Arg.

694.794. — **Las Grúas También Levantan.** Obra teatral, castell. Autores: Conrado Martínez y Antonio Prat. Teatro Florida de Cap. Fed., 28|7|61. Arg.

694.795. — **Cara o Ceca.** Obra teatral, 87 págs., castell. Autor Traduc.: Manuel Barbera. Teatro Astral de Cap. Fed., 14|7|61. Arg.

694.796. — **La Zapatera y el Millonario.** Obra teatral, castell., 44 págs. Autores: Leopoldo Biglieri, Dagoberto Cechia y Audon López. Cine Edison de Cap. Fed., 19|7|61. Arg.

694.797. **Yo soy Maneco Quebracho, Comisario y buen Muchacho.** Obra teatral. 40 págs., castell. Autor: Nolberto Scotto. Club Gargantini de Rivadavia (Mza.), 24|6|61. Arg.

694.798. — **Pasión y Muerte del Patito Feo.** Obra teatral, castell. 4 págs. Autor: Julián Antonio Rey. Teatro Gorro Escarlata de Cap. Fed., 24|6|61. Arg.

694.799. — **Los Argentinos Somos Así o no.** Telet. unit., castell., 22 págs. Autor: Rodolfo Taboada y Emilio Villalba Welsh. L S 83 T. V. Canal 9. jun. 1961. Arg.

694.800. — **El Show de María Antinea.** Tel. unit., castell. 3 págs. Autora: María Hueso, L S 83 T. V. Canal 9, jun 1961. Arg.

694.801. — **Ciudades Musicales.** Charlas, castell., 9 págs. Autor: Nicolás Lamuraglia, L S 1 Radio Municipal de Bs. As., jun. 1961. Arg.

694.802. — **Mamá no Quiere Casarse.** Tel. unit., castell. 15 págs. Autor: Mugle Coronatto Paz. L S 85 T. V. Canal 13, ab. 1961, Arg.

694.803. — **La Cabeza del Viajero.** Tel. unit., castell., 37 págs. Autor: Adap.: Isaac Aisemberg. L S 85 T. V. Canal 13, jun. 1961. Arg.

694.804. — **Soledad Frente a la Vida** Tel. unit., castell. 98 págs. Autor: Ekfel Celesia. L S 85 T. V. Canal 13, jun. 1961. Arg.

694.805. — **Exitos de la Semana** Cont. de tel. 13 págs., castell. Autor: Grazio D'Angelo. L S 85 T. V. Canal 13, jul 1961. Arg.

694.806. — **Hamlet Venganza.** Tel. unit., castell. 22 págs. Autor Adap.: Isaac Aisemberg. L S 85 T. V. Canal 13, jun. 1961. Arg.

694.807. — **Hamlet Venganza.** Tel. unit., castell., 38 págs. Autor Adap.: Isaac Aisemberg L S 85 T. V. Canal 13, jun 1961. Arg.

694.808. — **Modas en T. V.** Tel. unit., castell., 6 págs. Autora: Carmen Erdmann LS 83 T. V. Canal 9, may o1961 Argentina.

694.811. — **El Tambo. Su Organización y su Manejo.** 1 vol., 184 págs., castell. Autor: Roberto Schopflocher. Imp.: Didot. Edit.: Cicerón, B. A., 13|4|61. 4.000 ej. $ 95.— Arg.

694.812. — **Las Enfermedades de los Vacunos** 1 vol. 160 págs., castell. Autor: Roberto Schopflocher. Imp.: Didot. Edit.: Cicerón, Bs. As., 17|4|61 4.000 ej. $ 95. Arg.

694.813. — **Arbustos Frutales Lucrativos.** 1 vol., 128 págs., castell. Autor: Roberto Soler. Imp. Didot. Edit.: Cicerón. Bs. As., 14|4|61, 4.000 ej. $ 70.— Argentina.

694.817 — **Asoc. de Garajes y Estaciones de Servicio.** Bimestral. castell Prop.: Asoc. de G. y Est. de Serv. Dir.: Eli M. Kasses. Cap. Fed., jun. jul 1961. 1.200 ej.

694.818. — **Somos.** 1 foll. 24 págs., castell. Autor: Carlos Alberto Goggia Imp.: El Sol. Edit.: El Autor Bs. As., jul. 1961. 500 ej. Arg.

694.823. — **La Lágrima y la Brasa.** 1 fol., 80 págs., castell. Autor: Gregorio H. De Laferrere. Imp.: Sophos. Edit.: El Autor, Bs. As., 28|7|61. 125 ej. Arg.

694.824. — **Durulín, Cha cha cha.** Música, 2 págs. Autor: Claudio Velázquez Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|4|61. 250 ej. $ 10.— Arg.

694.829. — **Durulín. Cha cha cha.** Letra. castell. 2 págs. Autor: Marco Polo. Imp.: Boccazzi, Edit.: El Autor. Bs. As., 20|4|61. 250 ej. $ 10.— Arg.

694.830. — **Historia de Catamarca.** 1 vol. 255 págs., castell. Autor: Ramón Rosa Olmos. Imp.: Salesiana del Norte. Edit.: La Unión, Tucumán, 30|11|1957. 2.000 ej. $ 100.

694.835. — **Una Ciudad Perdida.** 1 vol. 142 págs., castell. Autora: Nélida Pla de Di Nunzio. Imp.: Eglo. Edit.: Nélida. Bs. As., 30|7|61. 2.000 ej. 60.— Argentina

694.840. — **Implantación de Sistemas de Contabilidad (parte 5ª)** 1 foll. 60 págs castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit.: Esc. Internacionales de la América del Sud S. A., Bs. As., 30|7|61. 1.000 ej. $ 5.— Arg.

694.845. — **Informaciones.** Quincena. castell Prop.: Cám. Arg. de la Construcción, Dir.: Blanca H. de Hermida. Bs. As., jul. 1961. 3.000 ej. $ 17. Arg.

694.846. — **Construcciones.** Bimestral, castell. Prop: Cám Arg. de la Construcción. Dir.: Marcial González Taboada. Cap. Fed., mayo jun. 1961. 2.700 ej. $ 45.— Arg.

694.848. — **Cultura General Profesional.** 1 foll. 58 págs., castell. Autor: Carlos Alberto Loprete. Imp.: Hermida. Edit.: A. D. V. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. $ 90.—.

694.863. — **Fotografía para Principiantes.** 1 foll. 59 págs., castell. Autor: J. Drake. Imp.: Macagno y Landa. Edit.: Cosmopolita; Bs. As., 1961. 5.000 ej. $ 15.— Arg

694.864. — **Práctica Fotográfica.** 1 foll. 75 págs., castell. Autor: Joaquín Rolls. Imp.: Macagno Landa. Edit.: Cosmopolita. Bs. As., 1961. 5.000 ej. $ 15.— Argentina.

694.865. — **Jardines Familiares.** 1 foll. 76 págs., castell. Autor: Roberto Schopflocher. Imp.: Macagno Landa. Edit.: Cosmopolita. Bs. As., 1961. 5.000 ej. $ 15.— Arg

694.866 — **Enfermedades de las Gallinas.** 1 foll. 76 págs., castell. Autor: Roberto Schopflocher. Imp.: Macagno Landa. Edit.: Cosmopolita. Bs. As., 1961. 5.000 ej. $ 15.—.

694.867. — **Huertas Familiares.** 1 foll. 75 págs., castell. Autor: Roberto Schopflocher. Imp.: Macagno Landa. Edit.: Cosmopolita. Bs. As., 1961. 5.000 ej. $ 15.— Arg.

694.868. — **El Perro (su Cría, Cuidado y Adiestramiento).** 1 foll. 78 págs., castell. Autor: Roberto Soler. Imp.: Macagno Landa. Edit.: Cosmopolita. Bs. As., 1961. 5.000 ej. $ 15.— Arg.

694.869. — **Televisión.** 1 foll. 58 págs. castell Autor: T. Ayms. Imp.: Macagnó Landa. Edit.: Cosmopolita. Bs. As., 1961. 5.000 ej. $ 15.— Arg.

694.870. — **Juegos de Prestidigitación.** 1 foll. 86 págs., castell. Autor: Chang Ponsin. Imp.: Macagno Landa. Edit.: Cosmopolita. Bs. As., 1961. 5.000 ej. $ 15.— Arg.

694.871. — **Reglas del Juego del Truco, Tute y Mus.** 1 foll. 59 págs., castell. Autor: Santiago Gómez. Imp.: Macagno Landa. Edit.: Cosmopolita. Bs. As., 1961. 5.000 ej. $ 15.— Arg.

694.872. — **Aplicación de Inyecciones** 1 foll. 62 págs., castell. Autor: Roberto Enríquez. Imp.: Macagno Landa. Edit.: Cosmopolita. Bs. As., 1961. 5.000 ej. $ 15.—.

694.873. — **Reparación de Aparatos Eléctricos Domésticos.** 1 foll. 55 págs. castell. Autor: J. Drake. Imp.: Macagno Landa. Edit.: Cosmopolita. Bs. As., 1961. 5.000 ej. $ 15.— Arg.

694.878. — **Cátedra Tango, letra, castell.** 2 págs. Autor: Marco Marco. Imp.: King. Edit.: El Autor. Bs. As., 10|8|61. 100 ej. $ 10.— Arg.

694.879. — **Cátedra.** Tango. música, 2 págs. Autor: Marco Marco. Imp.: King. Edit.: El Autor. Bs. As., 10|8|61. 100 ej. $ 10.— Arg.

e.11|1-Nº 3.028-v.11|1|63

---

11 DE AGOSTO DE 1961

COMUNICACION. PUBLICACIONES PERIODICAS

(Decreto Ley 12.063|57)

694.884 — **Diario de Licitaciones.** Cap. Fed., jun. jul. 1961. Nº 10.199|254. Arg.

694.885 — **La Capital.** Rosario, jul. 1961. Nº 34.915|43. Arg.

694.886 — **La Gaceta.** San Miguel de Tucumán, jul. 1961. Nº 17.980|009. Arg.

694.887 — **El Orden.** Cnel. Pringles (Bs. As.), jul. 1961. Nº 9.482|505. Arg.

694.888 — **Civismo.** Villa María (Cba.), jul. 1961. Nº 137|9. Arg.

694.889 — **La Voz del Norte.** Eduardo Castex (La Pampa), jul. 1961. Número 1.497|1.500. Arg.

694.890 — **La Prensa.** Cap. Fed., jul. 1961. Nº 31.378|405. Arg.

694.891 — **Rojinegro.** Cap. Fed., mayo 1961, Nº 302. Arg.

694.892 — **Selecciones del Reader's Digest.** U.S.A., mayo, jul. 1961. Número 246|8. Extr.

694.893 — **Reader's Digest.** U.S.A., ab., jun. 1961. Nº 468|70. Extr.

694.894 — **Visión.** U.S.A., ab., jul. 1961. Nº V 20, Nº 12|3. V. 21 Nº 1|14. Extr.

694.895 — **Mecánica Popular.** U.S.A., jul. 1961. V. 28 Nº 7. Extr.

694.896 — **El Gigante de la Historieta.** Cap. Fed., marzo, ab. 1961. Nº 10|1. Arg.

694.897 — **Aventuras Ilustradas "Fusil".** Cap. Fed., ab., mayo 1961. Número 17|8. Arg.

694.898 — **Bol. de la Ig. Ev. Vald. de C. Iris.** Jacinto Arayz (LP) ag. 1961. Nº 202. Arg.

694.899 — **El Enigma de Ossian.** 1 vol. 226 págs. Castell. Autor: Fred Hoyle. Traduc. del Inglés: Celia Velasco Blanco. Imp. y Edit.: Peuser. Bs. As., ab. 1961. 3.000 ej. $ 120. Arg.

694.900 — **Sin Amor.** 1 vol. 238 págs. Castell. Autor: Gerard Hanley. Traduc. del Inglés: Atanasio Sánchez. Imp. y Edit.: Peuser. Bs. As., mayo 1961. 3.000 ej. $ 95. Arg.

694.901 — **El Ministerio del Oceanic.** 1 vol. 128 págs. Castell. Autores: Knud Meistef y Carlo Andersen. Traduc. del Danes: Andrés Ranzow-Engelhardt. Imp. y Edit.: Peuser. Bs. As., jul. 1961. 5.000 ej. $ 30. Arg.

694.902 — **Jan Periodista.** 1 vol. 144 págs. Autores: Knud Meister y Carlo Andersen. Traduc. del Danés: Andrés Ranzow-Engelhardt. Imp. y Edit.: Peuser. Bs. As., jul. 1961. 5.000 ej. $ 30. Arg.

694.903 — **El Club Jan.** 1 vol. 116 págs. Castell. Autores: Knud Meister y Carlo Andersen. Traduc. del Danés: Birgitte de Huyckman. Imp. y Edit.: Peuser. Bs. As., jul. 1961. 5.000 ej. $ 30. Arg.

694.904 — **Nuevo Libro de Viejos Ejemplos.** 1 vol. 168 págs. Castell. Autor: Rafael Jijena Sánchez. Imp. y Edit.: Peuser. Bs. As., mayo 1961. 5.000 ej. $ 85. Arg.

694.905 — **La Gran Sed.** (2ª ed.) 1 vol. 294 págs. Castell. Autor: Hans Ruesch. Trad. del Inglés: Atanasio Sánchez. Imp. y Edit.: Peuser. Bs. As., mayo 1961. 3.000 ej. $ 95. Arg.

694.906 — **Yapeyú.** Trimestral. Castell. Prop.: Aníbal Suárez Girado. Dir.: Atilio Corradini. Cap. Fed., jun. 1961. 700 ej. Arg.

694.914 — **Magister.** Novísima Enciclopedia Ilustrada. 2 tomos. Castell. Autor: Magister. Imp.: Arsope. Edit.: Sopena Argentina. Bs. As., 4|1|61. 22.000 ej. $ 1.800. Arg.

694.921 — **Kollavinita.** Música. 2 págs. Autor: Enrique Ponce de León. Imp. y Edit.: Francisco Onorato. Bs. As., 12|7|61. 250 ej. $ 10. Arg.

694.922 — **Kollavinita.** Letra. Taquirari. Castell. 2 págs. Autor: Enrique Ponce de León. Imp. y Edit.: Francisco Onorato. Bs. As., 12|7|61. 250 ej. $ 10. Arg.

694.949 — **Transistores y Diodos Modernos.** 1 vol. 240 págs. Castell. Autor: M. G. Scroggie. Imp.: Balmes. Edit.: Glem. Bs. As., 21|3|61. 3.000 ej. $ 220. Arg.

694.950 — **Proyectos con Transistores.** 1 vol. 208 págs. Castell. Autor Compilación: Staff de Bernsback Librari. Imp.: Americalee. Edit.: Glem. Bs. As., 11|3|61. 3.000 ej. $ 220. Arg.

694.954 — **Mi Viejo Ombú.** Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Francisco Pablo Marchesani. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 26|6|59. 50 ej. $ 6. Arg.

694.955 — **Mi Viejo Ombú.** Vals. Música. Castell. 2 págs. Autor: Carlos L. Alvarez. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 26|6|59. 50 ej. $ 6. Arg.

694.958 — **Pensamiento Vivo del Chubut.** Castell. Prop. y Dir.: Luis Olivo Gallo. Cap. Fed., 1961. Arg.

694.959 — **El Naturalista.** Tango. Música. 2 págs. Autor: Luis Alberto Olivares. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 4|6|61. $ 10. Arg.

694.960 — **El Naturalista.** Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Luis Alberto Olivares. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 4|6|61. $ 10. Arg.

694.961 — **La Calle.** Semanal. Castell. Prop. y Dir.: Manuel Calviño. San Martín (Bs. As.), ag. 1961. 5.000 ej. $ 3. Arg.

694.965 — **Pide.** Rock. Música. 2 págs. Autor: Augusto Alguero. Imp.: Drieschmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|7|61. 275 ej. $ 8. Arg.

694.966 — **Pide.** Rock. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Antonio Guijarro. Imp.: Drieschmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|7|61. 275 ej. $ 8. Arg.

694.967 — **La Redonda.** Letra. Castell. 2 págs. Autores: Nicolás Luis y Juan Ventura Cúccaro. Imp.: Drieschmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 12|7|61. 275 ej. $ 8. Arg.

694.968 — **La Redonda.** Música. 2 págs. Autores: Nicolás Luis y Juan Ventura Cúccaro. Imp.: Drieschmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 12|7|61. 275 ej. $ 8. Arg.

694.969 — **Alegría.** Fox. Música. 2 págs. Autores: Román-Siarom. Imp.: Drieschmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|7|61. 275 ej. $ 8. Arg.

694.970 — **Alegría.** Fox. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Ven Molar. Imp.: Drieschmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|8|61. 275 ej. $ 8. Arg.

694.973 — **Acción del Jubilado.** Bimestral. Castell. Prop.: Conf. Gral. de Jubilados y Retirados del País. Dir.: Pedro J. Urrutia. Cap. Fed., mayo 1961. 3.500 ej. $ 2. Arg.

694.976 — **El Progreso.** Quincenal Castell. Prop. y Dir.: Isaac Piuda. Hurlingham (Bs. As.), jul. 1961. 3.000 ej. $ 3. Arg.

694.981 — **Mi Caperucita.** Tango. Música. 2 págs. Autor: Pablo A. Mechim. Imp. y Edit.: Polito Bs. As. 4|7|61. 50 ej. $ 7. Arg.

694.982 — **Mi Caperucita.** Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Fernando Fontanilla. Imp. y Edit.: Polito Bs. As., 4|7|61. 50 ej. $ 7. Arg.

694.983 — **Volvé mi Bien.** Chamamé. Música. 2 págs. Autor: Luis Fernando Correa. Imp. y Edit.: San Martín. Bs. As., 4|7|61. 50 ej. $ 7. Arg.

694.984 — **Volvé mi Bien.** Chamamé. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Antonio Triviño. Imp. y Edit.: San Martín. Bs. As., 4|7|61. 50 ej. $ 7. Arg.

694.985 — **Cómo me voy a Olvidar.** Tango. Música. 2 págs. Autor: Arturo Gallucci. Imp. y Edit.: Polito. Bs. As., 4|7|61. 50 ej. $ 7. Arg.

694.986 — **Cómo me voy a Olvidar.** Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Angel R. Gatti. Imp. y Edit. Polito. Bs. As., 4|7|61. 50 ej. $ 7. Arg.

694.987 — **Quiero soñar otra vez.** Tango. Música. 2 págs. Autor: Edgardo Truffa. Imp. y Edit.: San Martín. Bs. As., 7|8|61. 50 ej. $ 10. Arg.

694.988 — **Quiero soñar otra vez.** Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Edgardo Truffa. Imp. y Edit.: San Martín. Bs. As., 7|8|61. 50 ej. $ 10. Arg.

694.989 — **Corazón de Criollo.** Milonga. Música. 2 págs. Autor: Pedro Pace. Imp. y Edit.: Guardia Vieja. Bs. As., 7|8|61. 50 ej. $ 10. Arg.

694.990 — **Corazón de Criollo.** Milonga. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Armando Acquarone. Imp. y Edit.: Guardia Vieja. Bs. As., 7|8|61. 50 ej. $ 10. Arg.

695.003 — **El Comercio.** Diario. Castell. Prop. y Dir.: Juan Vázquez. Gral. San Martín, jul. 1961. 1.000 ej. $ 3. Arg.

695.006 — **El F. B. I. Visto por Dentro.** 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: William Jones. Traduc. del Inglés: Anónimo. Imp.: López. Edit.: Bib. Policial. Bs. As., 12|6|61. 10.000 ej. $ 48. Arg.

695.007 — **Nociones de Práctica Sumarial.** 1 vol. 176 págs. Castell. Autor: Manuel Iglesias. Imp.: Tall. Gráf. de Pol. Federal. Edit.: Bib. Policial. Bs. As., 24|5|61. 12.000 ej. $ 31,50. Arg.

695.011 — **Primer amor.** Canción. Música. 2 págs. Autores: Mario Clavell y Poupee. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., ag. 1961. 267 ej. $ 12. Arg.

695.012 — **Veinticuatro horas.** Rock. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Mario Clavell y Poupee. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., ag. 1961. 255 ej $ 12. Arg.

695.013 — **Veinticuatro horas.** Rock Música. 2 págs. Autores: Mario Clavell y Poupee. Imp. y Edit.: Korn Bs. As., ag. 1961. 255 ej. $ 12. Arg

695.014 — **Primer amor.** Canción. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Mario Clavell y Poupee. Imp. y Edit.: Korn Bs. As., ag. 1961. 267 ej. $ 12. Arg

695.015 — **Yo soy el novio.** Balada Música. 2 págs. Autores: Mario Clavell y Poupee. Imp. y Edit.: Korn Bs. As., ag. 1961. 506 ej. $ 12. Arg

695.016 — **Yo soy el novio.** Balada. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Mario Clavell y Poupee. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., ag. 1961. 506 ej $ 12. Arg.

695.017 — **En Beyrut.** Rock. Música 2 págs. Autores: Mario Clavell y Poupee. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. ag. 1961. 252 ej. $ 12. Arg.

695.018 — **En Beyrut.** Rock. Letra Castell. 2 págs. Autores: Mario Clavell y Poupee. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., ag. 1961. 252 ej. $ 12. Arg.

695.019 — **Fusión.** Mensual. Castell. Prop. y Dir.: Sergio Segio A. Chavet Cap. Fed. jul. 1961. — 1.200 ej. Arg

695.031 — **El peinado y la moda.** Trimestral. Castell. Prop.: Edit. Numén S. R. L. Dir.: Fidel Ripoli. Bs. As., jun., jul. 1961. 11.000 ej. $ 48. Arg.

694.972 — **Tengo mucha fe.** Fox. Música. 2 págs. Autor: Seherry Kenny Imp.: Drieschmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 15|5|61. 275 ej. $ 8 Arg.

694.971 — **Tengo mucha fe.** Fox. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Hector Ems. Imp.: Drieschmanns. Edit Fermata. Bs. As., 15|5|61. 275 ej $ 8. Arg.

OMITIDO EN SU OPORTUNIDAD

694.719 del 9|8|61. — **Segunda República.** Semanal. Castell. Prop.: Edit Norte S. R. L. Dir.: Marcelo Sánchez Sorondo. Cap. Fed., ag. 1961 15.000 ej. $ 5. Arg.

EXPEDIENTES PUBLICADOS NUEVAMENTE

670.072 del 1º|12|60. — **Un héroe de nuestro tiempo.** 1 vol. 202 págs

Castell. Autor: Vasco Pratolini. Traducción del Italiano: Atilio Dabini. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As., 23|10|60. 5.000 ej. $ 100. Arg.

670.483 del 6|12|60. — La tana lavandera tiene tres hijos. Tango. Fútbol y Carreras. 32 págs. Castell. Autores: Audón López y Adalberto Campos. Teatro el Nilo. 27|9|60. Arg.

670.936 del 12|12|60. — Amor, Mujeres y Matrimonio. 1 foll. 96 págs. Castellano. Autor Compilación: Germán Jiménez Villamayor. Imp.: Rosso. Edit.: Ritmos del Ande. Bs. As., 9|12|60. 25.000 ej. $ 20. Arg.

671.782 del 20|12|60. — Electrónica Básica. Tomo II. 1 vol. 110 págs. Castell. Autores: Van Valkenburgh. Nooger y Neville. Traduc. del Inglés: Jaime Lafulla. Imp.: Hays Bell. Edit.: Bell. Bs. As., 10|8|60. 5.000 ej. $ 85. Arg. (Reimp.).

671.783 del 20|12|60. — Electrónica Básica. Tomo III. 1 foll. 95 págs. Castellano. Autores: Van Valkenburgh, Nooger y Neville. Imp.: Hays Bell. Traduc. del Inglés: Jaime Lafulla. Edit.: Bell. Bs. As., 10|8|60. 5.000 ej. $ 85. Arg. (Reimp.).

671.788 del 20|12|60. — Historia de un Potrillito. 1 vol. 191 págs. Castell Autor: Helen Griffiths. Traduc. del Inglés: Wilfredo H. Coublell. Imp.: Hays Bell. Edit.: Bell. Bs. As., 30|6|60. 5.000 ej. $ 60. Arg.

673.597 del 2|2|61. — Yo soñé con tu amor. Tango. Música. 2 págs. Autora: Julia Vidal. Imp.: Ferrer. Editorial: La Autora. Bs. As., 9|12|60 300 ej. $ 10. Arg.

678.742 del 14|3|61. — El Inmoralista. Obra teatral. 57 págs. Castell. Autor: Andre Gide. Adap.: Ruth Goodman Goetz y Augustus Goetz. Traducción: Osvaldo López Noquerol. Teatro San Telmo. 28|7|60. Arg. Teatro San Telmo de Cap. Fed.

678.745 del 14|3|61. — Un hijo para Dorothy. Obra teatral. 66 págs. Castellana. Autor: Roger Mac Dougall. Traduc. del Inglés: Marta King de Petit de Murat y Ulises Petit de Murat. Teatro Smart de Cap. Fed. 10|3|61. Arg.

678.908 del 15|3|61. — El crimen de Lord Arturo Saville. Tel. Unit. 67 págs. Autor: Oscar Wilde. Adap.: Elsa Martínez. L. S. 83 T. V. Canal 9. Feb. 1961. Arg.

679.436 del 21|3|61. — Don Frutos Gómez Comisario. 92 págs. Castell. Autores: Velmiro Ayala Gauna y Gerardo Galván. L. S. 83 T. V. Canal 13. Feb., marzo 1961. Arg.

679.792 del 23|3|61. — Consejos para los vendedores. 1 foll. 16 págs. Castellano. Autor: Anónimo. Imp.: Inst. Documental. Edit.: General Motors Argentina S. A. Bs. As., 20|1|61. 3.000 ej. Arg.

680.103 del 27|3|61. — Los caballeros del deporte. Marcha. Música. 2 págs. Autores: Ramón E. Alarcón y Claudio Báez. Imp.: Santa Elena. Edit.: Los Autores. Bs. As., 21|3|61. Arg.

680.104 del 27|3|61. — Los caballeros del deporte. Marcha. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Antonio D. Crescente. Imp.: Santa Elena. Edit.: El Autor. Bs. As., 21|3|61. Arg.

680.239 del 28|3|61. — Cuando vuelvan a florecer las lislas blancas. Fox. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1961. 263 ej. $ 12. Arg.

680.191 del 28|3|61. — El perfume de la dama de negro. 116 págs. Castell. Autor: Gastón Leroux. Tel. Unit. Adap.: Néstor Morales Loza. L. S. 83 T. V. Canal 9. Nov. 1960. Arg.

680.480 del 29|3|61. — Dios es mi juez. Rad. Mensual. Castell. Autor: Xavier de Montepín. Adap.: Alberto V. Arduino. L. T. 2 de Rosario. Set. 1959. Arg.

680.504 del 29|3|61. — Agustín. El Santo del Intelecto. Ignacio. El Santo de la Voluntad de Poder. 1 vol. 160 págs. Castell. Autor: René Fulop-Miller. Imp.: Cadel. Edit.: Espasa Calpe. Bs. As., 16|11|60. 12.000 ej. $ 22. Arg.

e.11|1-Nº 3.029-v.11|1|63

14 DE AGOSTO DE 1961

695.033. — Los Andes. — Mendoza. jul. 1961. Nº 26.025|53. Arg.
695.034. — Bol. Mensual. — Esquel (Chubut). jul. 1961. Arg.
695.035. — Bol. Inf. Mensual. — Rafaela (. F.) jul. 1961. Nº 81. Arg.
695.036. — Gaceta Yerbatera. — Posadas ab. mayo 1961. Nº 47. Arg.
695.037. — Diario de Sesiones de H. Cam. de Diputados. — La Rioja. jul. 1961. Nº Arg.
695.038. — Alerta. — Cap. Fed. jul. 1961. Nº 335. Arg.
695.039. — Sol del Plata. — San Isidro (Bs. As.). jul. 1961. Nº 6.209|26. Arg.
695.040. — La Gaceta. — Santo Tomé (S. F.), jul. 1961. Nº 113|4. Arg.
695.041. — Cap. — Rosario. jul. 1961. Nº 63. Arg.
695.042. — La Nueva Provincia. — Bahia Blanca. jul. 1961. Nº 21.257|85. Arg.
695.043. — Cine de Bolsillo. — Rosario. jul. 1961. Nº 197|200. Arg.
695.044. — Selectos. — Río Cuarto (Cba.) dic. 1960. mayo 1961. Nº 21|2. Arg.
695.045. — La Ronda. — Cap. Feb. jun. 1961. Nº 2. Arg.
695.046. — Bol. Oficial. — Salta. jul. 1961. Nº 6.407|27. Arg.
695.047. — Vida Nueva. — Rosario. ag. oct. 1961. Nº 70. Arg.
695.049. — El Momento. — diario. castell. Prop. y Dir: Francisco J. Terrier. La Plata. jun. 1961. 2.500 ej. $ 1. Arg.
695.072. — Recuerdos de Provincia. — (8ª ed.). 1 vol. 149 págs. castell. Autor: Domingo Faustino Sarmiento. Imp: Arsone. Edit: Sopena Argentina. Bs. As. 9|6|61. 10.000 ej. $ 30. Arg (Reimp.)
695.073. — El Régimen lo Hace Todo. — (5ª el.) 1 vol. 301 págs. castell. Autor: Gayelord Hauser. Traduc. del inglés: Rodolfo J. Walsh. Imp: Arsole. Edit: Sopena Argentina. Bs. As. 5|1|61. 15.000 ej. $ 110. Arg. (Reimp.)
695.074. — La Defensa Francesa. — (3ª el.) 1 vol. 142 págs. castell. Autor: M. Czerniak. Imp: Arsope. Edit: Sopena Argentina. Bs. As. 15|11|61. 3.000 ej. $ 36. (Reimp.)
695.078. — Diccionario Manual Latino-Castellano y Castellano-Latino. — (2ª el.) 1 vol. 128 págs. castell. latín. Autor: Juan Pedro de Andrez. Imp: Arsope. Edit: Sopena Argentina. Bs. As. 5|12|61. 10.000 ej $ 100. Arg. (Reim.)
695.079. — Mamerto Valverde el Milico de Alto Verde. — rad. mensual. castell. 184 págs. castell. Autor: Omar Abue. LV 4 Rario San Rfael (Mza.) marzo 1961. Arg.
695.080. — Oh Doctor. — tel. unit. castell. 43 págs. Autor: Jorge Newton. LS 85 T. V. Canal 13. ab. 1961. Arg.
695.081. — Mamá no Quiere Casarse. — tel. unit. castell. 68 págs. Autor: Miguel Coronato Paz. LS 85 T. V. Canal 13. ab. 1961. Arg.
695.082. — Casino Phillips. — cont. 30 págs. castell. Autor: Grazio D' Angelo. LS 85 T. V. Canal 13. ab. 1961. Arg.
695.083. — La Cajita de los Niños. — charlas. castell. 153. págs. Autor: Ilda Biagliola de Mallo. LU 2 Radio Bahía Blanca. set. 1960. Arg.
695.084. — Yarco el Salvaje. — rad. unit. castell. 162 págs. Autor: Manuel Castro Novoa. LS 5 Radio Rivadavia de Cap. Fed. marzo 1961. Arg.
695.085. — Soledá Frente a la Vida. — tel. unit. castell. 159. págs. Autor: Eifel Celesia. LS 85 T. V. Canal 13. jun. jul. 1961. Arg.
695.086. — Viendo a Biordi. — tel. unit. castell. 33 págs. Autor: José Biordi. LS 85 T. V. Canal 13. jul. 1961. Arg.
695.087. — Batallas Olvidadas. — tel. unit. castell. 15 págs. Autor: Hugo Mc. Dougall. LS 85 T. V. Canal 13. Arg.
695.088. — Todo el Año es Navidad. — tel. unit. castell. 21 págs. Autor: Horacio S. Meyrialle. LS 85 T. V. Canal 13. jun. 1961. Arg.
695.089. — De este Lado del Puente. — rad. mensual. castell. 192 págs. Autor: Jorge Leonardo. LR3 Radio Belgrano. jun. 1961. Arg.
695.090. — Ubaldo. — tel. unit. castell. 46 págs. Autor: Horacio Meyrialle. LS 85 T. V. Canal 13. jun. jul. 1961. Arg.
695.091. — La Revista Dislocada. — tel. unit. castell. 38 págs. Autor: Armando Libreto. LS 85 T. V. Canal 13. jun. 1961. Arg.
695.092. — Cacería en T. V. — tel. unit. castell. 36 págs. Autor: Miguel Coronato Paz. LS 85 T. V. Canal 13. ab. 1961. Arg.
695.093. — Enfoques. — charlas. castell. 136 págs. Autor: Tomás Prada. LT 8 Radio Rosario. enero. mayo 1961. Arg.
695.094. — Folklore Argentino. — conf. T. V. castell. 8 págs. Autora: Leda Valladares. LS 85 T. V. Canal 13. jun. 1961. Arg.
695.095. — Hoy Nace una Estrella Franklyn. — cont. 43 págs. castell. autor: Freddy. LS 82 T. V. Canal 13. jun. 1961. Arg.
695.096. — Juego de Adultos. — tel. unit. castell. 22 págs. Autor: Horacio S. Meyrialle. LS 85 T. V. Canal 13. jul. 1961. Arg.
695.097. — Don Frutos Gómez Comisario. — tel. unit. castell. 28 págs. Autores: Velmiro Ayala Gauna y Gerardo Galván. LS 85 T. V. Canal 13. marzo 1961. Arg.
695.098. — S. O. S. Doctor. — tel. unit. castell. 17 págs. Autora: Magda Galán. LS 85 T. V. Canal 13. jun. 1961. Arg.
695.099. — Faz "A", Adiós te vas. — letra y música: Castillo. Faz "B", Canción de rango. letra y música: Kaplun y Suñe. Int: Rodolfo Biagi. Disco Odeón Nº 52.703. Bs. As. jun. 1961. 800 ej. $ 85. Arg.
695.100. — Faz "A", La casita de mis viejos. — letra y música: Cobián y Cadícamo. Faz "B", Mariño. letra y música: Discépolo. Int: Jorge Vidal. Disco Odeón Nº 52.704. Bs. As. jun. 1961. 500 ej. $ 85. Arg.
695.101. — Faz "A", De puro guapo. — letra y música: Laurenz y Meaños. Faz "B", Noche de abril. letra y música: Discépolo. Int: Miguel Montero. Disco Odeón Nº 52.705. Bs. As. jun. 1961. 800 ej. $ 85. Arg.
695.102. — Faz "A", Nunca en domingo. — letra y música: Hadjidakis. Faz "B", Te venís con todo. letra y música: Rodríguez y Ferreyra. Int: Enrique Rodríguez. Disco Odeón Nº 52.706. Bs. As. jun. 1961. 2.000 ej. $ 85. Arg.
695.103. — Faz "A", Moliendo café. — letra y música: Manzo. Faz "B", Mis flores negras. letra y música: Villa. Int: Trío Luz y Sombra. Disco Odeón Nº 52.707. Bs. As. jul. 1961. 600 ej. $ 86. Arg.
695.104. — Faz "A", Cero en matemáticas. — letra y música: Correz y Mendy. Faz "B", Me permite señorita. letra y música: Massara, Nisa y Pallavicini. Int: Pino Palermo. Disco Odeón Pops Nº 75.119. Bs. As. jun. 1961. 600 ej. $ 85. Arg.
695.105. — Faz "A", Harlem Español. letra y música: Leiber y Spector. Faz "B" Hawaii. letra y música: Norrie Paramor. Int: Norrie Paramor. Disco Odeón Pops. Nº 75.120. Bs. As. jul. 1961. 400 ej. $ 85. Arg.
695.106. — Faz "A" Más allá. — letra y música: Mogol y Donida. Faz "B", Cerca de tí. letra y música: Cichellero. Int: Betty Curtis. Disco Odeón Pops. Nº 75.121. Bs. As. jul. 1961. 800 ej. $ 85. Arg.
695.107. — Faz "A", Paloma negra. — letra y música: Méndez. Faz "B", La excursión. letra y música: Flores. Int: Los Chapanecos. Disco Odeón Pops Nº 75.123. Bs. As. jul. 1961. 1.000 ej. $ 85. Arg.
695.135. — Timoteo. — Cha cha chá. música. 2 págs. Autor: Lalo Schifrin. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. ag. 1961. 250 ej. $ 12. Arg.
695.136. — Timoteo. — Cha cha chá. letra. castell. 2 págs. Autor: Mandy Imp. y Edit: Korn. Bs. As. ag. 1961. 250 ej. $ 12. Arg.
695.139. — América es una. — 1 foll. 61 págs. castell. Autor: O. Rosarios. Imp: López. Edit: El Autor. Bs. As. 9|8|61. 200 ej. $ Arg.
695.143. — Rojo. — tango. letra. castell. 2 págs. Autor: Argentino Ledesma. Imp: Ferrer. Edit: El Autor. Bs. As. ag. 1961. 150 ej. $ 10. Arg.
695.144. — Rojo. — tango. música. 2 págs. Autor: Héctor Di Paola. Imp: Ferrer. Edit: El Autor. Bs. As. ag. 1961. 150 ej. $ 10. Arg.
695.145. — Mariposa de cristal. — vals. música. 2 págs. Autores: José R. Lobagueira y María R. López. Imp: Ferrer. Edit: Los Autores. Bs. As. 10|8|61. 2.000 ej. $ 10.
695.146. — Mariposa de cristal. vals. letra. castell. Autores: José R. Lobagueira y María R. López. Imp: Ferrer. Edit: Los Autores. Bs. As. 10|8|61. 2.000 ej. $ 10.
695.147. — Valentín Alsina. — milonga. música. 2 págs. Autor: José R. Lobagueira. Imp: Ferrer. Edit: El Autor. Bs. As. 10|8|61. 2.000 ej. $ 10. Arg.
695.148. — Valentín Alsina. — milonga. letra. castell. 2 págs. Autor: José R. Lobagueira. Imp: Ferrer. Edit: El Autor. Bs. As. 15|8|61. 2.000 ej. $ 10.
695.149. — Tu boquita. — Cha cha chá. música. 2 págs. Autor: Domingo E. Armendano. Imp. y Edit: El Autor. Bs. As. 2|8|61. 200 ej. $ 10. Arg.
695.154. — Recuerdas aquel vals. — música. 2 págs. Autores: Samuel Duga y Luis Guerrero. Imp. y Edit: Los Autores. Bs. As. 2|8|61. 200 ej. $ 10. Arg.
695.159. — Escudo de arrabal. — milonga. música. 2 págs. Autores: Luis Felice y José Fiore. Imp: Stéfano. Edit: América. Bs. As. 6|7|61. 1.000 ej. $ 10. Arg.
695.160. — Escudo de arrabal. — milonga. letra. castell. Autores: Luis Felice y José Fiore. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 6|7|61. 1.000 ej. $ 10. Arg.
695.161. — Elenita. — ranchera. música. 2 págs. Autor: Pedro Alonso. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 5|8|61. 4.000 ej. $ 10. Arg.
695.162. — Elenita. — ranchera. letra. castell. 2 págs. Autor: Pedro Alonso. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 5|8|61. 4.000 ej. $ 10. Arg.
695.163. — Amor ven hacia mí. — fox. música. 2 págs. Autor: Pedro Alonso. 5|8|61. 4.000 ej. $ 10. Arg. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As|
695.164. — Amor ven hacia mí. — fox. letra. castell. 2 págs. Autor: Pedro Alonso. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 5|8|61. 4.000 ej. $ 10. Arg.
695.165. — Aquel arrabal. — tango. música. 2 págs. Autores: Alfredo Dentesano y Daniel Antonio González Almada. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 5|8|61. 1.000 ej. $ 10. Arg.
695.166. — Aquel Arrabal. — tango. letra. castell. Autores: Alfredo Dentesano y Daniel Antonio González Almada. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 5|8|61. 1.000 ej. $ 10. Arg.
695.167. — Cariñosa. — ranchera. música. 2 págs. Autor: Alfredo Dentesano. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 5|8|61. 1.000 ej. $ 10. Arg.
695.168. — Cariñosa. — ranchera. letra. castell. 2 págs. Autor: Alfredo Dentesano. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 5|8|61. 1.000 ej. $ 10. Arg.
695.169. — Tu ilusión. — tango. música. 2 págs. Autor: Pedro Rosanova. Imp: Stefano Edit: América. Bs. As. 5|8|61. 1.000 ej. $ 10. Arg.
695.170. — Tu ilusión. — tango. letra. castell. 2 págs. Autor: Celso J. Piano. Imp: Stefano. Edit: América Bs. As. 5|8|61. 1.000 ej. $ 10. Arg.
695.172. — Samba azul. — música. 2 págs. Autores: José Mazzeo y Rudy Dennys. Imp: Litoprint. Edit: Los Autores. Bs. As. 7|8|61. 1.500 ej. $ 10. Arg.
695.174. — Te Adoro. — bolero. música. 2 págs. Autores: José Dames. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 5|8|61. 2.000 ej. $ 10. Arg.
695.175. — Te adoro. — bolero. letra. castell. 2 págs. Autor: Celso J. Piano. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 5|8|61. 2.000 ej. $ 10. Arg.
695.176. — Yo estoy en todas. — tango. música. 2 págs. Autor: José Dames. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 5|8|61. 2.000 ej. $ 10. Arg.
695.177. — Yo estoy en todas. — tango. letra. castell. 2 págs. Autor: Celso J. Piano. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 5|8|61. 2.000 ej. $ 10. Arg.
695.178. — Entre besos. — tango. música. 2 págs. Autor: Angel González. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 5|8|61. 2.000 ej. $ 10. Arg.
695.179. — Entre besos. — tango. letra. castell. 2 págs. Autor: Celso J. Piano. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 5|8|61. 2.000 ej. $ 10. Arg.
695.181. — Baión chacarero. — música. 2 págs. Autores: Esteban de los Santos y Alejandro Britos. Imp: Huella. Edit: Los Autores. Bs. As. 7|7|61. 200 ej. $ 7.
695.182. — Dame una esperanza. — lorenzita. música. 2 págs. Autores: Antonio Ríos y Alejandro Britos. Imp: Huella. Edit: Los Autores. Bs. As. 7|7|61. 200 ej. $ 7.
695.183. — La cuyana. — cueca. música. 2 págs. Autores: Enrique de la Moreda y Alejandro Britos. Imp: Huella. Edit: Los Autores. Bs. As. 7|7|61. 200 ej. $ 7.
695.184. — El Yokerí. — chamamé. música. 2 págs. Autores: Armando Ferreiro y Alejandro Britos. Imp: Huella. Edit: Los Autores. Bs. As. 7|7|61. 200 ej. $ 7. Arg.
695.191. — Para cantar yo he nacido. — tango. letra. castell. 2 págs. Autor: Domingo Bubbico. Imp: Ferrer. Edit: El Autor. Bs. As. 12|4|61. 100 ej. $ 10.
695.192. — Para cantar yo he nacido. — tango. música. 2 págs. Autor: Domingo Bubbico. Imp: Ferrer. Edit: El Autor. Bs. As. 12|4|61. 100 ej. $ 10. Arg.
695.196. — Cuando sangra un corazón. — vals. letra. castell. 2 págs. Autoras: Juana Rodríguez de Ciavatta. Imp: Boccazzi. Edit: La Autora. Bs. As. 25|7|61. 200 ej. $ 10. Arg.

695.206. — Che bajada vieja. — chamamé. música. 2 págs. Autor: Víctor Manuel Céspedes. Imp. y Edit: Santa Elena. Bs. As. 8|8|61. 200 ej. $ 10. Arg.
695.207. — Che bajada vieja. — chamamé. letra. castell. 2 págs. Aptor: Carlos Gualberto Meza. Imp. y Edit: Santa Elena. Bs. As. 8|8|61. 200 ej. $ 10. Arg.

e.11|1-Nº 3.030-v.11|1|63

7 DE MARZO DE 1962

717.633. — Pregonero. — Quincenal. Castell. Prop. Parroquia de la Inmaculada Concepción. Dir. Luis Juan Torne. Cap. Fed. feb. 62. 1.000 ej. Arg.
717.644. — Arte Pastelero Argentino. — bimestral. castell. Prop. Sid. Obreros Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Afines. Dir. Roberto Martínez. Cap. Fed. mayo jun. 61. 1.000 ej. $ 20. Arg.
717.668. — Celeste. — beguine. letra. castell. 2 pág. Autor: Walter Klein. Imp. Ferrer. Edit. El Autor. Bs. As. 18|12|61. 50 ej. $ 10 Arg.
717.669. — Celeste. — beguine. música. 2 pág. Auttor: Walter Klein. Imp. Ferrer. Edit. El Autor. Bs. As. 18|12|61. 50 ej. $ 10. Arg.
717.670. — Ilusión Azul. — fox. letra. castell. 2 pág. Autor: Walter Klein. Imp. Ferrer. Edit. El Autor. Bs. As. 18|12|61. 50 ej. $ 10. Arg.
717.667. — Ilusión Azul. — fox. música. 2 págs. Autor: Walter Klein. Imp. Ferrer Edit: El Autor Bs. As. 18|12|61. 50 ej. $ 10. Arg.
717.672. — Reference Book. — (Tomo I). 1 vol. 824 págs. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit. Dun y Bredstreet Company. Cap. Fed. 27|12|61. 200 ej. $ 15. Arg.
717.673. — Reference Book. — (Tomo II). 1 vol. 819 págs. castell. Autor Anónimo. Imp. y Edit. Dun y Bradstreet Company. Cap. Fed. feb. 62. 200 ej. $ 1.500.
717.775. — Otolaringológica. — cuatrimestral. castell. Prop. Club Otorrinolaringológico. Dir. P. A. Haedo, R. Ries Centeno y J. M. Tato. Bs. As. 61. 400 ej. $ 70.
717.686. — Desconsoladamente. — bolero. música. 2 págs. Autor: José Prado. Imp. Leska. Edit. El Autor. Bs. As. 29|1|62. 100 ej. $ 5. Arg.
717.687. — Desconsoladamente. — bolero. letra. castell. 2 págs. Autor Félix Blanco. Imp. Les Ka. Edit. El Autor. Bs. As. 29|1|62. 100 ej. $ 5. Arg.
717.701. — Santa Clara de Sabuler. — escala 1: 50.000. 1 pág. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit. Inst. Geográfico Militar. Bs. As. mayo 61. 500 ej. $ 15.
717.715. — Correo Ganadero. — quincenal. Castell. Prop. Víctor M. Tomaselli y Gloria H. Cristiansen de Tomaselli. Dir. Víctor M. Tomaselli. Bahía Blanca, enero 62. 2.000 ej. Arg.
717.737. — Ese es el tango. — tango. letra. castell. 2 págs. Autor: José Florio. Imp. Boccazzi. Edit. E Autor. Bs. As. 3|3|62. 200 ej. $ 15. Arg.
717.738. — Ese es el tango. — tango. música. 2 págs. Autor: Héctor Piblado. Imp: Boccazzi. Edit: El Autor. Bs. As. 3|3|62. 200 ei. $ 15. Arg.
717.740. — Zorzalito. — tango. letra. castell. 2 págs. Autor: José Florio. Imp. Boccazzi. Edit: El Autor. Bs. As. 3|3|62. 200 ej. $ 15. Arg.
717.741. — Zorzalito. — tango. música. 2 págs. Autor: Santiago R. Gómez. Imp. Boccazzi. Edit: El Autor. Bs. As. 3|3|62. 20 ej. $ 515. Arg.
717.742. — El Esquive. — milonga. música. 2 págs. Autor: Santiago R. Gómez y José Florio. Imp. Boccazzi. Edit. Los Autores. Bs. As. 3|3|62. 200 ej. $ 15.
717.765. — Amargo Padecer. — tango. letra. castell. 2 págs. Autor: Celso José Piano. Imp: Stefano. Edit: América Bs. As. 7|2|62. 1.000 ej. $ 12. Arg.
717.766. — Amargo Padecer. — tango. música. 2 págs. Autor: Florencio Tapia. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 7|12|62. 1.000 ej. $ 12. Arg.
717.767. — Tecleando Maestro. — tango. música. 2 págs. Autor: Manuel Ravallo. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 7|2|62. 1.000 ej. $ 12. Arg.
717.768. — Milongueando Lindo. — milonga. música. 2 págs. Autor: Manuel Ravallo. Imp.: Stefano. Edit: América. Bs. As. 7|2|62. 1.000 ej. $ 12. Arg.
717.769. — Amor Amor. — canción. letra. castell. 2 págs. Autor: Celso José Piano. Imp: Stefano. Edit: América Bs. As. 7|2|62. 1.000 ej. $ 12. Arg.
717.770. — Amor Amor. — canción. música. 2 págs. Autor: Luis Settimo. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 7|2|62. 1.000 ej. $ 12. Arg.
717.771. — Ha Nacido el Niño. — villancico. letra. castell. 2 págs. Autor: Celso José Piano. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 7|2|62. 1.000 ej. $ 12.
717.772. — Ha Nacido el Niño — villancico. música. 2 págs. Autor: Luis Settimo. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 7|2|62. 1.000 ej. $ 12.
717.773. — Fuí a tu rancho. — ranchera. letra. castell. 2 págs. Autor: Celso José Piano. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 7|2|62. 1.000 ej. $ 12.
717.774. — Fuí a tu rancho — ranchera. música. 2 págs. Autor: Florencio Tapia. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 7|2|62. 1.000 ej. $ 12. Arg.
717.776. — Brisa Chorillera. — cueca. letra. castell. 2 págs. Autores: Eduardo y Antonio Saad. Imp. Stefano. Edit: América. Bs. As. 24|2|62. 1.000 ej. $ 12.
717.777. — Brisa Chorrillera. — cueca. música. 2 págs. Autores: Eduardo y Antonio Saad. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 24|2|62. 1.000 ej. $ 12.
717.778. — Bien Criollo y Buen Puntano. — gato. letra. castell. 2 pgs. Autor: Dempsey Carlos Galoppo Sola. Imp. Edit: América. Bs. As. 24|2|62. 1.000 ej. $ 12.
717.779. — Bien Criollo y Buen Puntano. — gato. música. 2 págs. Autores: Dempsey Carlos Galoppo Sola. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 24|2|62. 1.000 ej. $ 12.
717.780. — Flor Guaraní. — chamamé. letra. castell. 2 págs. Autor: Celso José Piano. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 24|2|62. 1.000 ej. $ 12. Arg.
717.781. — Flor Guaraní. — chamamé. música. 2 págs. Autor: Adolfo A. Fernández. Imp: Stefano. Edit: América Bs. As. 24|2|62. 1.000 ej. $ 12. Arg.
717.782. — Los Anillos. — chamamé. letra. castell. 2 págs. Autor: Celso José Piano. Imp: Stefano. Edit: América. Bs. As. 24|2|62. 1.000 ej. $ 12 Arg.
717.783. — Los Anillos. — chamamé. música. 2 págs. Autor: Adolfo A. Fernández. Imp. Stefano. Edit: América. Bs. As. 24|2|62. 1.000 ej. $ 12 Arg.
717.784. — Milagrera. — chacarera. música. 2 págs. Autores: Alfonso Lacueva y E. Vázquez. Bs. As. 2|1|62. 50 ej. $ 5. Arg.
717.794. — Salta la Linda. — zamba. letra. castell. 2 págs. Autor: Theodoro Guillems. Imp: Korn. Edit: El Autor Bs. As. 19|2|62. 500 ej. $ 15. Arg.
717.795. — Salta la Linda. — zamba. música. 2 págs. Autor: Theodoro Guillems. Imp: Korn. Edit: El Autor. Bs. As. 19|2|62. 500 ej. $ 15. Arg.

e.11|1-Nº 7.447-v.11|1|63

8 DE MARZO DE 1962

717.807. — Vidas Ejemplares. — México oct. nov. 1961. Nº 11 3. Extr.
717.808. — Tom y Jerry. — México. nov. dic. 1961. Nº 170|3. Extr.
717.809. — Titanes Planetarios. — México. oct. nov. 1961. Nº 121|3. Extr.
717.814. — Tomajalk. — México. oct. nov. 1961. Nº 74|5. Extr.
717.811. — Tesoro de Cuentos Clásicos. — México. oct. 1961. Nº 50. Extr.
717.812. — El Super Ratón. — México. nov. dic. 1961 Nº 114 5. Extr.
717.813. — Susy. — México. oct. nov. 1961. Nº 7 7. Extr.
717.814. — Súperman. — México. nov. dic. 1961. Nº 316|21. Extr.
717.815. — Roy Rodgers. — México nov. dic. 1961. Nº 11|2. Extr.
717.816. — Re Ryder. — México. nov. dic. 1961. Nº 85|6. Extr.
717.817. — Relatos Fabulosos. — México. oct. nov. 1961. Nº 26|7. Extr.
717.818. — Leyendas de América. — México. oct. nov. 1961. Nº 68|9. Extr.
717.819. — Porky y sus Amigos. — México. nov. dic. 1961. Nº 122|3. Extr.
717.820. — Periquita. — México. nov. dic. 1961. Nº 14|5. Extr.
717.821. — La Zorra y el Cuervo. — México. dic. 1961. Nº 132. Extr.
717.822. — La Pequeña Lulú. — México. nov. dic. 1961. Nº 169|1. Extr.
717.823. — Mujeres Célebres. — México nov. dic. 1961. Nº 8 9. Extr.
717.824. — Mi gran Aventura. — México. oct. 1961. Nº 15. Extr.
717.825. — La Palabra Ucraniana. — semanal. ucraniana. Prop: Asoc. Ucraniana de Cultura. Dir: José Kuzmycz. Cap. Fed. 1962. 1.300 ej. $ 10. Arg.
717.826. — Villa Constitución. — zamba. letra. castell. 2 págs. Autor: Pilar Angélica Bordaberry. Imp: Ferrer. Edit: La Autora. Bs. As. 4|1|61. $ 10. Arg.
717.827. — Piquito de oro. — vidalita. letra. castell. 2 págs. Autora: Pilar Angélica Bordaberry. Imp: Ferrer. Edit: La Aurora. Bs. As. 4|1|62. 100 ej. $ 10.
717.828. — Tu rosa de amor. — vals. letra. castell. 2 págs. Autora: Pilar Angélica Bodaberry. Imp: Ferer. Edit: La Autora. Bs. As. 4|62. 100 ej. $ 10.
717.835. — Oh mi mónica. — fox. letra. castell 2 págs. Autora: Pilar Angélica Bordaberry. Imp: Ferrer. Edit: La Autora. Bs. As. 4|1|62. 100 ej. $ 10. Arg.
717.836. — Falsa Vanidad. — tango. letra. castell. 2 págs. Autor: Roberto Duilio Marano. Imp: Ferrer. Edit: El Autor. Bs. As. 4|1|62. 100 ej. $ 10. Arg.
717.837. — Quequi de mi amor. — vals. letra. castell. 2 págs. Autora: Pilar Angélica Bordaberry. Imp: Ferrer. Edit: La Autora. Bs. As. 4|1 62. 100 ej. $ 10.
717.838. — María Ramona. — fox. letra. castell. 2 págs. Autor: Héctor Alberto Jurado. Imp: Boccazzi. Edit: El Autor. Bs. As. 5|12|61. 100 ej. $ 15. Arg.
717.839. — María Ramona. — fox. música. 2 págs. Autor: Héctor Alberto Jurado. Imp: Boccazzi. Edit: El Autor. Bs. As. 5|12|61. 100 ej. $ 15. Arg.
717.840. — Por celos. — tango. música. 2 págs. Autores: M. Jorge Yorsz y T. Castro. Imp: Ferrer. Edit: El Autor. Bs. As. 8|3|62. 260 ej. $ 10. Arg.
717.841. — Por celos. — tango. letra. castell. 2 págs. Autor: tito Herrera. Imp: Ferrer. Edit: El Autor. Bs. As. 8|3 62. 260 ej. $ 10. Arg.
717.842. — Dulce Reino. — vals. letra. castell. 2 págs. Autor: Carlos del Solar. Imp: Ferrer. Edit: El Autor. Bs. As. 8|3|62. 250 ej. $ 10. Arg.
717.843. — Dulce Reino. — vals. música. 2 págs. Autores: T. Castro y M. Jorge Yorsz. Imp: Ferrer. Edit: Los Autores. Bs. As. 8|3|62. 250 ej. $ 10. Arg.
717.847. — La Vida Cristiana Normal. — 1 foll. 96 págs. castell. Traducción: Anónima. Autor: T. S. Nee. Imp: Methorress. Edit: Hebron. Bs. As. 15|9|61. 4.000 ej. $ 40. Arg.
717.851. — Con un chamamé. — letra. castell. 2 págs. Autor: Juan Ricardo Marelli. Imp: Ana. Edit: El Autor. Rosario 16|2 62. 200 ej. $ 8. Arg.
717.852. — Con un chamamé. — música. 2 págs. Autor: Juan Ricardo Manelli. Imp: Ana. Edit: El Autor. Rosario 16|2|62. 200 ej. $ 8. Arg.
717.860. — La Montaña. — cuatromestral. castell. Prop: Fed. Arg. de Monñismo y Afines. Dir: Alfredo H. Brignone. Cap. Fed. 3º cuatrimestre 1961. 5.000 ej. $ 15.
717.878. — La Sanlorencina. — cueca. letra. castell. 2 págs. Autor: Lusi Giacomini. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|2|62. 250 ej. $ 15. Arg.
717.879. — La Sanlorencina. — cueca. música. 2 págs Autor: Luis Giacomini. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|2|62. 250 ej. $ 15. Arg.
717.880. — Duerme pequeña. — calipso. música. 2 págs. Autor: Edgardo Truffa. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|2 62. 250 ej. $ 15. Arg.
717.881. — Duerme pequeña. — calypso. letra. castell. 2 págs. Autor: Edgardo Truffa. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|2|62. 250 ej. $ 15. Arg.
717.882. — Donde estará. — rock. música. 2 págs. Autores: Rudy Machado, Bebe Chinnici y Ricardo Otero. Imp: Hahser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|2|62. 250. ej. $. 10.
717.883. — Donde Estará. — rock. letra. castell. Autores: Rudy Machado, Bebe Chinnici y Ricardo Otero. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|2|62. 250 ej. $ 10. Arg.
717.884. — Fabiana. — mambo. música. 2 págs. Autores: Alex's. C. Blasi y Tito Livio. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|2 62 250 ej. $ 12. Arg.
717.885. — Fabiana. — mabo. letra. castell. 2 págs. Autores: Alex's. C. Blasi y Tito Livio. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|2|62. 250. ej. $ 12. Arg.
717.886. — El patito feo. — fox. música. 2 págs. Autor: Johnny Pelkys. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|1|62. 250 ej. $ 15. Arg.
717.887. — El patito feo. — fox. letra. castell. 2 págs. Autor: Joe Green. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|1|62. 250 ej. $ 15. Arg.
717.888. — Nuestro Orgullo. — bolero. letra. castell. 2 págs. Autor: Jorge Bernal. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|2 62. 250 ej. $ 14. Arg.
717.889. — Nuestro Orgullo. — bolero. música. 2 págs. Autor: Johnny Pelkys. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|2|62. 250 ej. $ 14. Arg.
717.895. — A la Huacachina. — merenpágs. Autor: José Rossino. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|1|62. 250 ej. $ 12. Arg.
717.891. — Es el twist. — letra. castell. 2 págs. Autor: Juan Pueblito. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|1|62. 250 ej. $ 12. Arg.
717.892. — Hachero Sapukai. — polka. música. 2 págs. Autor: Bartolomé Galdi. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|1|62. 250 ej. $ 12. Arg.
717.893. — Hachero Sapukai. — polka. letra. castell. 2 págs. Autor: Osvaldo Sosa Cordero. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|1|62. 250 ej. $ 12. Arg.
717.894. — La Huacachina. — merengue. música. 2 págs. Autores: Pepe Medina y Ekifión. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|1|62. 250 ej. $ 12. Arg.
717.895. — A la huacachina. — merengué. letra. castell. 2 págs. Autor: Pepe Medina y Epifión. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|1|62. 250. ej. $ 12. Arg.
717.896. — La cucaracha. — calypso. música. 2 págs. Autor: Pepe Medina Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|2 62. 250 ej. $ 15. Arg.
717.897. — La cucaracha. — calypso. letra. castell. 2 págs. Autor: Pepe Medina. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|2|62. 250 ej. $ 15. Arg.
717.898. — Y sigue la pachanga. — música. 2 págs. Autor: Roberto Valencia. Imp: Hauser. Edit: Tempo Bs. As. 6|2|62. 250 ej. $ 12. Arg.
717.899. — Y sigue la pachanga. — letra. castell. 2 págs. Autor: Roberto Valencia. Imp: Hauser. Edit: Tempo Bs. As. 6|2|62. 250 ej. $ 12. Arg.
717.900. — La presentida. — zamba. música. 2 págs. Autor: José Luis Giacomini. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs As. 6|2|62. 250 ej. $ 15. Arg.
717.901. — La presentida. — zamba letra. castell. 2 págs. Autor: José Luis Giacomini. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|2|62. 250 ej. $ 15. Arg.
717.902. — Don Fernando. ranchera. música. 2 págs. Autores: Leonor Marzano y Miguel Gelfo y Agusto F. Marzano. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs As. 6|2 62. 250 ej. $ 12.
717.903. — Don Fernando. — ranchera. letra. castell. Autores: Leonor Marzano, Miguel Gelfo y Augusto F. Marzano. Imp: Hauser. Edit: Tempo Bs. As. 6|2|62. 250 ej. $ 12.
717.904. — La Gorda. — Cha cha chá. música. 2 págs. Autor: Tito Alberti. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|2|62. 250 ej. $ 15. Arg.
717.905. — La gorda. — Cha cha chá. letra. castell. 2 págs. Autor: R. Luna. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6 2 62. 250 ej. $ 15. Arg.
717.906. — La Armando Saavedra. — zamba. música. 2 págs. Autor: Ernesto Cabeza. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|2|62. 250 ej. $ 15. Arg.
717.907. — La Armando Saavedra. — zamba. letra. castell. 2 págs. Autor: Oscar Valles. Imp: Hauser. Edit: Tempo. Bs. As. 6|2|62. 250 ej. $ 15. Arg.
717.910. — Cuando se dice adiós. — zamba. música. 2 págs. Autor: Eduardo Falú. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 18|12|61. 500 ej. $ 21. Arg.
717.911. — Preludio y Danza. — música. 4 págs. Autor: Eduardo Falú. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricardi. Bs. As. 18|12|61. 500 ej. $ 35. Arg.
717.912. — 6 cantos espirituales. — letra. italiano. 24 págs. Autor: Guido Nacamuli. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 9|1|62. 500 ej. $ 60. Arg.
717.913. — 6 cantos espirituales. — música. 24 págs. Autor: Guido Nacamuli. Imp: Bermejo y Fussi. Edit: Ricordi. Bs. As. 9|1 62. 500 ej. $ 60. Arg.
717.914. — Señor que estás presente. — 2 págs. Autor: M. Andelo. Imp: Ricordi. Edit: El Autor. Bs. As. 2|2|62. 500 ej. Arg.

717.915. — Cancioncillas Infantiles. — Música. 4 págs. Autora: Esther Haydée Posada Seoane de Zerbi. Imp: Ricordi. Edit: La Autora. Bs. As. 20|2|62. 500 ej. $ 20.

717.916. — Cancioncillas Infantiles. — letra. castell. 2 págs. Autora: Esther Haydée Posada Seoane de Zerbi. Imp: Ricordi. Edit: Los Autores. Bs. As. 20|2|62. 500 ej.

717.917. — Variaciones de Milonga. — música. 5 págs. Autor: Edurado Falú. Imp: Bermejo y Fussi. Edit: Ricordi. Bs. As. 7|12|62. 500 ej. $ 35. Arg.

717.918. — La Cuartelera. — zamba. música. 2 págs. Autor: Edurado Falú. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 8|12|62. 500 ej. $ 21. Arg.

717.919. — Tempo di Minueto (de la sonata Op. 49 Nº 2). — música. 3 págs. Autor: L. Van Beethoven. Transc. Guitarra: N. Casuscelli. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 7|12|61. 500 ej. $ 21. Arg.

717.920. — Marieta. — mazurca. música. 2 págs. Autor: F. Tarrega. Rev. y Digitación para Guitarra: L. Vicente Gascón. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 7|12|61. 500 ej.

717.921. — La Carro Volcao. — zamba. música. 2 pgs. Autor: Rafael Rossi. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 7|12|61. 500 ej. $ 12. Arg.

717.922. — La Carro Volcao. — zamba letra. castell. 2 pgs. Autor: Rafael Rossi. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 7|12|61. 500 ej. $ 12. Arg.

717.923. — Lindo es Amar. — gato. letra. castell. 2 pgs. Autor: E: Cárdenas. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 7|12|61. 500 ej. $ 12 Arg.

717.924. — Lindo es Amar. — gato. música. 2 pgs. Autor: Rafael Rossi. Imp: Bermejo y Fucci, Edit: Ricordi. Bs. As. 7|12|61. 500 ej. $ 12. Arg.

717.925. — La Quiaqueña. — zamba. letra. castell. 2 pgs. Autor: Hnos Pérez. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 7|12|61. 500 ej. $ 12. Arg.

717.927. — La Quiaqueña. — zamba música. 2 pgs. Autor: Rafael Rossi. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 7|12|61. 500 ej. $ 12. Arg.

717.928. — En el rancho de mi prenda. — ranchera. música. 2 pgs. Autor: Rafael Rossi. Imp: Bermejo y Fucci Edit: Ricordi. Bs. As. 16|11|61. 500 ej. $ 12.

717.929. — En el rancho de mi prenda. — ranchera. letra. castell. 2 pgs. Autor: Rafael Rossi. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 16|11|61. 500 ej.

717.930. — Murmullos de la laguna. — trémolo. música. 6 pgs. Autor: Eduardo Falu. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 18|12|61. 500 ej. $ 35. Arg.

717.931. — Celos. — tonada. música. 2 pgs. Autor: Ismael Moreno. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 7|12|61. 500 ej. $ 12. Arg.

171.932. — Celos. tonada. letra. castell. 2 pgs. Autor: Ismael Moreno. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 7|12|61. 500 ej. $ 12. Arg.

717.933. — Cueca del arenal. — música. 2 pgs. Autor: Eduardo Falu. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs As. 7|12|61. 500 ej. $ 12. Arg.

717.939. — Capricho árabe. — serenata música. 2 pgs. Autor: F. Tárrega. Rev. y digitación para guitarra: León Viceerte Gascón. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 7|12|61. 500 ej. $ 35. Arg.

717.940. — Besándote. — tango. letra. castell. 2 pgs. Autor: José Rotulo. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 18|12|61. 500 ej. $ 12. Arg.

717.941. — Besándote. — tango. música. 2 pgs. Autor: Héctor B ldi. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 18|12|61. 500 ej. $ 12. Arg.

717.942. — Sarita. — merecumbé. música. 2 pgs. Autores: José A. Peralta y Berry. Imp: El Ceibo. Edit: El Autor. Bs. As. 19|2|62. 300 ej. $ 7. Arg.

717.943. — Cueca del arenal. — música. 2 pgs. Autor: Eduardo Falu. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 22|1|62. 500 ej. $ 12. Arg.

717.944. — Cueca del arenal. letra. castell. 2 pgs. Autor: Jaime Dávalos. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi Bs. As. 22|1|62. 500 ej. $ 12. Arg.

717.945. — Cuando se dice adiós. zamba música. 2 pgs. Autor: Eduardo Falu. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi Bs. As. 22|1|62. 500 ej. $ 12. Arg.

717.946. — Cuando se dice adiós. — zamba. letra. castell. 2 pgs. Autor: Jaime Dávalos. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 22|2|62. 500 ej. $ 12. Arg.

717.948. — La enamorada. — zamba. música. 2 pgs. Autora: Beatriz Helena Merello Quintana. Transc: Guitarra. N. Casuscelli. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 20|11|61. 500 ej. $ 21. Arg.

717.949. — Suite Argentina. — Op. 10 música. 12 pgs. Autor: León Vicente Gascón. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 8|1|62. 500 ej. $ 52.

717.950. — La zamba del 11. — música. 2 pgs. Autor: Rafael Rossi. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 7|12|61. 500 ej. $ 12. Arg.

717.951. — La zamba del 11. — letra. castell. 2 pgs. Autor: E. Cárdenas. Imp: Bermejo y Fucci. Edit: Ricordi. Bs. As. 7|12|61. 500 ej. $ 12. Arg.

717.958. — Testamento. — 1 vol. 220 pgs. castell. Autor: Frank Lloyd Wrigth. Trad. del inglés: Delfina Gálvez de Williams. Imp: Fabril Financiera. Edit: Fabril Editora. Bs. As. nov. 1961. 7.500 ej. $ 800 Arg.

717.959. — El teatro y la juventud. — 1 vol. 176 pgs. castell. Autor: León Chancerel. Traduc. del francés: Marcela Sola y Alberto Rody. Imp: Fabril Financiera. Edit: Fabril Editora. Bs. As. enero 1962. 5.000 ej. $ 230 Arg.

717.960. — El séptimo velo. — 1 vol. 170 pgs. castell. Autor: Kit Porlock. Traduc. del inglés: Julio Juan Ortiz. Imp: Fabril Financiera. Edit: Fabril Editora. Bs. As. 20|5|61. 10.000 ej. $ 50 Arg.

717.970. — Fitosanitarias. — trimestral. castell. rop: Fac. de Agronomía. Dir: Juan C. Lindquist y Héctor C. Santa María. La Plata. dic. 1961. 1.000 ej. Arg.

717.971. — Vuelve amor mío. — tango. música. 2 pgs. Autor: Héctor Gorla y Emilio Bernal. Imp: Boccazzi. Edit: El Autor. Bs. As. 5|2|62. 500 ej. $ 15. Arg.

717.978. — Chorro azulado. — música. 2 pgs. Autor: Nico Marino. Imp: Les Ka. Edit: Les Ka. Bs. As. 23|2|62. 50 ej. $ 5. Arg.

717.979. — Quién es el culpable. — vals. música. 2 pgs. Autor: Nico Marino. Imp: y Edit: Leska. Bs. As. 23|2|52. 50 ej. $ 5. Arg.

717.980. — Rock ardiente. — música. 2 pgs. Autor: Nico Marino. Imp: y Edit: Leska. Bs. As. 23|2|62. 50 ej. $ 5. Arg.

717.981. — Canto ario. — marcha. música. 2 pgs. Autor: Nico Marino. Imp. y Edit: Leska. Bs. As. 23|2|62. 50 ej. $ 5. Arg.

917.982. — Mulato bailarín. — samba. letra. castell. 2 pgs. Autor: Nico Marino. Imp: y Edit: Leska. Bs. As. 23|2|62. 50 ej. $ 5. Arg.

717.983. — Mulato bailarín. — samba. música. 2 pgs. Autor: Nico Marino. Imp: y Edit: Leska. Bs. As. 23|2|62 50 ej. $ 5. Arg.

178.002. — Sharyum (Movimiento). — semanal. castell. Prop: Unión Cult. Armenia. Dir: Nazareth Z. Dieredjian. Cap. Fead. dic. 1961. 1.500 ej. $ 200 anual. Arg.

718.005. — Apuntes para un sistema de corte. — 1 foll. 55 pgs. castell. Autora: Francisca Gallegos de Berenguer. Imp: Rym. Edit: La Autora. Bs. As. 1961. 1.000 ej. $ 200. Arg.

e.21|1-Nº 7.448-v.11|1|63

---

9 de marzo de 1962

718.019. — Life en Español. — U.S.A. feb. 1962. Nº 2|3. Extr.

718.020. — La Familia. — México, enero feb. 1962. Nº 633|5. Extr.

718.021. — Ciencia e Industria. — México dic. enero 1962. Ná 25 6. Extr.

718.022. — Archi. — México. dic. enero 1962. Nº 61|2. Extr.

718.023. — Aventura. — México. dic. enero 1962. Nº 207|12. Extr.

718.024. — Aventuras de la Vida Real. — México. enero feb. 1962. Nº 73|4 Extr.

718.025. — Batman. — México. dic. feb. 1962. Nº 110|3. Extr.

718.026. — Cuentos de Misterio. — México. dic. enero 1962. Nº 14|5. Extr.

718.027. — El Conejo de la Suerte. — México. enero 1962. Nº 139. Extr.

718.028. — Clásico del Cine. — México. enero feb. 1961. Nº 62|3. Extr.

718.029. — Chiquilladas. — México. enero feb. 1962. Nº 113|4. Extr.

718.030. — Domingos Alegres. — México. dic. enero 1962. Nº 40|8. Extr.

718.031. — Epopeya. — México dic enero 1962 Nº 43|4. Extr.

718.032. — Gene Autry. — México. enero feb. 1962. Nº 94|5. Extr.

718.033. — El Halcón de Oro. — dic. 1961. Nº 47. Extr.

718.034. — Historias Fantásticas. — México. enero feb. 1962. Nº 47|9. Extr.

718.035. — Hopolong. Cassidy. — México. feb. 1962. Nº 86. Extr.

718.036. — Lorenzo y Pepita. — México. feb. 1962. Nº 181. Extr.

718.037. — El Llanero Solitario. — México. enero feb. 1961. Nº 106|7. Extr.

718.038. — Maravilla. — México. dic. enero 1962. Nº 75|6. Extr.

718.039. — El Pájaro Loco. — México. enero feb. 1962. Nº 222|5. Extr.

718.040. — Mi Gran Aventura. — México. nov. feb. 1962. Nº 16|9. Extr.

718.041. — Mujeres Célebres. — México. feb. enero 1962. Nº 10|1. Extr.

718.042. — La Pequeña Lulú. — México. enero feb. 1962. Nº 172|5. Extr.

718.043. — La Zorra y el Cuervo. — México. enero feb. 1962. Nº 133|4. Extr.

718.044. — Periquita. — México. enero feb. 1962. Nº 16|7. Extr.

718.045. — Porky y sus Amigos. — México. enero feb. 1962. Nº 124|5. Extr.

718.046. — Leyendas de América. — México. dic. feb. 1962. Nº 70|2. Extr.

718.047. — Relatos Fabulosos. — México. dic. enero 1962. Nº 28|9. Extr.

718.048. — Rey Ryder. — México. enero feb. 1962. Nº 87|8. Extr.

718.049. — Roy Rogers. — México. enero feb. 1962. Nº 113|4. Extr.

718.050. — Superman. — México. dic. enero 1962. Nº 322|7. Extr.

718.051. — Susy. — México. dic. enero 1962. Nº 9|10. Extr.

718.052. — Super Ratón. — México. enero feb. 1962. Nº 116|7. Extr.

718.053. — Tesoros de Cuentos Clásicos. — México. nov. enero 1962. Nº 51|3. Extr.

718.054. — Tomajauk. — México. dic. enero 1962. Nº 76|7. Extr.

718.055. — Titanes Planetarios. — México nov. enero 1962. Nº 124|8. Extr.

718.056. — Tomy y Jerry. — México. enero feb. 1962. Nº 174|7. Extr.

718.057. — Vidas ejemplares. — México. dic. feb. Nº 114|8. Extr.

718.058. — Vidas Ilustres. — México. dic. enero 1962. Nº 71|2. Extr.

718.059. — Tarzán. — México. enero feb. 1962. Nº 122|3. Extr.

INSCRIPTAS

718.060. — Pilar. — escala 1: 50.000. 1pág. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit: Inst. Geográfico Militar. Bs. As. jun. 1961. 500 ej. $ 15. Arg.

718.061. — San Guillermo. — escala 1: 50.000. 1 pág. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit: Inst. Geog. Militar. Bs. As. jul. 1961. 500 ej. $ 15. Arg.

718.062. — San Justo. — escala 1: 50.000. 1 pág. Autor: Anónimo. Imp. y Edit: Inst. Geog. Militar. Bs. As. dic. 1961. 800 ej. $ 15 Arg.

718.063. — La Constancia. — escala 1: 100.000. 1 pág. castell. Autor: Anónimo: Imp. y Edit: Inst. Geog. Militar. Bs. As. mayo 1961. 500 ej. $ 15. Arg.

718.064. — Videla. — escala 1: 50.000. 1 pág. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit: Inst. Geog. Militar. Bs. As. jun. 1961. 500 ej. $ 15. Arg.

718.065. — Tandil. — escala 1: 100.000 1 pág. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit: Inst. Geog. Militar. Bs. As. may. 1961. 700 ej. $ 15. Arg.

718.066. — Leandro N. Alem. — escala 1: 100.000. 1 pág. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit: Inst. Geog. Militar. Bs. As. mayo 1961. 500 ej. $ 15. Arg.

718.067. — Moisés Ville. — escala 1: 50.000. 1 pág. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit: Inst. Geog. Militar. Bs. As. mayo 1961. 500 ej. $ 15. Arg.

718.068. — San Enrique. — escala 1: 100.000. 1 pág. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit: Inst. Geog. Militar. Bs. As. jun. 1961. 500 ej. $ 15. Arg.

718.069. — Cañada de Gómez. — escala 1: 50.000. 1 pág. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit: Inst. Geog. Militar. Bs. As. set. 1960. 500 ej. $ 15. Arg.

718.070. — Ramona. — escala 1: 60.000. 1 pág. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit: Inst. Geog. Militar. Bs. As. jun. 1961. 500 ej. $ 15. Arg.

718.071. — Urdinarrain — escala 1: pág. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit. Inst. Geog. Militar. Bs. As. jun. 1961. 500 ej. $ 15. Arg.

718.072. — Palavecino. — escala 1: 50.000. 1 pág. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit: Inst. Geog. Militar. Bs. As. mayo 1961. 300 ej. $ 15. Arg.

718.073. — La Pelada. — escala 1: 50.000. 1 pág. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit: Inst. Geog. Militar. Bs. As. Agos. 1961. 500 ej. $ 15. Arg.

718.074. — San Jorge. — escala 1: 50.000. 1 pág. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit: Inst. Geog. Militar. Bs. As. ag. 1960. 1.000 ej. $ 15. Arg.

718.075. — Udaquiola. — escala 1: 100.000. 1 pág. castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit: Inst. Geog. Militar. Bs. As. ab. 1961. 500 ej. $ 15. Arg.

718.076. — Camarones. — escala 1: 250.000. 1 pág. castell. Inst. Geog. Militar. Imp. y Edit: Autor: Anónimo Bs. As. jul. 1961. 1.000 ej. $ 20. Arg.

718.077. — Avenida Alvear. — twist música. 2 págs. Autores: P. Oscar Anderle y Oscar P. Vicnete. Imp: Ferrer Escala. Bs. As. 2|3|62. 250 ej. $ 2. Arg.

718.078. — Avenida Alvear. — twist letra. castell. Autores: P. Oscar Anderle y Oscar P. Vicente. Imp: Ferrer. Edit: Escala. Bs. As. 2|3|62. 250 ej. $ 2.

718.104. — Diario de Sesiones. — castell. Prop: Cám. de Senadores. Dir: Oscar T. Carrizo. S. Re. oct. 1961. 2.250 ej. Arg.

718.120. — Feliciana. — fox. música. 1 págs. Autores: Primo Stader y Gabriel Tallarico Imp: Litoprint. Edit: Los Autores. Bs. As. 12|2|62. 100 ej. $ 10. Arg.

718.121. — Toros y Toreros. — paso doble. música. 2 págs. Autores: Raley y Gabriel Tallarico. Imp: Boccazzi. Edit: Los Autores. Bs. As. 8|3|62. 100 ej. $ 15.

718.125. — Empresas Constructoras. — 1 foll. 55 págs. Autor: José Alberto Donna Benelli. Imp: D'Accurzio. Edit: El Autor. Mendoza jun. 1961. 1.000 ej. $ 150.

718.135. — Por lo mucho que sufrí. — tango. música. 2 págs. Autor: Juan José Cavallero. Imp: Litoprint. Edit: El Autor. Bs. As. 25|1|62. 50 ej. $ 12.

718.136. — Por lo mucho que sufrí. — letra. castell. 2 págs. Autor: Roberto Donadio. Imp: Litoprint. Edit: El Autor. Bs. As. 25|1|62. 50 ej. $ 12.

718.137. — Aquello ya murió. — tango. letra. castell. 2 págs. Autor: Roberto Donadio. Imp: Litoprint. Edit: El Autor. Bs. As. 25|1|62. 25|1|62. 50 ej. $ 10. Arg.

718.138. — Aquello ya murió. — tango. música. 2 págs. Autores: Juan C. Civallero y Antonio Sciacca. Imp: Litoprint. Edit: Los Autores. Bs. As. 25|1|62. 50 ej. $ 10.

718.149. — Faz "A", Si no quieres a su vecino y dan el difícil. — letra: Sullica y Coley. música: Colwell. Faz "B", el Demonio es un pillo y Corazón nuevo. letra: Hocue. música: Colwell. Int: The Colwell Brothers. Disco Philips Nº P 430.780 E. Bs. As. ag. 1960. 500 ej. $ 88. Arg.

718.150. — Faz "A", Eso y la luna, El cielo y tu. — letra y música: Expósito y Azpiazu. Faz "B". Mustafá y Dráculino. letra y música: Azzam y otros. Int: Mechicolo. Disco Philips Nº P 427.758 e. Bs. As. ag. 1960. 500 ej. $ 88. Arg.

718.151. — Faz "A", Canto al Paraguay y Quiero besar tus manos. — letra y música: Altiner y otros. Faz "B", Lucerito Alba y Novia Americana. — letra y música: Martinez y otros. Int: Dionisio Ferrando. Disco Philips Nº P 47.760 E. Bs. As. ag. 1960. 500 ej. $ 88. Arg.

718.152. — Faz "A', Milord. — letra y música: Mounot y Moustaki. Faz "B", Baila Matilde. letra y música: Cowan y Patterson. Int: Los Estudiantes Holandeses. Disco Philips Nº P 318.372 F Bs. As. ag. 1960 500 ej. $ 49. Arg.

718.163. — Faz "A", Besos en la noche. — letra y música: Olías y Bradtke. Faz "B", No se porta mal y Rosa Madreselva. — letra y música: Waller Razaf y Brooks. Int. Louis Armstrong. Disco Philips Nº P 430.510 E. Bs. As. ag. 1960. 500 ej. $ 88.

718.154. — Faz "A", Tengo una debilidad y Amor en Portofino. — letra y música: Don Fabián y otros. Faz "B", Arrepentida y Al caer la tarde. — letra y música: Don Fabián y otros. I tra y música: Villafuerte y otros. Int: Ceumar Ríos. Discos Philipis Nº P 427.759 E. Bs. As. ag. 1960. 500 ej. $ 88. Arg.

718.555. — Faz "A", Tengo una debilidad. — lentra y música: Don Fabián. Faz "B", Arrepentida. letra y música: Villafuerte. Int: Ceumar Ríos. Disco

Philips Nº P 42.166 H. Bs. As. Ag. 1960. 500 ej. $ 49. Arg.
718.156. — Faz "A" Mustafa. — letra y música: Azzam y Barc'y. Faz "B", Draculino. letra y música: Martino y Brighitti. Int: Mechicolo. Disco Philips Nº P 42.161 H. Bs. As. ag. 1960. 500 ej. $ 49. Arg.
718.157. — Fa "A". Canción del Jargadero. — letra y música: Dávalos. Faz "B", A mi cafayateña. letra y música: Pescini. Disco Philips Nº P. 42.162 H. Bs. As. ag. 60. 500 ej. $ 49. Arg. Int: Los Fronterizos. Arg.
718.158. — Faz "A", Mi hermoso país. Faz "B", Bienvenidos tus amigos. letra y música: Popular. Int: Wadi Safi. Disco Philips Nº P 74.046 H. Bs. Ais. ag. 1960. 500 ej. $ 49. Arg.
718.159. — Faz "A", Mi adoración. — letra y música: Vallejeros y Verón Palacios. Faz "B", La quena. letra y música: Roque González. Int: Tránsito Cocomarola. Disco Philips Nº P 42.164 H. Bs. As. ag. 1960. 500 ej. $ 49. Arg.
718.160. — Faz "A", Odiame. — letra y música: Rafael Otero. Faz "B", Dos Años. letra y música: Cavagnaro. Int: Lito Guthie. Disco Philips Nº P 42.163 H. Bs. As. ag. 1960. 500 ej. $ 49. Arg.
718.161. — Faz "A", Quiero besar tus manos. — letra: Molar. música: Carvalho y Faissal. Faz "B", Lucerito Alba. letra y música: Bayardo y Martínez. Int: Dionisio Ferrando. Disco Philips Nº P 42.165 H. Bs. As. ag. 1960. 500 ej. $ 49.
718.162. — Faz "A", Canto al Paraguay. y otros. letra y música: Altinier y otros. Faz "B", Lucerito Alba y otros. letra y música: Martínez y otros. Int: Dionisio Ferrando. Disco Philips Nº P 80.282 L. Bs. As. ag. 1960. 500 ej. $ 236.
718.163. — Faz "A" y "B", Sinfonía Fantástica. música: Berlioz. Int: W. Van Otterloo. Disco Philips Nº R 03.026 L. Bs. As. ag. 1960. 500 ej. $ 256. Arg.
718.164. — Faz "A" y "B", Suite Albéniz. música: Albéniz. Int: José Tordesillas. Disco Philips Nº A 13.125 L. Bs. As. ag. 1960. 500 ej. $ 256. Arg.
718.165. — Faz "A", Tengo una esperancita y otros. letra y música: Rigual y otros. Faz "B", Tengo una debilidad y otros. letra y música: Don Fabián y otros. Disco P 08.281 L Bs. As. ag. 1960. 500 ej. $ 236. Arg.
718.166. — Faz "A" Al caer la tarde y otros. letra y música: Rossi y otros. Faz "B", Bonita y otros. letra y música: Testa y otros. Int: Germán Caroli y otros. Disco Nº P 14.312 L. Bs. As. ag. 1960. 500 ej. $ 236. Arg.
718.167. — Faz "A". Mi Hombre y otros. letra y música: Yvain y otros. Faz "B" Negro y azul y otros. letra y música: Razaf y otros. Int: Los Estudiantes Holandeses. Disco Philips Nº 08.053 L. Bs. As. ag. 1960. 500 ej. $ 236. Arg.
718.168. — Faz "A", Blues del Jardín Real y otros. letra y música: Williams y otros. Faz "B", Cuando entran los santos y otros. letra y música: Mc. Partland y otros. Disco Philips Nº P 630.583 L. Bs. As. ag. 1960. 500 ej. $ 236. Arg.
718.173. — Matemática Financiera. 1 vol. 268 págs. castell. Autores: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Imp: Palumbo. Edit: Lib. del Colegio. Bs. As. 30 8 61. 8.000 ej. $ 90. Arg.
718.174. — Política Educacional. 1 vol. 300 págs. castell. Autores: Ehtel M. Marganiello y Violeta E. Bregazzi. Imp: López. Edit: Lib. del Colegio. Bs. As. 26|5|62 6.000 ej. $ 140. Arg.
718.183. — Arbolito fiel. bailecito. música. 2 págs. Autor: Rómulo Murua. Imp: Specter. Edit: El Autor. Rosario 9|2|62. 500 ej. $ 10. Arg.
718.184. — Arbolito fiel. bailecito. letra. castell. 2 págs. Autor: Roberto Hernán Soland. Imp: Specter. Edit: El Autor. Rosario 9|2 62. 500 ej. $ 10. Arg.
718.185. — Parece Mentira. canción. letra. castell. 2 págs. Autor: Roberto Hernán Soland. Imp: Specter. Edit: El autor. Rosario 9|2 62. 500 ej. $ 10.
718.186. — arece mentira. canción. música. 2 págs. Autor: Rómulo Murua. Specter Edit: El Autor. Bs. As. Rosario 9|2|62. 500 ej. $ 10. Arg.
718.187. — Centro de Estudios Político Sociales. mensual. castell. Prop. y Edit: Héctor Hirman Vila. Cap. Fed. 1962. 1.000 ej. $ 10. Arg.
718.200. — Rev. Arg. del Frío. trimestral. castell. Prop: Asoc. Arg. del Frío. Dir: Luis Lix Klet. Bs. As. oct. dic. 1962. 250. ej. Arg.
718.201. — La copa. mensual. castell. Prop: José Armagno Cosentino. Dir: José Armagno Cosentino y Raúl Armagno C. Cap. Fed. jul. 1961. 1962. 2.000 ej. $ 20. Arg.
718.202. — Opus. mensual. castell. Prop: José Armagno Cosentino. Dir: José Armagno. Cosentino y Raúl Armagno C. Cap. Fed. jul. 1961. 2.000 ej. $ 20. Arg.
718.204. — Gran Cancionero Folclórico. 1 foll. 80 págs. castell. Autores: E. Parma J. Nistal y otros. Imp: Pellegrini. Edit: Buchieri. Bs. As. 18|2 62. 25.000 ej. $ 20. Arg.
718.205. — Album Ggante del Floklore: Los Chalchaleros. 1 vol. 112 págs. castell. Autores: Angel Linares, Payo Solá y otros. Imp: Impactográfica. Edit: Buchieri. Bs. As. 26|2|62. 20.000 ej. $ 40. Arg.
718.217. — Argentinos Lietuviu Balsas. La voz de los lituanos en la Argentina). quincenal. lituano. Prop: Francisco Ozinskas. Dir: Constantino Norkus. Cap. Fed. 1962. 1.500 ej. $ 3. Arg.
718.248. — La Revolución de los Asalariados o su Participación en las Ganancias. 1 foll. 70 págs. castell. Autor Jorge Pocht. Imp: Incograf. Edit: El Autor: Bs. As. 20|2|62. 1.000 ej. $ 45. Arg.
718. 452. — Método de Corte y Confección Alta Costura. Sistema Castelain. 1 foll. 28 págs. Autor: Felicidad Castelain de Gonzálcz. Imp: Carrau. Edit: La Autora. Bs. As. 31| 8|60. 150 ej. $ 150. Arg.
718.256. — Pa' los amigos. tango. letra. Castell. 2 págs. Autor: Carlos Rolando Vassallo. Imp. y Edit: Smal. Bs. As. 27|2|62. 1.000 ej. $ 10. Arg.
718.257. — Pa Los amigos. tango. música. 2 págs. Autor: Francisco Delillo. Imp. y Edit: Smai. Bs. As. 27|2|62. 1.000 ej. $ 10. Arg.
718.105. — Buen amigo. semanal. castell. Prop. y Dir. Eligio M. Giacomozzi. Las Toscas (S. F.) feb. 1952. 1.150 ej. $ 3. Arg.

e.11|1-Nº 7.449-v.11|1|63

MARZO 12 DE 1962

718.260. — "El Pájaro Loco", Nº 219 al 221. Nov. y Dic. de 1961, México.
718.261. — "Maravilla, Nº 74. Nov. de 1961. México.
718.262. — "El Llanero Solitario", número 104 al 105, Nov. y Dic. de 1961. México.
718.263. — "Lorenzo y Pepita", Nº 179 al 180. Dic. 1961, enero 1962, México.
718.264. — "Historias Fantásticas", número 44 al 46, Oct. a Dic. de 1961. México.
718.265. — "El Halcón de Oro", Nº 45-46, Oct. y Nov. de 1961, México.
718.266. — "Gene Autry", Nº 93, Dic de 1961, México.
718.267. — "Epopeya", Nº 40 al 42, Sept. y Nov. de 1961, México.
718.268. — "Domingos Alegres", Nº 395 al 403, Oct. a Dic. de 1961, México.
718.269. — "Cuentas de Misterio", número 13, Nov. de 1961, México.
718.270. — "Chiquilladas", Nº 111 al 112, Nov. y Dic. de 1961, México.
718.271. — "Clásicos del Cine", Nº 60 y 61, Nov. y Dic. de 1961, México.
718.272. — "El Conejo de la Suerte, número 137 y 138 y Nov. y Dic. de 1961. México.
718.273. — "Batman", Nº 107 al 109, Nov. y Dic. de 1961, México.
718.274. — Aventura de la Vida Real" Nº 71 y 72, Nov. y Dic. de 1961, México.
718.275. — "Aventura", Nº 201 al 206, Nov. y Dic. de 1961, México.
718.276. — "Archi", Nº 59 y 60, Oct. y Nov. de 1961, México.
718.277. — "Lex". Diario Jurídico, número 3.278 al 3.296, febrero de 1962, Buenos Aires.
718.278. — "Boletín de la Administración Gral. de Obras Sanitarias de la Nación", Nº 2.652 al 2,659, Feb. de 1962, Buenos Aires.
718.279. — "La Semana Israelita", número 1.936 al 1.943, enero de 1962. Buenos Aires.
718.280. — "Revista del Exhibidor", número 719, febrero de 1962, Capital Federal.
718.281. — "La Prensa", Nº 31.586 al 31.613, febrero de 1962, Buenos Aires.
718.282. — "Revista de Aviación y Astronáutica", Nº 20, Dic. 1961 a Feb 1962. Capital Federal.
718.283. — "Gaceta de Granja", Nº 509. Dic. de 1961, Capital Federal.
718.284. — "Radiolandia", Nº 1.749 al 1,761, Dic. 1961 a Feb. 1962, Buenos Aires.
718.285. — "Tribuna" Nº 796, Feb. 14 1962, Diario, castell. Prop. Director: Osvaldo Luini. Tir.: 800 ejem., $ 2.— La Plata (Bs. As.) Arg.
718.286. — "La Provincia", Nº 15.087, febrero 14 de 1962. Prop-Director: José Martín Cerezo. Tir.: 1.000 ejem. $ 2.—, La Plata (Bs. As.) Arg.
718.287. — "La Plata", Nº febrero 14. Prop.-Director: José Martín Cerezo. Diario, castell. Tir.: 1.000 ejem. $ 2.— La Plata (Bs. As.).
718.293. — "Deutsche Kommentare am Río de la Plata" (Comentarios Alemanes del Río de la Plata) Semanario alemán, Nº 1, marzo 4 de 1962. Prop.: Director: Wilfred von Oven. Tir.: 2.000 ejem. $ 10.— Buenos Aires, Arg.
718.301. — "Dame un Beso". Rock, letra, 2 págs., castell. Edit: El Autor. Impr.: Ed. Serenata. Tir.: 200 ejem. 10.— Buenos Aires, marzo 3 de 1962. Arg. Autor: Quique Hernández (Alfredo F. Fernández).
718.302. — "Dame un Beso". Rock, música, 2 págs. Autor: Quique Hernández (Alfredo Fernández). Editor: El Autor. Impr.: Ed. Serenata. Tir.: 200 ejem. 10.— Buenos Aires, marzo 3 de 1962. Argentina.
718.305. — "Ecos de Mar de Ajó". número 152. Mensual, castell. Prop.-Director: Francisco L. Rivolta. Tir.: 2.500 ejem. 3.— Mar de Ajó (Bs. As.).
718.306. — "Ciencia e Investigación", Nº Nov. de 1961. Prop.: Asoc. Arg. para el Progreso de las Ciencias. Director: Venancio Deylofeu. Tir.: 3.000 ejem. $ 30.— Capital Federal (Arg.).
718.313. — "Decirte Así". Bolero, música, 2 págs., castell. Autor: Carlos Ariel y Roma Vagni. Edit.: Tempo. Impr.: Hauser. Tir.: 250 ejem. $ 10.— Buenos Aires, febrero 6 de 1962. Arg.
718.314. — "Decirte así". Bolero, letra. 2 págs., castell. Autor: Carlos Ariel y Roma Vagni. Edit.: Tempo. Impr.: Hauser. Tir.: 250 ejem. $ 10.— Buenos Aires, febrero 6 de 1962. Arg.
718.315. — "Cha cha cha de los Estudiantes". Cha Cha Cha, música, 2 páginas. Autor: Susy Grey. Editor: Tempo. Impr.: Hauser. Tir.: 250 ejem. $ 15.— Buenos Aires, febrero 6 de 1962. Arg.
718.316. — "Cha cha cha de los Estudiantes". Cha Cha Cha, letra. 2 págs., castell. Autor: Susy Grey. Edit. Tempo. Impr.: Hauser. Tir.: 250 ejem. $ 15.— Buenos Aires, febrero 6 de 1962. Arg.
718.317. — "Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso". 4ª edic., 1 vol., 288 págs., castell. Autor: José Angel Dos Santos Lara. Edit.: Editorial Troquel S. A. Impr.: Tall. Lumen. Tir.: 12.000 ejem. $ 145.— Buenos Aires, diciembre de 1961. Arg.
718.318. — "El Médico de Tibet". 8ª Edic., 1 vol., 240 págs., castell. Autor: Ada Emma Franco. Editor: Editorial Troquel. Imp. Tall. Lumen. Tir.: 5.000 ejem. $ 125.— Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.
718.324. — "El Mundo de Luisito". 1 vol., 112 págs., 4ª edic., castell. Autor: Isabel Julia Oliveri. Edit.: Editorial Troquel. Impr. Tall. La Prensa Médica Argentina. Tir.: 3.000 ejem. pesos 85.— Buenos Aires, enero de 1962. Argentina.
718.325. — "Paz y Trabajo". 3ª edic., 1 vol. 136 págs., castell. Autor: Carmen N. Hermo. Editor: Editorial Troquel. Impr.: Tall. La Prensa Médica Argentina. Tir.: 3.000 ejem. $ 95.— Buenos Aires, enero de 1962. Arg.
718.326. — "Economía Política", 2ª edic. 1 vol. 272 págs., castell. Autor: César Héctor Belaunde. Editor: Editorial Troquel. Impr.: Tall. Gráficos Lumen. Tir.: 3.000 ejem. $ 95.— Buenos Aires, febrero de 1960. Arg.
718.327. — "Estrellita". 7ª edic., 1 vol. 120 págs., castell. Autor: María L. de Speranza y Elena G. Ferral. Editor: Editorial Troquel. Impr.: Tall. La Prensa Médica Argentina. Tir.: 70.000 ejem. $ 75.— Buenos Aires, noviembre de 1961. Arg.
718.328. — "Gaceta de Granja". Nº 510, enero de 1962. Mensual, castell. Prop.: Asociación Arg. Criadores Aves. Conejos y Abejas. Director: Dr. José Pablo Podestá. Tir.: 2.000 ejem. $ 5.— Buenos Aires. Arg.
718.330. — "Higiene y Puericultura". 2ª edic., 1 vol. 376 págs., castell. Autor: José Angel Dos Santos Lara. Editor: Ediciones Troquel S. A. Impr.: Tall Lumen. Tir.: 6.000 ejem. $ 150.— Buenos Aires, enero de 1962. Arg.
718.331. — "Me dicen el Enredao". Gato. música, 2 págs. Autor: Juan Luis Garelli. Editor: El Autor. Impr.: Ed. Odima. Tir.: 250 ejem. $ 15.— Buenos Aires, febrero 5 de 1962. Arg.
718.333. — "Química Inorgánica". 2ª edic., 1 vol., 704 págs., castell. Autor: César García Micangeli y Leopoldo Riviere. Edit.: Editorial Troquel S. A. Impr.: Tall. Torfano. Tir.: 3.000 ejem. $ 180.— Buenos Aires,febrero 26 de 1962. Arg.
718.336. — "Todos a Cantar". Marcha, letra. 2 págs., castell. Autor: A. Mundo (Alfredo A. Bernardoni). Edit.: El Autor. Impr.: Los Ka. Tir.: 500 ejem. $ 5.— Buenos Aires, marzo 5 de 1962. Argentina.
718.337. — "Todos a Cantar". Marcha. música, 2 págs., Autor: A. Mundo (Alfredo A. Bernardoni). Edit.: E Autor. Impr.: Los Ka. Tir.: 500 ejem $ 5.— Buenos Aires, marzo 5 de 1962. Arg.
718.366. — "El Baqueano". Chamamé música, 2 págs. Autor: Ramón Quevedo y Juan F. Maldana. Editor: El Autor. Impr.: Lito Print. Tir: 100 ejem. $ 10.— Buenos Aires, enero 11 de 1961. Arg.
718.375. — "Grandes Exitos Instrumentales al Estilo de Jonah Jones". Letra y música: Faz A y B. Monnet Rouzard-Leuiguy-Dupont-Parker y otros. Interp.: El Cuarteto de Jonah Jones con el Coro "Swinginest". Disco Capitol Nº ST 1.557. Tir.: 250 ejem. pesos 480.— Buenos Aires, enero de 1962, Argentina.
718.376. — Faz "A" y "B". "Por el Camino". Letra y música: Romberg-Cahn-Del Shannon-Jerry Lordan y otros. Interp.: Brenda Lee con Coros y Orq. Dir.: Owen Bradley. Disco Decca Nº SLM 9.417. Tir.: 250 ejem. pesos 480.— Buenos Aires, enero de 1962, Argentina.
718.377. — Faz "A" y "B" "Nocturno". Letra y música: Massenet, Schubert, Grieg, Massenet y otros. Interp.: La Orquesta Sinfónica de Hollywood Bowl, Dir.: Carmen Dragón. Disco Capitol Nº SP 8.363. Tir.: 250 ejem. $ 480.— Buenos Aires, enero de 1962. Arg.
718.378. — Faz "A" y "B". "Americana". Letra y música: W. Staffe. S. A. W. Staffe. S. A. Ward, D. D. Emmett y otros. Interp.: Carmen Dragon dirigiendo la Orquesta Sinfónica Capitol. Disco Capitol Nº 8.523. Tir.: 250 ejem. $ 480.— Buenos Aires, enero de 1962. Arg.
718.379. — Faz "A" y "B". "Russkaya". Letra y música: Glinka, Rimsky, Korsakoff, Rubinstein y otros. Interp.: La Orquesta Sinfónica de Hollywood Bowl dirigida por: Carmen Dragon. Disco Capitol Nº S P 8.384. Tir.: 250 ejem. $ 480.— Buenos Aires, enero de 1962. Argentina.
718.380. — Faz "A" y "B". "Por todo el Camino". Letra y música: Cahn, Valle, Schrcoder y otros. Interp.: Frank Sinatra con la Orquesta que dirige Nelson Riddle. Disco Capitol Nº SW 1.538. Tir.: 250 ejem. $ 480.— Buenos Aires, enero de 1962. Arg.
718.381. — Faz "A" y "B". "Trombones Traviesos". Letra y música: Berlin, Betti, Turk, Porter, Leesser y otros. Interp.: Warren Covington y la Orquesta de Tommy Dorsey. Disco Decca Nº SLTM 9.418. Tir.: 250 ejem. pesos 480.— Buenos Aires, enero de 1962. Arg.
718.382. — Faz "A" y "B". "Bronces en Hi Fi". Destacando los Saxos. Letra y música: Carle, Lawrence, Utrera, Carmichael y otros. Interp.: Henry Jerome y su Orquesta. Disco Decca Nº SLTM 9.419. Tir.: 250 ejem. pesos 480.— Buenos Aires, enero de 1962. Arg.
718.383. — Faz "A" y "B". "Baila Swing Conmigo". Letra y bús.: Cahn, Green, Lerner, Fields y otros. Interp.: Frank Sinatra con Orquesta. Dir.: Billy May. Disco Capitol Nº SW 1.594. Tir.: 250 ejem. $ 480.— Buenos Aires, enero de 1962. Arg.
718.392. — "Déjenme Solo". Tango, letra, 2 págs., castell. Autor: Sandalio Gómez. Editor: El Autor. Impr.: A. Boccazzi. Tir.: 500 ejem. $ 5.— Buenos Aires, julio 7 de 1962. Arg.
718.393. — Déjenme Solo". Tango, música, 2 págs. Autor: Benjamín F. Intrieri Editor: El Autor Impr.: A. Boccazzi. Tir.: 500 ejem. $ 5.— Buenos Aires, julio 7 de 1962. Arg.
718.404. — "Guía Práctica del Exportador e Importador". Mensual, castellano, Nº 61, enero 31 de 1962. Prop.-Director: Luis A. Coudreau y Héctor E Sorrondegui. Tir.: 3.800 ejem. $ 350.— Buenos Aires, Arg.
718.412. — "Del que Habla Solo". 1 vol. 73 págs., castell. Autor: Carlos Luis García. Editor: Club de Lectores. Impresor: Standard S. R. L. Tir: 500 ejem. $ 40.— Buenos Aires, enero 11 de 1962. Arg.
718.417. — "Los Gorriones del Tío Gustavo". 1 vol., 66 págs., castell. Autor E. A. De Viola. Editor: El Autor. Impresor: Reynal, Urbieta & Rodríguez Tir.: 500 ejem. $ 50.— Tres Arroyos (Bs. As.) febrero 15 de 1962. Arg.

e.11|1-Nº 7.450-v.11|1|63

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Secretaría de Hacienda y Administración

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de la calle Tellier de Avda. Rivadavia a Avda. Juan B. Alberdi, que deben presentarse en la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días siguientes podrán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a dis-

posición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.
La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración. Enero 10 de 1963.
e. 10|1 — Nº L. 294 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 294 — v. 18|1|63
e. 21|1 — Nº L. 294 — v. 23|1|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO - LEY 9.688

Se cita por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.
ALANIS, HONORIO ALBERTO
BARRAZA, FILOMENO DEMETRIO
CORONEL, MIGUEL ABEL
CARINI, EWVAR ESTEBAN MARIO
CRETTON, DANTE ALCIDES
CONTI, ANGEL
CANTONI, ALDO
DUARTE, ATANASIO
FERREYRA, MARIO LUIS
FERREYRA, ANDRES
GONZALEZ, ALBERTO RICARDO
GHERNETI, GERARDO RAMON
INOJOSA, JORGE
LEDESMA, SEGUNDO MELITON
MESSINA, MARIO
NATALICIO, CARMELO
PEREZ, ALBERTO
QUINTEROS, ROBERTO E.
REGINI, MUZIO
ROBLES, BENITO PRIMO
RINQUE, LORENZO
ROMERO, NICOLAS DAVID
SALVIANI, VICENTE
SABALA, TIMOTEO NEMESIO
SAGANIA, CARLOS
SANTIESTEBAN, JUAN
TREMOULET, JORGE ESTANISLAO
VARGAS, LINDOR SERRANO
e.8|1. — Nº 102 v.11|1|63
e.14|1. — Nº 102 v.18|1|63
e.21|1. — Nº 102 v.21|1|63

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO - LEY 9.688

Se cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.
ACOSTA, CARMELO JUAN
AVOLA, JOSE JUAN
ARTAZA, FELIX EMILIANO
BERNACKI, EVA CAVALLI de
BRIZUELA, JUANA ARGENTINA
CHIRI, SECUNDINO
CIARALLO, HUMBERTO
CECCHINI, ANGEL LUIS
CRUZ, MANUEL
DE NICOLA, PABLO
FLORES, PABLO
FERREYRA, VICTOR BALTAZAR
FERNANDEZ, PABLO
GOMEZ, ALBERTO ANASTACIO
GONZALEZ, ISRAEL MARTIN
GOMEZ, ANASTACIO
HANTZSCH, BERNARDO UWE
VERON DE ASTRADA, JUAN VALENTIN
HERNANDEZ, JOSE
IGLESIAS, ALBERTO RAFAEL
LUCERO, PABLO ALBERTO
LIZARRIAGA, JOSE DAVID
MOBILIA, MATEO
MAGORNO, ENRIQUE
OMET, OSMAN ABDALA
PICASO, RUPERTO
PISTERNA, JOSE HIPOLITO
PERALTA, NELDO CELSO
PAGANO, VICENTE
ROMERO, CORNELIO
RINQUE, LORENZO
SANTOS, OSCAR PATRICIO
SCHULZ, ENRIQUE PABLO
SPADA, VICTOR
VITRI, PATRICIO FERNANDO
VITURRO, JUAN CARLOS
VALDEZ, MANUEL DAVID
e. 2|1 Nº 1.354 v. 4|1|63.
e. 7|1 Nº 1.354 v. 11|1|63.
e. 14|1 Nº 1.354 v. 15|1|63.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA o HERMINIA FLORA TSCHANTRE de GURLET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 18 de Diciembre de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 39.461 v.19|1|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|12|62 al 5|1|63.

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LOIACONO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 40.632 v.19|1|63

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BARREIRO de QUINTELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 — e.9|1-Nº 40.663-v.19|1|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "PALACIO DE LAS MOTOS Y MOTONETAS S. R. L. c| BENYUNES ALBERTO M. s|ejecutivo" que el martillero Alberto Armando Gulco rematará en Rivadavia 6646 el 12 de enero de 1963 a las 10 horas, un automóvil "De Carlo" 700, modelo año 1960, motor a nafta marca B. M. W. Nº 753245 de 35 C. V., 700 cc. de cilindrada, chasis Nº 4861. Base $ 108.825 m|n. Comisión 10 o|o, el que será entregado al comprador una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1962. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.200.- e.9|1 Nº 39.698 v.11|1|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|12|62 al 2|1|63.

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"E"

Manuel Martín y Cía (de la Asoc. de Balancead. y Martilleros Públ.), Reconquista 165, 6º p., of. 623, T. E. 33-0212 y 1216, avisan que: la transferencia del negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas sito en la calle ESMERALDA 370, de la Capital Federal, a que se hiciera referencia en los edictos 2 al 7 de noviembre de 1962, realizada "en comisión para una S. R. L. a constituir", lo fue para "La Rastra Sociedad de Responsabilidad Limitada" integrada por los señores José Antonio Jesús Bodino, José María González, Oscar Nicolás Martín, Alberto Labourdette, Celestina Bovis de Martini, Martha Eugenia Gelman, Miguel Hernández, Héctor Riva, Dolores Guitart de Riva, Filiberto Riva, Guido Mosqueira, Ramón Alfredo Romagnoli y Oscar Alberto Rojas.
$ 2.000.- e.9|1 Nº 40.200 v.11|1|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|1 al 10|1|63.

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"U"

UNION FERROVIARIA
XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS AÑO 1963
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo anunciado oportunamente por la Comisión Directiva, en mérito al requerimiento de la IV Asamblea General Extraordinaria de Delegados, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42º, inciso 13) y 67º del estatuto social, se convoca a los compañeros delegados para la XXXI Asamblea General Ordinaria que se efectuará los días lunes 28, martes 29, miércoles 30 y jueves 31 de enero y viernes 1º de febrero próximos en la sede social central, calle Independencia 2880, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Apertura de la asamblea:
2º Designación de la Comisión de Poderes;
3º — Despacho de la Comisión de Poderes y constitución del Congreso;
4º Reglamento de discusión;
5º Designación de las comisiones internas;
6º Memoria y balances (1);
7º Cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la IV Asamblea General Extraordinaria;
8º Consideración de proposiciones despachadas por las comisiones internas;
9º Designación de la Junta Electoral;
10º Entrega de la organización a las nuevas autoridades centrales;
11º Reformas al estatuto social;
12º Designación de auditor contable;
13º Designación de dos delegados para firmar el acta;
14º Designación de dos depositarios de los fondos sociales;
15º Clausura de la asamblea.
(1) Se hace notar que como a la fecha de la remisión a las seccionales de la memoria y balances, aun no ha finalizado el ejercicio contable 1962, el balance correspondiente se hará llegar oportunamente a las seccionales y delegados al Congreso.
Los compañeros delegados deberán encontrarse en el salón de sesiones, calle Independencia 2880, Buenos Aires, el día 28 de enero, a las 8 horas, a fin de iniciar la asamblea a las 8.30 horas. Cada delegado deberá estar provisto de su respectiva credencial.
Por la Comisión Directiva: Antonio Scipione, presidente; Alberto Albarellos, secretario-gerente interino.
$ 3.600.— e.9|1-Nº 40.581-v 11|1|63

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Lic. Púb. Nº 1|63. (Exp. Nº 2556|62); ejecución Edificio Reactor "R.A.E.P.", 2ª Etapa, en Ezeiza (Pdo. Esteban Echeverría), de acuerdo a Pliegos de Condiciones. — Presupuesto: Treinta millones de pesos moneda nacional (m$n. 30.000.000,—). — Apertura: 28 de febrero de 1963, quince horas, en Div. Adquisiciones, Avda. Lib. Gral. San Martín 8250, Cap. Fed., 70-7711, int. 66. — Costo pliegos: m$n. 3.000 retirar en División indicada, horario: lunes a viernes, 9.30 a 17 horas. — Precio planos m$n. 1.246; retirar en "La Foto Argentina", Rivadavia 751, Cap. Fed. — El Gerente de Administración.
e. 11|1. Nº L. 309. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 309. v. 18|1|63.
e. 21|1. Nº L. 309. v. 25|1|63.
e. 28|1. Nº L. 309. v. 31|1|63.

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 40.

Fíjase el día 18 de enero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 40; para la provisión de víveres frescos (chorizos frescos, salchichas frescas y mondongo), con Destino a Dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de febrero al 30 de abril de 1963.
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurren al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.
e. 11|1. Nº L. 310. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 310. v. 15|1|63.

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 45.

Fíjase el día 1º de febrero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 45, para la adquisición de 8.000 (ocho mil) uniformes diario Nº 1, para el personal subalterno, de esta Policía Federal.
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e. 11|1. Nº L. 311. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 311. v. 18|1|63.
e. 21|1. Nº L. 311. v. 24|1|63.

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL
Callao 655, Capital.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, cuya apertura se realizará el 31 de enero de 1963 a las 19 horas, en el 5º piso de la Institución, para la adquisición de 110.000 recibos continuos originales impresión Offset. — Retiro de Pliegos y muestras de 13 a 19 hs. 2º piso.
e. 11|1. Nº L. 312. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 312. v. 15|1|63.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 53

Llámase a Licitación Pública Nº 53, para la impresión de 1.000 ejemplares del 3er. Tomo Documentos Históricos (Misión Bernardo Vera y Pintado). — La apertura de las propuestas que se presenten, tendrán lugar el día 18 de enero de 1963, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Basavilbaso Nº 1253, Capital, en presencia de los interesados que concurran. — El Pliego de Base y Condiciones y características de la impresión a realizarse, están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Arenales Nº 761, Cap.
Buenos Aires, 11 de enero de 1963. — El Director General de Administración.
e.11|1-Nº L. 325-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 325-v.15|1|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Llámase a licitación pública Nº 6|63, expediente Nº 20.503|62, para el día 21 de enero de 1963, a las 9 horas, para la impresión de formularios y planillas.
El acto de apertura de los sobres se efectuará en la Sede Central, Uruguay 549, Resistencia, Chaco, en la hora y día señalados precedentemente. — Los pliegos de condiciones e informes pueden obtenerse en Sede Central y en la Delegación Buenos Aires, Juncal 886, Capital Federal.
e. 11|1. Nº L. 313. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 313. v. 15|1|63.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para la prov. de camisas, pantalones, chaquetillas de verano, SH. (Expediente Nº 316.993|62. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de enero de 1963, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e. 11|1. Nº L. 314. v. 11|1|63
e. 14|1. Nº L. 314. v. 15|1|63

Llámase a licitación pública para la prov. de repuestos para refinadora, CM (Expediente Nº 340.558|62). La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1963 a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e. 11|1. Nº L. 315. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 315. v. 15|1|63.

Llámase a licitación pública para la prov. de repuestos p|maq. rotativa p| numerar, CM.
(Expediente Nº 340.798|62). — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1963 a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e 11|1 Nº L-316 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-316 v.15|1|63

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.003: Películas radiográficas, revelador y fijador y marcos tensores, etc. — Apert. 21|1|63 a las 11 hs.
Pliego Nº 5.004: Remodelación y ampliaciones camping Punta Lara (Prov. Bs. As.) — Apert. 30|1|63 a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.
e.11|1 Nº L-317 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-317 v.17|1|63

Licitación Pública

Pliego Nº 5.002: Venta (demolición y|o desmontaje y retiro) de tanques y gasómetros ubicados en la ex-usina de Gas del Estado en la Ciudad de La Plata. — Apert. 25|1|63 a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.
e.11|1 Nº L-318 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-318 v.17|1|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expediente D.32|63 - (I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 17, (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 18 de enero del corriente año a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 1.800 mts. de Paño Azul, con destino a los Depósitos Galpones Suministros de esta Dirección Nacional.
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales — (División Compras) — calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, Pliego de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
El Director de Administración.
e.11|1 Nº L-319 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-319 v.15|1|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 34 para el día 21 de enero de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 34. — Hora: 10,30. — Provisión

de 2 máquinas de calcular eléctricas que efectúen las siguientes operaciones: Suma, Resta, Divisuma, Multiplicación, con destino a esta Dirección General. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 30,00 m|n.
Horario de venta de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|1 Nº L-320 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-320 v.16|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL LITORAL SUR
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales varios de construcción, electricidad, madera, etc., destinados a la Obra "Reparación de dos dormitorios de tropa" del Centro de Instrucción de Ingenieros con asiento en Concepción del Uruguay (E. Ríos).
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 8 de febrero de 1963 a las 10 horas en el local de la Inspección Regional "Litoral Sur", Avenida Ejército s|n. Paraná (E. Ríos), lugar donde deberán solicitarse los pliegos.
Depósito de garantía de licitación 1 o|o (uno por ciento) como mínimo sobre el monto total de la propuesta.

e.11|1 Nº L-321 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-321 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-321 v.25|1|63
e.28|1 Nº L-321 v.31|1|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Locación finca ciudad de San Martín (Buenos Aires) por el término de dos años con opción, por parte de la Institución, a un año más y alquiler máximo mensual de $ 50.000 m|n. — Radio comprendido entre las calles Perdriel, San Martín, Juárez, Liniers, Félix Ballester, Matheu Balcarce, 9 de Julio, 3 de Febrero, Salguero, Rivadavia, Cochabamba, Ayacucho, 25 de Mayo, Lincoln y Uruguay. — Expediente: 39393|1962. — 4|2|1963 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|1 Nº L-322 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-322 v.15|1|63

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Lic. Púb. 389|63: Limpieza, lavado y desinfección de vagones jaulas en la Estación Hinojo.
Apertura el 31 de enero de 1963 a las 13 horas.
Pliego $ 50. — Retirar de la Oficina Licitaciones de 12.15 a 19.45 hs. — Guanahani 322, Buenos Aires.

e.11|1 Nº L-323 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-323 v.17|1|63

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Lic. Púb. 390|63. Limpieza de locomotoras Diesel eléctricas, "General Eléctric" en Galpón Km. 1, Plaza C.
Apertura el 25 de enero de 1963, a las 13 horas.
Pliego $ 200,00 a retirar de Oficina Licitaciones de 12.15 a 18,45 hs. Guanahani 322, Bs. Aires. — Presupuesto oficial: No tiene.

e.11|1 Nº L-324 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-324 v.17|1|63

LICITACIONES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
AVISO DE LICITACION PUBLICA Nº 39

Fíjase el día 17 de enero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 39 "para la adquisición de algodón hidrófilo y vendas cambric, con destino a la División Sanidad Policial (Hospital Policial Bartolomé Churruca), de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 10|1 — Nº L. 270 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 270 — v. 14|1|63

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 38

Fíjase el día 29 de enero de 1963, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 38 "para la adquisición de 20 (veinte) motocicletas, de dos cilindros de cuatro tiempos de 600 c.c. y 42 CV de potencia, con destino a esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.8|1-Nº L.71-v.11|1|63
e.14|1-Nº L.71-v.18|1|63
e.21|1-Nº L.71-v.21|1|63

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 37

Fíjase el día 29 de enero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 37, "para la adquisición de 80 (ochenta) automóviles para servicio policial, modelo 1963, sedan 4 (cuatro) puertas, con chasis, con destino a esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.8|1-Nº L.74-v.11|1|63
e.14|1-Nº L.74-v.18|1|63
e.21|1-Nº L.74-v.21|1|63

POLICIA FEDERAL
AVISO DE LICITACION PUBLICA Nº 3

Fíjase el día 30 de enero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar la apertura en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 3 "Venta de Automotores (automóviles, camiones, chassis, motocicletas, etc.)".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 7|1 Nº L. 43 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 43 v.18|1|63

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 36

Fíjase el día 24 de enero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 36 "para la provisión de víveres frescos (carne de novillo de 3ª y 4ª, carne de vaca de 4ª y 6ª, y carne en cuartos traseros), con destino a Dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de febrero al 30 de abril de 1963".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la División de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.3|1-Nº L. 1.365-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.365-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 1.365-v.16|1|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON
Expediente Nº 13.434|62
LICITACION PUBLICA Nº 1|63

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de enero de 1963, a las 15 horas, para la adquisición de una máquina de calcular eléctrica, super automática, nueva, de fábrica.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Buenos Aires de la Junta Nacional del Algodón, calle Juncal 866, Capital Federal.

e. 10|1 — Nº L. 271 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 271 — v. 14|1|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 3|63
Expediente Nº 9.043|62

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1963, a las 14 horas, para la obra "Remodelación locales de Servicios Odontológicos", Paseo Colón 974, 4º piso, Capital Federal dependiente de la Dirección General de Obra Social.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina Nº 205, Capital, al precio de m$n. 100.— cada pliego.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 2.467,58. — El Director General.

e.9|1-Nº L. 225-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 225-v.18|1|63
e.21|1-Nº L. 225-v.22|1|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 315
Expediente Nº 105.814|62

Llámase a licitación pública para el día 28 de enero de 1963, a las 10, para la impresión de las Revistas de Investigaciones Agrícolas, Investigaciones Ganaderas e Idia, para el año 1963.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e. 7|1 Nº L. 44 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 44 v.18|1|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 62-P|63, para la contratación del seguro contra incendio de un galpón Nº 2065 y seis vagones que se colocan al costado de dicho inmueble, sito en el Norte de Rosario, integrando la Unidad II, en la zona portuaria de jurisdicción ferroviaria.
Los pliegos podrán retirarse en las siguientes dependencias de esta Junta Nacional:
Gerencia de Administración y Contabilidad: Avenida Roque S. Peña 648,7º piso, oficina 704, Capital Federal;
Delegación Rosario: Córdoba 1137, Rosario, (Provincia de Santa Fe).
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de enero del año en curso, a las 13,30 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Buenos Aires, 9 de enero de 1963. — Livio Branzo, subgerente de Administración.

e.9|1-Nº L. 224-v.11|1|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 59-P|63, para la adquisición de siete chasis de camiones y un camión volcador, nuevos, sin uso, armados en el país, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7 piso, oficina 704, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día veintiuno de enero de 1963, a las trece horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires diciembre 28 de 1962.

e.28|12 Nº L-1.297 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.297 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.297 v.4.1|63
e.7|1 Nº L-1.297 v.11|1|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 61-P|63, para la adquisición de siete chasis para acero lisas, con las mismas características físicas del acero Boehler Chronos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de enero de 1963, a las catorce horas en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1962.

e.28|12 Nº L-1.298 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.298 v.31|12|62
e.2|1. Nº L.1.298. v. 4|1|63.
e.7|1 Nº L-1.298 v.11|1|63

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.874|62

Llámase a licitación pública para otorgar la concesión de cuatro cámaras frigoríficas y fabricadora de hielo Barrio E. Echeverría.
(Expediente Nº 317.874|62). La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de enero de 1963, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 10|1 — Nº L. 272 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 272 — v. 14|1|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. 383.313|62

Llámase a licitación pública para la prov. de hojas de cartulina - LBNC.
(Expediente Nº 383.313|62). La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de enero de 1963, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 10|1 — Nº L. 273 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 273 — v. 14|1|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.923|62

Llámase a Licitación Pública Nº 71 para la contratación de un seguro contra incendio.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de enero de 1963, a las 15 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avenida de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.9|1-Nº L. 227-v.11|1|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 62 para la adquisición de papeles y cartulinas, expte. 251.512|62.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de enero de 1963 a las 15 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso Capital. — Ricardo Carlos Pérez Tell 2º Jefe, a|c. Departamento Administrativo.

e. 28|12. Nº L. 1.301. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1.301. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L. 1.301. v. 4|1|63
e. 7|1. Nº L. 1.301. v. 11|1|63

Dirección General Impositiva
Expte. Nº 251.515|62

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para la adquisición de útiles de escritorio.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de enero de 1963, a las 15 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso Capital.

e.2|1-Nº L-1.332-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.332-v.11|1|63
e.14|1-Nº L-1.332-v.15|1|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 82.070|62

Llámase a Licitación Pública Nº 3 el día 23 de enero de 1963, a las trece horas, para la provisión de formularios impresos.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, enero 10 de 1963. — El Gerente de Administración.

e. 10|1 — Nº L. 274 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 274 — v. 14|1|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 16 de enero de 1963, a las 16 horas tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de febrero de 1962, del siguiente empréstito:
Crédito Argentino Interno 8% 1961 Serie "A"; m$n. 117.570.800.
Las propuestas deberán presentarse de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.
La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.
Buenos Aires, 24 de diciembre 1962.

e.9|1-Nº L. 226-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 226-v.15|1|63

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1730 para el día 4 de febrero de 1963 a las 16.30 horas, para la provisión de materiales eléctricos.
Lugar de apertura: Gerencia de Administración, L. N. Alem 232, piso 1º, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e. 28|12. Nº L. 1.303. v. 28|12|62.
e. 31|12. Nº L. 1.303. v. 31|12|62.
e. 2|1. Nº L. 1.303. v. 4|1|63.
e. 7|1. Nº L. 1.303. v. 11|1|63.

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 25|63. — Adquisición de equipos para la instalación de una línea de envasado de aceites lubricantes.
Apertura para el día 7 de marzo de 1963, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York

coincidentemente a las 12 (doce) horas Argentina.

Pliegos y datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal y Oficina de Y.P.F. en Nueva York.

e.9|1-Nº L. 230-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 230-v.15|1|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 26|63. Cañería de conducción. Apertura para el día 17 de enero de 1963, a las 10.30 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso). Capital Federal.

e. 2|1 — Nº L. 1.339 — v. 4|1|63
e. 7|1 — Nº L. 1.339 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 1.339 — v. 15|1|63

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Rematará el 15|1|63, en Balcarce 467, 2 grupos electrógenos, cobre electrolítico, bronce, chatarra, etc., etc.

$ 800.— e.4|1-Nº 40.320-v.16|1|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, a realizarse el día 21 de enero de 1963, a las 13 horas, para la provisión de 8.000 metros de cable tipo subfluvial de cobre aislado, en papel impregnado y bajo plomo.

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º Piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.3|1 Nº L. 1.356-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.356-v.16|1|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 2, a realizarse el día 17 de enero de 1963, a las 12 horas, para la venta de cuarenta y ocho automotores usados (automóviles, jeep, rurales, camiones, rastrojeros, pick-up, furgones, etc.), existentes en la ciudad de Mendoza y San Juan.

El pliego de condiciones cuyo valor es de m$n. 50.—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de esta Empresa, San Juan 470, Mendoza; Laprida 12 Este, San Juan, o Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas, se realizará simultáneamente en la oficina de Suministros de la División Mendoza, calle San Juan 470, ciudad Mendoza y en la oficina de Compras de la Divisional San Juan, calle Laprida Nº 12, Este, Ciudad San Juan.

e. 2|1 — Nº L. 1.338 — v. 4|1|63
e. 7|1 — Nº L. 1.338 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 1.338 — v. 15|1|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.001: Instalación cañería conductora de gas y recuperación de la existente en calle Vicente Zapata entre San Martín y Salta, de la Ciudad de Mendoza. — Apert. 23|1|63, a las 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.8|1 Nº L. 78 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 78 v.18|1|63
e.21|1 Nº L. 78 v.21|1|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expte. 4.375|61.

Llámase a Licitación Pública Nº 501, para el día 17 de enero de 1963, a las 16 horas, para la provisión de delantales, guantes de amianto, botas, polainas etc., para trabajos de fundición.

Lugar de apertura, consulta y entrega de pliegos, en el Departamento de Abastecimiento, Rodríguez Peña 551, 1er piso, Capital Federal, de 13 a 19 horas. — Jefe del Departamento de Abastecimiento.

e. 10|1. Nº L. 275. v. 11|1|63
e. 14|1. Nº L. 275. v. 14|1|63

Subsecretaría de Educación DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 20

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 9|1|63 para resolver: la adquisición de compresas de hilo, guardapolvos y toallas, con destino a: Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16|1|63, a las 16,15 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 2 de enero de 1963. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.9|1-Nº L. 228-v.11|1|63

Subsecretaría de Educación DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 19

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del día 9|1|63, para resolver: adquisición de madera, bulones, tornillos, etc., con destino a: Departamento Abastecimiento —Div. Almacenes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones— Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16|1|963, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, enero 2 de 1963.

e. 9|1-Nº L.229-v.11|1|63

Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del día 9|1|63, para resolver: la adquisición de una cocina a gas; con destino a: Escuela de Educación Diferencial Nº 1.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones— Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16|1|63, a las 16,30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, enero 3 de 1963.

e.9|1 Nº L-231-v.11|1|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 8 de enero de 1963, para resolver con destino a la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza (Buenos Aires), la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar Nº 11, Partido de Esteban Echeverría, Aero-puerto Internacional de Ezeiza, Buenos Aires, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de la apertura se llevará a cabo el día 30 de enero de 1963, a las 10 horas, en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 4 de enero de 1963. — Miguel Carreras, Subdirector General de Administración.

e.8|1-Nº L-102-v.11|1|63
e.14|1-Nº L-102-v.18|1|63
e.21|1-Nº L-102-v.21|1|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. S. 830|62 (IP).

Llámase a licitación pública Nº 16, (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 17 de enero del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Medicamentos, con destino a División Sanidad (Droguería y Laboratorio Central (IP).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, (División Compras), calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes de 13.00 a 19.00 horas. — El Director de Administración.

e. 10|1. Nº L. 276. v. 11|1|63
e. 14|1. Nº L. 276. v. 14|1|63

COLEGIO NACIONAL JUAN BAUTISTA ALBERDI
Expte. 80.469|1962

Llámase a licitación pública para el contrato de locación de un inmueble ubicado en la ciudad de Deán Funes (Córdoba), con destino al funcionamiento del Colegio Nacional Juan Bautista Alberdi.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la secretaría del precitado Colegio, calle Belgrano 37, Deán Funes (Cba.).

El acto de apertura tendrá lugar en el Colegio Nacional Juan Bautista Alberdi, el día once de febrero, a las once horas.

e.8|1 Nº L. 79 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 79 v.18|1|63
e.21|1 Nº L. 79 v.21|1|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 40.169|62

El Consejo Nacional de Protección de Menores por cuenta y orden de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional - Ley 10.903 - llama a Licitación Pública Nº 51|63, para el día 28 del mes de enero de 1963, a las 14 horas, para contratar las obras de refección y remodelación de los Institutos "Dr. Luis Agote" y "Manuel Rocca", sitos en Charcas 4602 y Segurola 1651, de esta Capital Federal, respectivamente.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, Capital Federal (1er. piso), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 7 de enero de 1963. — Director de Administración.

e.7|1. — Nº L. 48 v.11|1|63
e.14|1. — Nº L. 48 v.18|1|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente C. 0214|63
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero de 1963, a las 10 hs., para adjudicar la provisión de aparatos e instrumental científico destinados al reequipamiento de esta Casa de Estudios, sobre la base del crédito otorgado por el B. I. D.

La apertura de las propuestas se realizará en Prosecretaría General, Avda. Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca.

e.9|1 Nº L-234 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-234 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-234 v.22|1|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 150.799|62

Llámase a licitación pública para la remodelación de pabellones con destino a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, situados en Avda. Pte. Figueroa Alcorta frente al pasaje Schiaffino.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados en la Sección Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, de 13,30 a 20 hs., la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 5 de febrero de 1963, a las 17 horas. — Presupuesto oficial, m$n. 6.400.000. — Garantía de la oferta, $ 64.000 m$n., de acuerdo a la ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1 Nº L-233 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-233 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-233 v.25|1|63
e.28|1 Nº L-233 v.29|1|63

Expediente Nº 147.518|62

Llámase a licitación pública para la ejecución de laboratorios y obras anexas en el Instituto de Biología Marina situado en Playa Grande, Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados en la Sección Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, (2º piso), de 13,30 a 20 hs. y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 4 de febrero de 1963, a las 17 horas. — Presupuesto oficial, m$n. 2.000.000. — Garantía de la oferta, m$n. 20.000, de acuerdo a la ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1 Nº L-232 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-232 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-232 v.25|1|63
e.28|1 Nº L-232 v.29|1|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 150.050|62

Llámase a licitación pública para la contratación de las obras de mantenimiento de edificios de la Universidad de Buenos Aires a realizarse durante el presente ejercicio para el "Sistema de Coste y Costas" por un monto de hasta cinco millones de pesos m$n. — Garantía de la oferta según ley 13.064. $ 50.000.

Consultar y retirar pliegos, en la Sección Compras de la Universidad Avenida Córdoba 2122, piso 2, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 25 de enero de 1963, a las 17 horas.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1962. — El Director de Administración.

e.3|1-N L. 1.357-v.4|1|63
e.7|1-N L. 1.357-v.11|1|63
e.14|1-N L. 1.357-v.18|1|63
e.21|1-N L. 1.357-v.23|1|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º Piso - Capital Federal
LICITACION PUBLICA 23
Para el Día 6 de Febrero de 1963
Provincia de Buenos Aires

Nº 23. — Hora: 10.30. — Prestación de mano de obra para la fabricación de 1.000.000 de ladrillos comunes, cargados sobre camión D.G.I. en hornos, sito en La Tablada, Villa Martelli o Pablo Podestá. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 1.500.000 m$n. — Precio del Legajo: $ 50 m$n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|1. — Nº L. 235 v.11|1|63
e.14|1. — Nº L. 235 v.18|1|63
e.21|1. — Nº L. 235 v.25|1|63
e.28|1. — Nº L. 235 v.29|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º Piso - Capital Fed.
Licitación Pública Nº 24
para el día 16 de enero de 1963
Provincia de Córdoba

Nº 24. Hora: 10.40: Provisión de una cocina a gas (natural), debidamente embalada, puesta sobre vagón Buenos Aires con flete a pagar en destino, para el Casino de Oficiales del Centro de Instrucción de Artillería "Teniente General Eduardo Lonardi. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000 m|n.

Precio del legajo: $ 20.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|1-Nº L-236 v.11|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 31.
Para el día 7 de febrero de 1963.
LA TABLADA (Provincia de Bs. As).

Nº 31, hora: 10.30. — Prestación de mano de obra para la fabricación de 500.000 ladrillos comunes, cargados sobre camión D.G.I.en horno. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 700.000 m|n., Precio del legajo: 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora, y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto, Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 10|1. Nº L. 277. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 277. v. 18|1|63.
e. 21|1. Nº L. 277. v. 25|1|63.
e. 28|1. Nº L. 277. v. 30|1|63.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
HOSPITAL ESCUELA
JOSE DE SAN MARTIN
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 28.
Para el día 17 de enero de 1963.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 28, hora: 11. — Provisión y colocación de tapas metálicas para cerramiento de los conductos verticales para cañerías de oxígeno con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 %, sobre el presupuesto oficial que es de $ 326.000. m|n. — Precio del Legajo $ 30,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora, y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

c. 10|1. Nº L. 278. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 278. v. 14|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
HOSPITAL ESCUELA
JOSE DE SAN MARTIN
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 29.
Para el día 18 de enero de 1963.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 29, hora: 10.30. — Provisión de 5.000 bolsas de cemento portland en envases de papel de 50 kgs. c|u. con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 hora.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora, y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 10|1. Nº L. 279. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 279. v. 14|1|63.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
HOSPITAL ESCUELA
JOSE DE SAN MARTIN

Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 30.
Para el día 18 de enero de 1963,
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 30, hora: 10.40. — Provisión de cales grasa e hidráulica hidratada de 1a. calidad con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 50.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora, y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 10|1. Nº L. 280. v. 11|1|63.
e. 14|1. Nº L. 280. v. 14|1|63.

DIRECCION GRAL. DE INGENIEROS
Inspección Regional Bs. As.

Licitación Pública Nº 3323|63, para el día 6 de febrero de 1963, a las 10.30 hs.

Nº 3323|63 - Hora 10.30 - Provisión de: 302 m2. de mosaicos graníticos; 139 m2. de mosaicos calcáreos; 442 m2. de zócalos sanitarios y 293 rinconeras graníticas. Presupuesto oficial m$n. 178.390,00. Los pliegos de condiciones deberán ser retirados de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 4 de enero de 1963. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.10|1 Nº L-281 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-281 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-281 v.23|1|63

DIRECCION GRAL. DE INGENIEROS
Inspección Regional Bs. As.

Licitación Pública Nº 3324|63, para el día 6 de febrero de 1963, a las 11 horas.

Nº 3324|63 - Hora 11, - Provisión de: 173 tablones y 416 tablas de pino spruce en medidas varias. Presupuesto oficial: $ 198.900,00 m|n. Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán dirigirse por datos e informes. — Campo de Mayo, 4 de enero de 1963. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.10|1 Nº L-282 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-282 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-282 v.23|1|63

DIRECCION GRAL. DE INGENIEROS
Inspección Regional Bs. As.

Licitación Pública Nº 3322|63, para el día 6 de febrero de 1963, a las 10 horas.

Nº 3322|63 - Hora 10 - Provisión de: 7.300 tejas francesas tipo "Marsella" y 320 caballetes de tejas cerámicas para tipo "Marsella". Presupuesto Oficial $ 102.200,00 m|n. Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Inspector Regional Buenos Aires, Campo de Mayo, 4 de enero de 1963.

e.10|1 Nº L-283 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-283 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-283 v.23|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 8º Piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 27
para el día 16 de enero de 1963
Ciudad de Buenos Aires

Nº 27, Hora: 11: Provisión de dos carritos y dos aparejos de 5 toneladas de capacidad de carga con destino a la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n.

Precio del Legajo: $ 30.— m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|1-Nº L-238 v.11|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL LITORAL SUR

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales varios de construcción, electricidad, etc., destinados a la Obra "Construcción de un pabellón sanitario para cadetes" en el Liceo Militar "Gral. Belgrano", con asiento en Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de enero de 1963, a las 10 horas, en el local de la Inspección Regional "Litoral Sur", Avenida Ejército s|n.; Paraná (E. Ríos); lugar donde deberán solicitarse los pliegos.

Depósito de garantía de licitación 1% (uno por ciento) como mínimo sobre el monto total de la propuesta.

e. 8|1 Nº L. 80 v. 11|1|63
e. 14|1. Nº L. 80 v. 18|1|63
e. 21|1 Nº L. 80 v. 21|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco"

Urquiza 55 - T.E. 1525|1526 - San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, para el día 6 de febrero de 1963, a las 12 horas, por la adquisición de Madera de Cedro.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e. 7|1. — Nº L. 50 v. 11|1|63
e. 14|1. — Nº L. 50 v. 18|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

8|II|63 - Nº 25|63, a las 10.45, por Madera de pino paraná.

8|II|63 - Nº 26|63, a las 11, por Equipo para el registro de concentración de Oxido Nítrico y Oxido de Carbono.

8|II|63 - Nº 27|63, a las 11.15, por Repuestos para motores.

15|III|63 - Nº 16|63, a las 10.30, por Refractarios.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e. 7|1. — Nº L. 51 v. 11|1|63
e. 14|1. — Nº L. 51 v. 18|1|63
e. 21|1. — Nº L. 51 v. 21|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "V M"
VILLA MARIA (Cdba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|63 por la provisión de Tubos de hojalata primario y secundario litografiados y Cápsulas de protección para reforzador, según croquis.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de enero en curso a las 10,30 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" (Córdoba).

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la citada Fábrica o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, calle Cabildo Nº 65, Capital Federal.

José Pedro Villa, Director.

e.10|1 Nº L-287 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-287 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-287 v.23|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARS
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 3|63

Llámase a licitación pública número tres, para el día 31 de enero de 1963, a horas 12, por fabricación de 40 toneladas de bolas de acero para molinos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe - Km. 1.626 - Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65 - Buenos Aires. — Valor del pliego, $ 20 m|n.

e.2|1-Nº L. 1.343-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.343-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 1.343-v.18|1|63

HOSPITAL MILITAR - CAMPO DE MAYO

Licitación Pública Nº 3291|62, para el día 30 de enero de 1963.

Nº 3291|62. — Horas 10.30 prestación de mano de obra especializada, herramientas, equipos y medios de trabajo para la construcción de un pabellón para enfermos de T. B. K., en el Hospital Militar, Campo de Mayo Presupuesto oficial, $ 1.171.348.90 m|n.

Depósito de garantía de licitación 1 o|o del presupuesto oficial. — Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires de 8 a 12.00 hs. de lunes a viernes.

La apertura y lectura de las propuestas se efectuará en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 17 de diciembre de 1962. — Vicente J. Colimodio, Capitán de Intendencia. Jefe Servicio Administrativo, Inspección Reg. "Bs. As.".

e.26|12 Nº L-1.255 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.255 v.31|12|62
e.2|1 Nº L. 1.255 v.4|1|63
e.7|1 Nº L. 1.255 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 1.255 v.16|1|63

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA

Prorrógase apertura de la Licitación Pública Nº 4|63 (por ladrillos refractarios), para el día 19 de marzo de 1963, a horas 11.

e. 28|12. Nº 1.309. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1.309. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L. 1.309 v. 4|1|63
e. 7|1. Nº L. 1.309. v. 11|1|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1513|63
Apertura: 31 de enero de 1963

Llámase a licitación pública por la provisión de: 2.000 Kg. de ánodos de níquel electrolítico en largo no menor de 60 cm.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.10|1 Nº L-284 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-284 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-284 v.25|1|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.517|63
Apertura: 31|1|63

Llámase a licitación pública por la provisión de 2 Renglones de Piezas de madera de lapacho de distintas medidas.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.10|1 Nº L-285 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-285 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-285 v.25|1|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1516|63
Apertura: 31 de enero de 1963

Llámase a Licitación Pública por la Provisión de: 9 Renglones de piezas de madera de lapacho de distintas medidas.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.10|1 Nº L-286 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-286 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-286 v.25|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO (CORDOBA)

VENTA DE UN GALPON KARISCOL
Licitación Pública Nº 1003|63

Venta de: un galpón tipo "Kariscol", techo 2 aguas, desarmable, armazón de hierro perfil, construido con aproximadamente 590 chapas de zinc de distintas medidas, con 16 ventanales de hierro tipo mampara, de abrir a balancín de 1200 x 1400 mm., con canaletas de desagüe a ambos costados, con dos portones uno en cada extremo, de 3,40 mts. de alto por 3.00 mts. de ancho, de dos hojas, uno de los portones con Ubicación del Material: Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "J. Q.", una pequeña puerta en una de las hojas. — Medidas: Largo 30 metros, ancho 12 metros, altura al centro 6,75 metros y altura de los costados 4 mts. José de la Quintana (Pcia. de Córdoba); donde pueden ser inspeccionados los días hábiles de 7 a 13 horas.

Apertura: 18 de enero de 1963, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero —Río Tercero— (Pcia. de Córdoba), Servicio Contable (Sección Ventas PE. y MD.); T. E. 56 Interno 20.

Nota Importante: Los materiales se entregarán al adjudicatario en el lugar donde se encuentran en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", siendo por cuenta del mismo los gastos que origine el desarme, carga y posterior traslado.

e.4|1-Nº L.8-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.8-v.11|1|63
e.14|1-Nº L.8-v.18|1|63
e.21|1-Nº L.8-v.21|1|63

Secretaría de Marina

Dirección General del Material Naval

Llámase licitación pública, 25 enero 1963 a 11 horas, ejecución obra "Instalación de luz y fuerza en el Taller de Herrería", Escuela de Mecánica de la Armada. — Presupuesto Oficial pesos 1.574.524,10 m.n. "Garantía" licitación $ 15.742,24 m.n. — Costo del legajo $ 900.— m|n. Consulta de pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: División de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.28|12 Nº L-1.258 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.258 v.31|12|62
e.2|1 Nº L. 1.258 v.4|1|63
e.7|1 Nº L. 1.258 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 1.258 v.16|1|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 42.308|62

Llámase a Licitación Pública Nº 2|63 para el día 16 del mes de enero de 1963, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" y durante el año 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro de Gastroenterología —Sección Compras— Caseros 2061, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para el pliego e informes a la precitada Dependencia.

Las necesidades se refieren a: Algodón Hidrófilo y Gasa Hidrófila.

Buenos Aires, 9 de enero de 1963. — El Director del Centro de Gastroenterología.

e.9|1-Nº L-239 v.11|1|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL DE OLIGOFRENICOS "DR. CERDA"

Expediente Nº 3036|62 y agregado Nº 3043|62. — Llámase a licitación pública Nº 22|63, para el día 21 de enero de 1963, a las 11 horas, con el objeto de adquirir coti, hilo para coser, lienzo, botones, alpargatas, camisetas, botines, pull-overs, etc., con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torres, Provincia de Buenos Aires, F.C.N.G.U. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Economato del citado Establecimiento, debiendo dirigirse al mismo, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital Federal, a efectos de solicitar pliegos e informes. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1962.

e.31|12 Nº L. 1.324 v.31|12|62
e.2|1|63 Nº L.324 v.4|1|63
e.7|1|63 Nº L.1.324 v.11|1|63
e.14|1|63 Nº L. 1.324 v.14|1|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a licitación pública Nº 4|63 para el día 25 de enero de 1963, a las 10 horas, para la compra de un edificio con garaje apropiado para el desenvolvimiento de las funciones específicas de esta Caja.

Detalles e informes: División Compras, Bmé. Mitre 2241, 8º piso, Oficina 83, de 9 a 12 horas.

e.9|1. Nº L. 241 v.11|1|63
e.14|1. Nº L. 241 v.18|1|63
e.22|1. Nº L. 241 v.22|1|63

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL
Actuación Nº 3.889|62

Llámase a Licitación Pública Nº 2|63 para el día 21 de enero de 1963, a las 17.30 horas, para la adquisición de trajes para mayordomos, ambos para ordenanzas, chaquetillas de verano, camisas, zapatos, jardineras y ambos grises con destino al personal de Intendencia de esta Dirección General.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras, Solís 693, 3º Piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro de Pliego de Condiciones. Buenos Aires, 2 de enero de 1963. — El Director General.

e.9|1-Nº L-240 v.11|1|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.284, para la adquisición de elementos y herramientas para obras. — $ 3.200.000. — Presentación propuestas: 30 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|1 Nº L. 242 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 242 v.18|1|63
e.21|1 Nº L. 242 v.22|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.283, para la adquisición de repuestos p|tractor Caterpillar mod. D-7. — $ 115.400. — Presentación propuestas: 21 de enero, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|1 Nº L. 243 v.11|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.282, para la adquisición de repuestos para tractor Caterpillar D-7. — $ 750.090. — Presentación propuestas: 21 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|1 Nº L. 244 v.11|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Concurso de antecedentes y Condiciones para la Ejecución de un Proyecto de Elevador Terminal de Granos

Llámase a concurso de antecedentes y condiciones de profesionales habilitados para la ejecución y entrega del proyecto de construcciones y maquinarias de un elevador terminal de granos en el Puerto Ing. White, provincia de Buenos Aires, hasta el día 28 de enero de 1963, a las 16 horas. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego $ 1.000.— m|n.

e. 28|12. Nº L. 1.315. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1.315. v. 31|12|62
e.2|1-Nº L. 1.315 v.4|1|63
e. 7|1. Nº L. 1.315. v. 11|1|63
e. 14|1. Nº L. 1.315. v. 18|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 242 hasta el 21 de enero de 1963, a las 16 horas, para la ejecución de los trabajos de refuerzo de impermeabilización en juntas y zonas divisorias de pantallas en los silos de las plantas de Guatimozín Alejo Ledesma, de la Provincia de Córdoba y Chañar Ladeado de la de Santa Fe, a efectuarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, Avenida 9 de Julio 1925 piso 12º Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado. Departamento Distrito Zona Norte (Edificio de la Aduana Planta Alta, Rosario) y Juzgado Federal de Córdoba. Pliego m$n. 200,—. Presupuesto Oficial pesos 869.931,20. — Importe de la garantía $ 8699,31.

e.27|12-Nº L-1.288-v.28|12 62
e.31|12-Nº L-1.288-v.31|12|62
e 2 1-Nº L-1.288-v.4 1 63
e.7 1-Nº L-1.288-v.11|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA

Reguladores de filtración. — Expediente: 24398|1962. — 28|2|1963 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.10 1 Nº L-288 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-288 v.14|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA

Expediente: 32.263|1962

Planillas, formularios, talonarios, tarjetas, folletos, carátulas y libros. — 25|1|1963, a las 15 y 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e 3|1 Nº L-1.360 v.4|1|63
e.7 1 Nº L-1.360 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-1.360 v 16|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Licitación Pública

Provisión, transporte, montaje e instalación en el Establecimiento Caballito de un ascensor y desmontaje de un montacarga existente en el mismo lugar. — Expediente: 2108|1|1958 — 28|1|1963 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de Garantía $ 13 000 m n

e. 26 12 Nº L. 1.261 v. 28 12 62
e.31|12-Nº L. 1 261-v 31 12 62
e. 2|1 Nº L. 1 261 v 4 1 63
e 7|1 Nº L. 1261 v. 11 1 63
e. 14|1 Nº L. 1.261 v. 16,1,63

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 26247 - LP - 1962

El pliego de condiciones de la licitación pública para la construcción de las obras de refuerzo provisorio de la red de provisión de agua a la Ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), ha sido modificado y el acto de apertura de propuestas postergado hasta el 5 de febrero próximo a las 15. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, y distrito Mar del Plata. — Depósito de garantía: $ 301.000.— m|n.

e.4|1-Nº L.10-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.10-v.11|1|63
e.14|1-Nº L.10-v.18|1|63
e.21|1-Nº L.10-v.24|1|63

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 451-0, hasta el día 1º de febrero de 1963, a las 17 hs., para la instalación de cables armados subterráneos, por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Nacional de Microbiología, sito en la Cap. Federal. — Presupuesto oficial: $ 4.830.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: $ 70.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.3|1 Nº L-1.362 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.362 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-1.362 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-1.362 v.23|1|63

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nro. 450-0, hasta el día 30 de enero de 1963, a las 17 horas, para la provisión de "Mano de obra aislación cubierta de techos", por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional sito en la Ciudad de San Juan — Presupuesto Oficial, $ 721.600.00 m|n. — Pliego, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. - Avda. 9 de Julio Nº 1905 - Piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras de San Juan, calle Santa Fe Nro. 169 (Oeste) San Juan, hasta ocho (8) días antes de la fecha de apertura. — Documentación $ 150 m|n. — Pago de la misma: Intervención: Tesorería - Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|1 Nº L. 1.345-v.7|1|63
e.7|1-Nº L. 1.345-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 1.345-v.18|1|63
e.21|1-Nº L. 1.345-v.22|1|63

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 448-0, hasta el día 31 de enero de 1963, a las 17 horas, para el desmontaje, provisión e instalación de calefacción, por "ajuste alzado", en el edificio del Hogar Escuela — Casa Administrador y Ecónomo y Pabellón Talleres y Manualidades, sito en Comodoro Rivadavia — Provincia de Chubut. — Presupuesto oficial: $ 900.000.— m|. — Pliegos consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º — Capital Federal — Documentación: $ 100.— m|n — Pago de la misma: Intervención Tesorería: piso 1º, de 13 a 17 horas

e.2|1 Nº L-1 346 v 4|1|63
e.7|1 Nº L-1.346 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-1 346 v 18|1 63
e.21|1 Nº L-1.346 v.22|1|63

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 449-0, hasta el día 23 de enero de 1963, a las 17 horas, para la ejecución de los trabajos de blanqueo y pintura, por "Unidad de medida", en el edificio Hospital "Santa Rosa", sito en la Provincia de San Luis, Santa Rosa.

Presupuesto oficial: $ 302.099.— m|n Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras de San Luis, calle Lafinur Nº 458, San Luis, hasta ocho (8) días antes de la fecha de apertura. — Documentación: $ 50 — m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas

e.2|1 Nº L-1.347 v 4|1 63
e.7|1 Nº L-1.347 v 11|1 63
e.14 1 Nº L-1.347 v.15|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3.653, hasta el día 28 de enero de 1963, a las 15 horas, para la venta de materiales de taller, de carpintería y tornería mecánica (34 lotes).

Ubicación: Almacén Isla Demarchi, Dársena Sud, Lado Este del Riachuelo, Capital Federal.

Consultas y retiros de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, y Departamento Paraná Inferior, Avda. Gral. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.

Presentación de propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. — Pliego: pesos moneda nacional 100.—

e.7|1 Nº L.55 v.11|1|63
e.14|1 Nº L.55 v.18|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.657, hasta el día 6 de febrero de 1963, a las 15 horas para el carenado y reparación general de la Draga "252-C".

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, al precio de m$n. 2.200 m|n.

Presupuesto oficial: m$n. 15.000.000 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 150.000 m|n.

Las propuestas deberán entregarse al Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P. Maresca, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

e.9|1-Nº L-245-v.11|1|63
e.14|1-Nº L-245-v.18|1|63
e.21|1-Nº L-245-v.25|1|63
e.28|1-Nº L-245-v.29|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES - DPTO. INSP. GRAL. PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 3.652 hasta el día 22 de enero de 1963, a las 15 horas, para la venta de 11 embarcaciones (1 chata, 4 pontones, 4 lanchas, 1 remolcador y 1 draga) y material prefabricado para construcción de una balsa.

Ubicación: En el puerto de Paraná, donde pueden ser inspeccionadas.

Consultas y retiro de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. — Departamento Paraná Inferior, Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, y Departamento Paraná Medio, Obras Puerto Nuevo, Benito Correa 1600, Paraná.

Presentación de propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

Pliego: m$n. 100.—.

e.31|12 Nº L. 1.325 v.31|12|62
e.2|1|63 Nº L. 1.325 v.4|1 63
e.7|1|63 Nº L. 1.325 v.11|1|63
e.14|1|63 Nº L. 1.325 v.14|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública número 3.661, hasta el día 25 de enero de 1963, a las 15 horas, para la provisión e instalación de (1) un equipo de radar para uso marino, con pantalla de 305 mm. (12"), alcance hasta 85 Kms.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (División Contrataciones). Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital.

Pliego: m$n. 70.—

e.4|1-Nº L.11-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.11-v.11|1|63
e.14|1-Nº L.11-v.17|1|63

Secretaría de Comunicaciones

CORREO Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 15|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Cubiertas y Cámaras".

Las propuestas serán recibidas hasta el 17 de enero de 1963, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de enero de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.10 1 Nº L.289 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-289 v.14|1|63

Secretaría del Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 512|62. — Por la provisión e instalación de un conmutador telegráfico semiautomático. Apertura: 28 de enero de 1963 a las 15 hs., en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. — Pliegos de bases y condiciones pueden ser consultados y retirados sin cargo en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

e.10|1 Nº L.292 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-292 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-292 v.23|1|63

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL E. F. F. D E. A.

Secc. Licitaciones y Compras

Licitación Pública Nº 106|62, contratación seguro de casco de las unidades de esta flota. Apertura: 24 de enero de 1963, 16 horas. — Valor del pliego: m$n. 3.000.—. Informes y pliegos: Ofic. de Licitac. y Compras: Av. Corrientes 389, 2º p. de 12 a 16 horas. — T. E. 31-9086. — El Administrador General.

e.2|1-Nº L.1.350-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.1.350-v 11|1|63
e.14|1-Nº L.1.350-v.15|1|63

E. F. F. D. E. A. ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Licitación Pública Nº 1|63: Provisión de dos equipos fuera de borda para propulsión de una potencia de 250 a 280 HP.

Apertura: 7|2|63, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: m$n. 200 cada uno.

e.9|1 Nº L. 249 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 249 v.18|1 63
e.21|1 Nº L. 249 v.25|1|63
e.28|1 Nº L. 249 v.29|1|63

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 1|63, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 21 de enero de 1963 a las 13 horas, para la adquisición de 25.400 lámparas comunes y 500 foquitos para linternas. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

Jorge Quiroga Salas, Jefe de Suminis. tros.

e.10|1 Nº L-290 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-290 v.14|1|63

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 61 62, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 25 de enero de 1963 a las 13 horas, para la adquisición de cámaras y cubiertas. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.9|1 Nº L. 248 v.11|1|63

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE E. F. E. A.

Licitaciones Públicas: Nº 1581, apertura 24|1|63, 17 hs., adquisición madera aserrada pino Brasil. — Nº 1585, apertura 21|1|63, 16 hs., adq. 7.000 enganches central a tornillo completos. — Nº 1586, apertura 24|1|63, 14 hs, adq. 3.000.000 recibos de sueldos. — Consulta y retiro de pliegos: en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Dr. José María Ramos Mejía 1302, oficina Nº 15, días hábiles de 14 a 17 hs.— En Rosario, Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 horas.

e.10|1 Nº L-291 v.11|1 63
e.14|1 Nº L-291 v.18|1|63
e.21|1 Nº L.291 v.23|1|63

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas: Nº 1583, apertura 15|1|63, 15 hs. Venta de perfiles chapas y barras de hierro y acero en pedazos de diversas medidas. — Nº 1584, apertura 15|1|63, 16 hs. Venta 150.000 kgs. viruta de bronce. — Consulta y retiro de pliegos: en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Dr. José María Ramos Mejía 1302, Oficina Nº 15, días hábiles de 14 a 17 horas. En Rosario, Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2 de 7 a 13 horas.

e.9|1 Nº L. 246 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 246 v.15|1|63

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63: Provisión de 100.000 kgs. estopa de algodón. Apertura 10 hs del 19|2|1963.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, (ex Av. Maipú) esq. Av. del Libertador planta baja, oficina Nº 15, Capital Federal.

e.9|1 Nº L. 247 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 247 v.18|1 63
e.22|1 Nº L. 247 v.23|1|63

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (En liquidación)

Licitación Pública Nº 8.014|63 — Apertura 25 1|63, a las 10 horas, venta del puente de la calle Ciudad de La Paz entre Dorrego y Santos Dumont. — Consulta y retiro de pliego. Bmé. Mitre 3345, Capital (valor $ 1.000.—).

e.7|1 Nº L-66 v 11|1|63
e.14 1 Nº L-66 v.18|1|63

PROVINCIALES

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, para realizar trabajos complementarios barrio funcionarios. — Retiro de Pliegos y presentación de propuestas en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego. — Apertura: día 21 de enero a las 18 horas.

e.10|1 Nº L-293 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-293 v.14|1,63